

7637/N/25

Reservado Para
Archivo
Nº de Orden



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Expediente Nº
924-032687/2024

Año 20.....

Sello Fechador

Iniciador:..... TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.....

NOTA

Asunto:..... ELEVANDO DICTAMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023.....

Estado Parlamentario:..... SESIÓN ORDINARIA Nº 4 | 27 DE MARZO DE 2025.....

Comisiones de:..... ECONOMÍA Y FINANZAS.....

Cuerpo IV

Reservado Para Archivo
N° de Orden

CUERPO IV



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Expediente N°

924-032687/2024

MUNICIPALIDAD DE
CÓRDOBA

★ 01 NOV 2024 ★

CANALES DE ATENCIÓN
PRESENCIAL

Iniciador: DIRECCION DE CONTADURIA.

Asunto: CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023

Tema: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



67124/2024



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2384 Dominio: AF 829 AS

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 1.6 SCE

Marca: RENAULT Chasis: 8A18SRDD4PL496560

Modelo: 2023 Motor: H4MJ759Q191444

Valuación: 5239200.00

Secretaría: ADMINISTRACION GENERAL DE LA JUSTICIA DE FALTAS

Dirección: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE FALTAS

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 13/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015003, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-



Maria Celeste Alessio
CRA MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2385

Dominio: AF 829 AT

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca: RENAULT

Chasis: 8A18SRD4PL504826

Modelo: 2023

Motor: H4MJ759Q187749

Valuación: 5868800.00

Secretaría: ADMINISTRACION GENERAL DE LA JUSTICIA DE FALTAS

Dirección: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE FALTAS

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 13/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015048, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-



Gracia
GRACIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2386 Dominio: AF 795 LV

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca: RENAULT Chasis: 8A18SRD4PL505153

Modelo: 2023 Motor: H4MJ759Q193001

Valuación: 5868800.00

Secretaría: ADMINISTRACION GENERAL DE LA JUSTICIA DE FALTAS

Dirección: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE FALTAS

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 13/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015053, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-




DRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2387 Dominio: AF 829 AB

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca:	RENAULT	Chasis:	8A18SRD4PL495889
Modelo:	2023	Motor:	H4MJ759Q192481
Valuacion:	5868800.00		

Secretaría: ADMINISTRACION GENERAL DE LA JUSTICIA DE FALTAS

Dirección: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE FALTAS

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-
 * SE DA DE ALTA CON FECHA 13/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015014, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-
 * SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-



Celeste Alessio
 CELIA MARIA CELESTE ALESSIO
 Directora de Patrimonio
 Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2388 Dominio: AF 795 LS

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca: RENAULT Chasis: 8A18SRD4PL505164
Modelo: 2023 Motor: H4MJ759Q195869
Valuacion: 5868800.00

Secretaría: ADMINISTRACION GENERAL DE LA JUSTICIA DE FALTAS

Dirección: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE FALTAS

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 13/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015047. TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-

* CON FECHA 12/03/2024, SE DA DE ALTA UN BARRAL LED COMPACTO DE 6 CUERPOS (1 MT. DE LARGO) CON 3 LEDS A CADA LADO; SIRENA DE 14 TONOS Y MEGAFONO CON MICROFONO; COLOR AMBAR - CRISTAL; DADO DE ALTA CON TARJETA N° 77462. COMPRADO A LA FIRMA R & O VALLE S.A., CON FACTURA N° : B - 00004 - 00002255, POR UN VALOR DE \$ 995.597, 69.-




CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2389 Dominio: AF 829 AN

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca:	RENAULT	Chasis:	8A18SRD4PL495792
Modelo:	2023	Motor:	H4MJ759Q193190
Valuación:	5868800.00		

Secretaría: ADMINISTRACION GENERAL DE LA JUSTICIA DE FALTAS

Dirección: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE FALTAS

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 13/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015023, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-




CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2390 Dominio: AF 795 LR

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca:	RENAULT	Chasis:	8A18SRD4PL495833
Modelo:	2023	Motor:	H4MJ759Q193646
Valuación:	5868800.00		

Secretaría: ADMINISTRACION GENERAL DE LA JUSTICIA DE FALTAS

Dirección: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE FALTAS

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 13/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015017, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-




CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

viernes, 31 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2391 Dominio: AF 795 LW

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca:	RENAULT	Chasis:	8A18SRD4PL505201
Modelo:	2023	Motor:	H4MJ759Q190456
Valuación:	5868800.00		

Secretaría: SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO

Dirección: DIRECCION GENERAL DE INTERVENCION SOCIAL Y DISCAPACIDAD

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 15/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 000 15043, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-

* CON FECHA 06/09/2023, SE TRAMITA REPOSICION DE PLACAS METALICAS (DUPLICADO), ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR N° 7, ENTREGANDOSE PLACAS PROVISORIAS N° SBI - 2366 (DE PAPEL).-

* CON FECHA 28/11/2023, SE ENTREGARON CHAPAS PATENTES METALICAS.-




CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2392 Dominio: AF 795 KZ

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca:	RENAULT	Chasis:	8A18SR4D4PL495789
Modelo:	2023	Motor:	H4MJ759Q192393
Valuación:	5868800		

Secretaría: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Dirección: DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL ESPACIO PUBLICO
Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-
* SE DA DE ALTA CON FECHA 15 /02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015024, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-
* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-




CECILIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2393 Dominio: AF 829 AJ

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 1.6 SCE

Marca: RENAULT Chasis: 8A18SRDD4PL496554
Modelo: 2023 Motor: H4MJ759Q191591
Valuacion: 5239200.00

Secretaría: SECRETARIA DE AMBIENTE SUSTENTABLE Y ECONOMIA CIRCULAR

Dirección: UNIVERSIDAD LIBRE DEL AMBIENTE (ULA)

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 15/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015005, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-

* CON FECHA 11/08/2023, SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION N° 1385/2023, DE FECHA 01/08/2023. DONDE SE AUTORIZA A TRANSFERIR EL VEHICULO ASIGNANDOLE COMO REPARTICION A CARGO, LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCION AMBIENTAL Y ANIMAL - UNIVERSIDAD LIBRE DEL AMBIENTE.-



CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2394 Dominio: AF 829 AI

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 1.6 SCE

Marca: RENAULT Chasis: 8A18SRDD4PL496572

Modelo: 2023 Motor: H4MJ759Q190425

Valuación: 5239200.00

Secretaría: SECRETARIA DE AMBIENTE SUSTENTABLE Y ECONOMIA CIRCULAR

Dirección: JARDIN BOTANICO

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 15/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015010, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-

* CON FECHA 02/05/2023, SE TRAMITA LA TRANSFERENCIA DE REPARTICION DEL VEHICULO, MEDIANTE EXPEDIENTE N°: 011.056/2023.-

* CON FECHA 03/05/2023, TARJETA INVENTARIO N° 77749, SE DA DE ALTA UN MATAFUEGO DE 1KG. ABC.-

* CON FECHA 10/08/2023, SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION N° 1382/2023, DE FECHA 01/08/2023, DONDE SE AUTORIZA A TRANSFERIR EL VEHICULO ASIGNANDOLE COMO REPARTICION A CARGO, LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE PROTECCION AMBIENTAL Y ANIMAL - JARDIN BOTANICO.-



CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2395 Dominio: AF 795 LX

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca:	RENAULT	Chasis:	8A18SRD4PL505346
Modelo:	2023	Motor:	H4MJ759Q196870
Valuacion:	5868800.00		

Secretaría: SECRETARIA DE AMBIENTE SUSTENTABLE Y ECONOMIA CIRCULAR

Dirección: SECRETARIA DE AMBIENTE SUSTENTABLE Y ECONOMIA CIRCULAR

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 15/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015054, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-




CECILIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2396 Dominio: AF 795 LH
Tipo de vehículo: FURGON
Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca: RENAULT Chasis: 8A18SRD4PL495817
Modelo: 2023 Motor: H4MJ759Q192399
Valuacion: 5868800.00

Secretaría: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Dirección: DIRECCION GENERAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - DPTO. PLANTAS
Estado: ACTIVO

Observaciones:
COMPRADO.-
* SE DA DE ALTA CON FECHA 16/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015058, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-
* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-
CON FECHA 21/03/23 POR NOTA N° 561-561-000067/23, SE INFORMA QUE EL RODADO VA A CUMPLIR FUNCIONES EN EL DPTO. PLANTAS EXTERNAS.



[Handwritten Signature]
CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2397

Dominio: AF 795 LF

Tipo de vehículo: FURGON

Descripción: KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE

Marca: RENAULT

Chasis: 8A18SRD4PL505080

Modelo: 2023

Motor: H4MJ759Q188989

Valuación: 5868800.00

Secretaría: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Dirección: DIRECCION GENERAL DE AGUA Y SANEAMIENTO(BAJO GRANDE)

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 16/02/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00015051, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 026.788/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 281/2022.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-

CON FECHA 21/03/23 POR NOTA N° 561-561-000067/23, SE INFORMA QUE EL RODADO VA A CUMPLIR FUNCIONES EN EL DPTO.EDAR BAJO GRANDE.




CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2399

Dominio: AF 799 NZ

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 RX ACTIVE 1.6 L AM23 SEDAN 5 PUERTAS

Marca: PEUGEOT

Chasis: 8ADUWNFPAPG551492

Modelo: 2023

Motor: 10PRAP0009712

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 08/03/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 014/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 007.055/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL TITULO DEL AUTOMOTOR Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



CECILIA MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2400 Dominio: AF 825 XA

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 RX ACTIVE 1.6 L AM23 SEDAN 5 PUERTAS

Marca: PEUGEOT

Chasis: 8ADUWNFPAPG551498

Modelo: 2023

Motor: 10PRAP0009207

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 08/03/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 014/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 007.055/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL TITULO DEL AUTOMOTOR Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRA. MARIA CELESTE ALESSIC
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2401 Dominio: AF 825 XB

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 RX 1.6 L AM23 SEDAN 5 PUERTAS

Marca: PEUGEOT Chasis: 8ADUWNFPAPG551490

Modelo: 2023 Motor: 10PRAP0009713

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 08/03/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 014/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 007.055/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL TITULO DEL AUTOMOTOR Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2402

Dominio: AF 825 XC

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 RX ACTIVE 1.6 L AM23 SEDAN 5 PUERTAS

Marca: PEUGEOT

Chasis: 8ADUWNFPAPG551496

Modelo: 2023

Motor: 10PRAP0009206

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 08/03/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 014/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 007.055/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL TITULO DEL AUTOMOTOR Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Maria Celeste Alessio
CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2403 Dominio: AF 825 XD

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 RX ACTIVE 1.6 L AM23 SEDAN 5 PUERTAS

Marca: PEUGEOT Chasis: 8ADUWNFPAPG551494

Modelo: 2023 Motor: 10PRAP0009208

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 08/03/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 014/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 007.055/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL TITULO DEL AUTOMOTOR Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



DR. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2404

Dominio: AF 825 XE

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 RX ACTIVE 1.6 L AM23 SEDAN 5 PUERTAS

Marca: PEUGEOT

Chasis: 8ADUWNFPAPG551488

Modelo: 2023

Motor: 10PRAP0010486

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 08/03/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 014/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 007.055/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL TITULO DEL AUTOMOTOR Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2405 **Dominio:** AF 825 XF

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 RX ACTIVE 1.6 L AM23 SEDAN 5 PUERTAS

Marca: PEUGEOT **Chasis:** 8ADUWNFPAPG551502

Modelo: 2023 **Motor:** 10PRAP0009205

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 08/03/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 014/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 007.055/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL TITULO DEL AUTOMOTOR Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



CECILIA ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2406 Dominio: AF 825 XG

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 RX ACTIVE 1.6 L AM23 SEDAN 5 PUERTAS

Marca: PEUGEOT

Chasis: 8ADUWNFPAPG551504

Modelo: 2023

Motor: 10PRAP0009214

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 08/03/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 014/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 007.055/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL TITULO DEL AUTOMOTOR Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CECILIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2407 Dominio: AF 825 XH

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 RX ACTIVE 1.6 L AM23 SEDAN 5 PUERTAS

Marca: PEUGEOT Chasis: 8ADUWNFPAPG551506

Modelo: 2023 Motor: 10PRAP0009213

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE GOBIERNO, FISCALIZACION Y CONTROL

Dirección: SECRETARIA DE GOBIERNO, FISCALIZACION Y CONTROL

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 08/03/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 014/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 007.055/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL TITULO DEL AUTOMOTOR Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRAYMA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2408

Dominio: AF 825 XI

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 RX ACTIVE 1.6 L AM23 SEDAN 5 PUERTAS

Marca: PEUGEOT

Chasis: 8ADUWNFPAPG551486

Modelo: 2023

Motor: 10PRAP0010419

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 08/03/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 014/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 007.055/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL TITULO DEL AUTOMOTOR Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



GRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2409

Dominio: AF 877 YS

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM 23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0008979

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG545998

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2411 Dominio: AF 877 YH

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca:	PEUGEOT	Chasis:	10PRAP0009887
Modelo:	2023	Motor:	8ADUWNFPAPG551512
Valuación:			

Secretaría:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Estado:	ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-
 * SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-
 * NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



[Handwritten Signature]
 CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
 Directora de Patrimonio
 Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2412

Dominio: AF 877 YI

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0009890

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG551514

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO -

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



CRAMARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2413 Dominio: AF 880 JJ

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010488

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG552713

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CECILIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno:	2414	Dominio:	AF 886 QE
Tipo de vehículo:	AUTOMOVIL		
Descripción:	208 ACTIVE 1.6L AM23		
<hr/>			
Marca:	PEUGEOT	Chasis:	10PRAP0010083
Modelo:	2023	Motor:	8ADUWNFPAPG553266
Valuación:			
<hr/>			
Secretaría:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Estado:	ACTIVO		

Observaciones:

COMODATO.-
 * SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-
 * NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Maria Celeste Alessio
 CPA. MARIA CELESTE ALESSIO
 Directora de Patrimonio
 Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2415 Dominio: AF 886 QD

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca:	PEUGEOT	Chasis:	10PRAP0010081
Modelo:	2023	Motor:	8ADUWNFPAPG553268
Valuación:			

Secretaría:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Estado:	ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-
 * SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-
 * NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Luciano
 Dra. MARÍA CELESTE ALESSIO
 Directora de Patrimonio
 Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2416

Dominio: AF 886 QB

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010101

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG553272

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



CELESTE ALESSIO
Dra. MARCELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2417

Dominio: AF 877 YZ

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0009696

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG553278

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2422

Dominio: AF 859 VY

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010460

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG552688

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Maria Celeste Alessio
SRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno:	2420	Dominio:	AF 863 VH
Tipo de vehículo:	AUTOMOVIL		
Descripción:	208 ACTIVE 1.6L AM23		

Marca:	PEUGEOT	Chasis:	10PRAP0010410
Modelo:	2023	Motor:	8ADUWNFPAPG550467
Valuación:			

Secretaría:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Estado:	ACTIVO		

Observaciones:

COMODATO.-
 * SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-
 * NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Celeste Alessio
 GRAMA MARIA CELESTE ALESSIO
 Directora de Patrimonio
 Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2418

Dominio: AF 863 VO

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010786

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG554107

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2419

Dominio: AF 877 YU

Tipo de vehiculo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010377

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG554108

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2421

Dominio: AF 863 VC

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010108

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG552549

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



DR. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

viernes, 31 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2423 **Dominio:** AF 880 JD

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca:	PEUGEOT	Chasis:	10PRAP0010257
Modelo:	2023	Motor:	8ADUWNFPAPG553259
Valuacion:			

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-
 * SE DA DE ALTA CON FECHA 08/05/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023, SEGUN LO EXPUESTO A FS. 10, DEL MEMORANDUM N° 901 - 901 - 000033/2023.-
 * NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Luciano
 SRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
 Directora de Patrimonio
 Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

miércoles, 29 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2424

Dominio: AF 880 JC

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010262

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG553263

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRA MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2425 Dominio: AF 886 QF

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca:	PEUGEOT	Chasis:	10PRAP0010260
Modelo:	2023	Motor:	8ADUWNFPAPG553264
Valuacion:			

Secretaría:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Estado:	ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-
 * SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023. INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-
 * NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
 CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
 Directora de Patrimonio
 Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2426

Dominio: AF 863 VX

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010082

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG553267

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO -

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2427

Dominio: AF 863 VT

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0009701

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG553277

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



RA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2428

Dominio: AF 863 VU

Tipo de vehiculo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010095

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG553275

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno:	2429	Dominio:	AF 863 VV
Tipo de vehículo:	AUTOMOVIL		
Descripción:	208 ACTIVE 1.6L AM23		
Marca:	PEUGEOT	Chasis:	10PRAP0010095
Modelo:	2023	Motor:	8ADUWNFPAPG553269
Valuación:			
Secretaría:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Estado:	ACTIVO		

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2430 Dominio: AF 880 JE

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT Chasis: 10PRAP0010741
Modelo: 2023 Motor: 8ADUNFPAPG553623
Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA
Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA
Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-
* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-
* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Celeste Alessio
CRA MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2431

Dominio: AF 886 QK

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010742

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG553623

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2432 Dominio: AF 880 JI
Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT Chasis: 10PRAP0010743
Modelo: 2023 Motor: 8ADUWNFPAPG554079

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-
* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-
* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO -

CRA MARIA CELESTE ALESSIO
CRA MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba





MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno:	2433	Dominio:	AF 877 YY
Tipo de vehiculo:	AUTOMOVIL		
Descripción:	208 ACTIVE 1.6L AM23		
Marca:	PEUGEOT	Chasis:	10PRAP0010505
Modelo:	2023	Motor:	8ADUWNFPAPG554088
Valuacion:			
Secretaría:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Estado:	ACTIVO		

Observaciones:

COMODATO.-
 * SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-
 * NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Celeste Alessio
 CRY MARIA CELESTE ALESSIO
 Directora de Patrimonio
 Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2435

Dominio: AF 863 VJ

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE 1.6L AM23

Marca: PEUGEOT

Chasis: 10PRAP0010909

Modelo: 2023

Motor: 8ADUWNFPAPG558413

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 18/04/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 025/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 009.978/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




DRA. MARIA CELESTE ALESSI
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2436 Dominio: HBZ 082

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: CORSA 1.6 4 P GL - GRIS PLATA

Marca: CHEVROLET

Chasis: 8AGSB08N08R309254

Modelo: 2008

Motor: 7H5132054

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y CAPITAL HUMANO

Dirección: DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA Y AUTOMOTORES

Estado: ACTIVO

Observaciones:

DEPOSITO MUNICIPAL.-

* CON FECHA 25/04/2023, SE DA DE ALTA EN FORMA PROVISORIA POR ENCUADRARSE EN LA ORDENANZA N° 12.203, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 13.001 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 4469/2013, DE FECHA 04/11/2013; TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 008.315/2022.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL (TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO).-

* CON TARJETA DE ALTA N° 90263, RECIBIDA CON FECHA 25/04/2023, SE EFECTUO LA COMPRA DE 1 (UNA) LLAVE CRUZ + 1 (UN) CRICKET TIJERA.-




CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2437 **Dominio:** N.S.P.

Tipo de vehículo: MAQUINARIA

Descripción: MONTACARGAS/AUTOELEVADOR ELECTRICO 2.5 TN

Marca: SIN MARCA **Chasis:** APY252 H7HA66067

Modelo: 2022 **Motor:**

Valuacion: 8989350.0

Secretaría: SECRETARIA DE CIUDAD INTELIGENTE Y TRANSFORMACION

Dirección: SECRETARIA DE CIUDAD INTELIGENTE Y TRANSF.DIGITAL

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* MODELO: CPD25-AEY2-I

* NUMERO DE SERIE: 35BB01848.-

* TORRE 5000 MM.-

* CON FECHA 30/05/2023, SE DA DE ALTA CON TARJETA DE N° 64047 (RECIBIDA CON FECHA 24/05/2023), COMPRADO A LA FIRMA (GRUPO POMIGLIO) ARENADOS INDUSTRIALES S.R.L., CON FACTURA N° 0011 - 00000027; TAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 013.071/2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 016/2023, DE FECHA 14/04/2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESPIRA CORDOBA: RECUPERANDO EL VALOR HISTORICO - PATRIMONIAL Y PAISAJISTICO DEL AREA CENTRAL DESDE LA GOBERNANZA URBANA"..-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL (TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO).-

* CON FECHA 30/05/2023, SE INFORMA QUE POR EXPEDIENTE N° 018.961/2023, SE TRAMITA LA CESION DEL VEHICULO, MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO ENTRE ESTE MUNICIPIO Y EL ENTE DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS (ESYOP).-

* CON FECHA 07/07/2023, SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION N° 809/2023 SERIE "A", DE FECHA 04/07/2023, DONDE SE APRUEBA EL COTRATO DE COMODATO ..-



Carriño
SR. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2438 Dominio: KTM 096

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: BERLINGO COLOR GRIS PLATA

Marca: CITROEN Chasis: 8BCGC9HJCCG527840

Modelo: 2012 Motor: 10JBED3000706

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Dirección: DIRECCIÓN DE MANTENIM.POR ADM. DE AGUA Y SANEAM.

Estado: ACTIVO

Observaciones:

DEPOSITO MUNICIPAL.-

* CON FECHA 12/05/2023, SE DA DE ALTA EN FORMA PROVISORIA POR ENCUADRARSE EN LA ORDENANZA N° 12.203, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 13.001 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 4469/2013, DE FECHA 04/11/2013; TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 008.315/2022, (MEMO 110-110-000086/23) -

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL (TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO).-



ORA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno:	2439	Dominio:	EAZ343
Tipo de vehiculo:	AUTOMOVIL		
Descripción:	1.9 TDI CONFORTLINE		
Marca:	VW PASSAT TDI	Chasis:	WVWZZZ3BZ3P352221
Modelo:	2003	Motor:	AWX342713
Valuacion:			
Secretaría:	SECRETARIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y CAPITAL HUMANO		
Dirección:	SUBDIRECCION DE AUTOMOTORES		
Estado:	ACTIVO		

Observaciones:

DEPOSITO MUNICIPAL
CON FECHA 12/06/23, SE DA DE ALTA EN FORMA PROVISORIA POR ENCUADRARSE EN LA ORDENANZA N° 12203, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 13001 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 4469/2013, DE FECHA 04/11/2013; TRAMITADO POR MEMO N° 110-110-000113/2023
NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL (TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO



C. Alessio
CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2440

Dominio: LED223

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: MODELO CELTA

Marca: CHEVROLET

Chasis: 9BGRG4850CG340044

Modelo:

Motor: T70025944

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SALUD

Dirección: SECRETARIA DE SALUD

Estado: ACTIVO

Observaciones:

DEPOSITO JUDICIAL.-
SE DA DE ALTA PROVISORIA EL 14/06/2023, ACEPTADO POR RESOLUCION N° 1429/22,
SE TRAMITO BAJO EXPEDIENTE 014399/22, NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION
ORIGINAL DEL VEHICULO.-



GRABRIELA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2440

Dominio: LED223

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: MODELO CELTA

Marca: CHEVROLET

Chasis: 9BGRG4850CG340044

Modelo:

Motor: T70025944

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SALUD

Dirección: SECRETARIA DE SALUD

Estado: ACTIVO

Observaciones:

DEPOSITO JUDICIAL.-
SE DA DE ALTA PROVISORIA EL 14/06/2023, ACEPTADO POR RESOLUCION N° 1429/22,
SE TRAMITO BAJO EXPEDIENTE 014399/22, NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION
ORIGINAL DEL VEHICULO.-



CRAZMAMA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2441

Dominio: JLN129

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: FIORINO

Marca: FIAT

Chasis: 9BD25521AD8902872

Modelo:

Motor: 178E80119839916

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SALUD

Dirección: SECRETARIA DE SALUD

Estado: ACTIVO

Observaciones:

DEPOSITO JUDICIAL.-
SE DA DE ALTA PROVISORIA EL 14/06/2023, ACEPTADO POR RESOLUCION N° 1429/22,
SE TRAMITO BAJO EXPEDIENTE 014399/22, NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION
ORIGINAL DEL VEHICULO.-



Celeste Alessio
GRACIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2442

Dominio: AG 015 HW

Tipo de vehículo: MAQUINARIA

Descripción: TRAILER PARA 5TN

Marca: ASTARSA

Chasis: 8A9A0520PHCVLE008

Modelo: 2023

Motor: 1200000

Valuacion: 1200000

Secretaría: SECRETARIA DE AMBIENTE SUSTENTABLE Y ECONOMIA CIRCULAR

Dirección: DIRECCION DE HIGIENE URBANA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO
CON FECHA 22/06/23 SE DA DE ALTA, COMPRADO A LA FIRMA CORVIAL, FACTURA N°
00001738 DE FECHA 27/03/23
SE CUENTA CON TITULO Y CEDULA VERDE ORIGINAL

CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba





MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2443 Dominio: AG 015 HS

Tipo de vehículo: MAQUINARIA

Descripción: TRAILER PARA 5 TN -

Marca: ASTARSA

Chasis: 8A9A0520PHCVLE012

Modelo: 2023

Motor:

Valuacion: 1200000

Secretaría: SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y JUVENTUD

Dirección: SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO
CON FECHA 22/06/23 SE DA DE ALTA. COMPRADO A LA FIRMA CORVIAL, FACTURA N°
00001742
TRAMITADO POR EXPTE. 005353/2021. RESOL. N° 396/21 DE FECHA 15/12/21
SE CUENTA CON TITULO Y CEDULA VERDE ORIGINAL




GRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2444 Dominio: AG 015 HT
 Tipo de vehículo: MAQUINARIA
 Descripción: TRAILER PARA 5TN

Marca: ASTARSA Chasis: 8A9A0520PHCVLE011
 Modelo: 2023 Motor:
 Valuacion: 1200000

Secretaría: SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y JUVENTUD
 Dirección: SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD
 Estado: ACTIVO

Observaciones:
 COMPRADO
 CON FECHA 22/06/23 SE DA DE ALTA, COMPRADO A LA FIRMA CORVIAL, FACTURA N° 00001741, DE FECHA 27/03/23. TRAMITADO POR EXPTE. N° 005353/21 RESOL. N° 396/21. SE CUENTA CON TITULO Y CEDULA VERDE ORIGINAL



[Handwritten Signature]
 CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
 Directora de Patrimonio
 Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2445 Dominio: AG 015 HV

Tipo de vehículo: MAQUINARIA

Descripción: TRAILER PARA 5TN

Marca: ASTARSA Chasis: 8A9A0520PHCVLE010

Modelo: 2023 Motor:

Valuacion: 1200000

Secretaría: SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y JUVENTUD

Dirección: SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO
CON FECHA 22/06/23 SE DA DE ALTA, COMPRADO A LA FIRMA CORVIAL, FACTURA N°
00001740, TRAMITADO POR EXPTE. N° 005353/21 RESOL. N° 396/21
SE CUENTA CON TITULO Y CEDULA VERDE ORIGINAL



CRA MARIA CELESTE ALESSIO
CRA MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2446 **Dominio:** AG 015 HU

Tipo de vehículo: MAQUINARIA

Descripción: TRAILER PARA 5TN

Marca: ASTARSA **Chasis:** 8A9A0520PHCVLE009

Modelo: 2023 **Motor:**

Valuacion: 1200000

Secretaría: SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y JUVENTUD

Dirección: SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO
CON FECHA 22/06/23 SE DA DE ALTA, COMPRADO A LA FIRMA CORVIAL, FACTURA N°
00001739, TRAMITADO POR EXPTE. N° 005353/21, RESOL. N° 396/21
SE CUENTA CON TITULO Y CEDULA VERDE ORIGINAL



CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno:	2447	Dominio:	AG 069 LH
Tipo de vehículo:	MAQUINARIA		
Descripción:	TRAILER PARA 5TN		
Marca:	AG 069LH	Chasis:	8A9A0520PHCVLE007
Modelo:	2023	Motor:	
Valuación:	1200000		
Secretaría:	SECRETARIA DE AMBIENTE SUSTENTABLE Y ECONOMIA CIRCULAR		
Dirección:	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS VERDES		
Estado:	ACTIVO		

Observaciones:

COMPRADO
CON FECHA 28/06/23 SE DA DE ALTA, COMPRADO A LA FIRMA CORVIAL, TRAMITADO
POR EXTE. 005353/2021, RESOL. 396/2021
SE CUENTA CON TITULO Y CEDULA VERDE ORIGINAL



Cecilia
CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2448 **Dominio:** AD 129 BG

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: KANGOO II STEPWAY 1.5 DCI-SEDAN 5 PUERTAS

Marca: RENAULT **Chasis:** 8A10SR4LGKL578586

Modelo: 2018 **Motor:** K9KC612D443674

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SALUD

Dirección: DADO DE BAJA

Estado: DADO DE BAJA

Motivo de la DEPOSITO

Destino: DEVOLUCION

Fecha: 5/12/2023

Descripción:

Observaciones:

COMODATO.

* CON FECHA 12/07/23 SE DA DE ALTA EN FORMA PROVISORIA. INGRESA POR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA EMPRESA RENAULT S.A. Y EL MUNICIPIO. SE CUENTA CON CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-

* SE TRAMITA ACEPTACION DEL COMODATO POR MEMORANDO N° 850-850-000077/2023.

* POR RESOLUCION N° 068-23 SE APRUBA EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO (SECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD COMUNITARIA) Y LA FIRMA RENAULT ARGENTINA S.A.

* CON FECHA 02/11/2023 SE SOLICITA CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO PARA SU DEVOLUCION POR HABER FINALIZADO EL CONTRATO DEL MISMO (27/10/2023).



Graciela Celeste Alessio

GRACIELA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno:	2449	Dominio:	JEY 505
Tipo de vehículo:	AUTOMOVIL		
Descripción:	VOYAGE - DOMINIO COLOCADO		
<hr/>			
Marca:	VOLKSWAGEN	Chasis:	9WDB05U4BT100360
Modelo:	2010	Motor:	CFZ779572
Valuación:			
<hr/>			
Secretaría:	SECRETARIA DE SALUD		
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE COORD. TECNOLOGICA		
Estado:	ACTIVO		

Observaciones:

DEPOSITO JUDICIAL.-

* CON FECHA 28/07/2023, SE DA DE ALTA PROVISORIA, INGRESADO EN CARACTER DE DEPOSITO JUDICIAL, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N°: 014.558/2021; APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 790/21, DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2021.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL DEL VEHICULO, SE CUENTA CON OFICIO JUDICIAL.-



CRA. MARIA CELESTE ALESSIG
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2450 Dominio: OLB 643

Tipo de vehículo: PICK-UP

Descripción: HILUX L/12 3.0 DC 4 X 4 TDI SR

Marca: TOYOTA Chasis: 8AJFZ22G4F5028190

Modelo: 2014 Motor: 1KDA628058

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE GOBIERNO, FISCALIZACION Y CONTROL

Dirección: SUBSECRETARIA PRIVADA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

DEPOSITO MUNICIPAL.-

* CON FECHA 10/08/2023, SE DA DE ALTA EN FORMA PROVISORIA POR ENCUADRARSE EN LA ORDENANZA N° 12.203, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 13.001 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 4469/2013, DE FECHA 04/11/2013; TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 008.315/2022. (MEMO 110-110-000153/2023) -

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL (TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO).-

* CON FECHA 10/08/2023, SE DA DE ALTA CON TARJETA N°: 94450, 1 KIT DE HERRAMIENTAS Y CRIQUET TOYOTA, 1 SOPORTE ANTIRROBO AUXILIO; COMPRADO A LA FIRMA MBK S.A.S. FACTURA N°: 00004 - 00001768.-



CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 30 de mayo de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2451 Dominio: OVE 768

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: SIENA 1.3 FIRE 16 V. - BLANCO

Marca: FIAT Chasis: 8AP372376F6116895

Modelo: 2015 Motor: 178F40552730401

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO

Dirección: DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

Estado: ACTIVO

Observaciones:

DEPOSITO MUNICIPAL.-

* CON FECHA 07/09/2023, SE DA DE ALTA EN FORMA PROVISORIA POR ENCUADRARSE EN LA ORDENANZA N° 12.203, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 13.001 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 4469/2013, DE FECHA 04/11/2013; TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 008.315/2022. (MEMO 110-110-000174/2023) -

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL (TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO).-




CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

lunes, 3 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2452 Dominio: GOT 213

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción:

Marca: VOLKSWAGEN Chasis: 9BWCB05W07T148362

Modelo: 2007 Motor: UNF414700

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y CAPITAL HUMANO

Dirección: SUBSECRETARIA DE COORDINACION ECONOMICA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

DEPOSITO MUNICIPAL ORD. 12203
CON FECHA 26/09/23 SE DA DE ALTA EN CALIDAD DEPOSITO MUNICIPAL (ORD. 12203).
TRAMITADO POR EXPTE. 008315/22, NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION.



Celeste Alessio
CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2454 Dominio: AG 039 VT

Tipo de vehiculo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT Chasis: 8ADUWNFPVPG571295

Modelo: 2023 Motor: 10PRAQ0017865

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-

* CON FECHA 18/12/2023, SE CAMBIA EL DESTINO DE SECRETARIA POR HABERSE CARGADO ERRONEAMENTE EN LA SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD, SIENDO QUE TENIA QUE ESTAR REGISTRADO EN SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION GENERAL DE GABINETE.-



CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2456

Dominio: AG 039 VK

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT

Chasis: 8ADUWNFPVPG569793

Modelo: 2023

Motor: 10PRAQ0018378

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

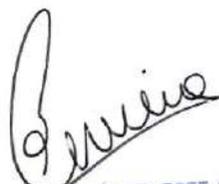
Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRIS MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2457 **Dominio:** AG 101 KB

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM 23.5

Marca: PEUGEOT **Chasis:** 8ADUWNFPAPG561786

Modelo: 2023 **Motor:** 10PRAP0010659

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




DRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2458 Dominio: AG 095 RO
Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM 23.5

Marca: PEUGEOT Chasis: 8ADUWNFPAPG558485
Modelo: 2023 Motor: 10PRAP0011121

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-
* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-
* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



[Handwritten Signature]
CRA. MARI CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno:	2459	Dominio:	AG 101 KC
Tipo de vehículo:	AUTOMOVIL		
Descripción:	208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5		
Marca:	PEUGEOT	Chasis:	8ADUWNFPAPG561790
Modelo:	2023	Motor:	10PRAP0010656
Valuación:			
Secretaría:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Estado:	ACTIVO		

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CECILIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2461 Dominio: AG 039 YK
Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT Chasis: 8ADUWNFPVPG571616
Modelo: 2023 Motor: 10PRAQ0017713
Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Estado: ACTIVO

Observaciones:
COMODATO.-
* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-
* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Cecilia
CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2462 Dominio: AG 039 YV
Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT Chasis: 8ADUWNFPAPG561496
Modelo: 2023 Motor: 10PRAP0010572
Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-
* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-
* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2466 **Dominio:** AG 095 RP

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM 23.5

Marca: PEUGEOT **Chasis:** 8ADUWNFPAPG558487

Modelo: 2023 **Motor:** 10PRAP0010630

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Celeste Alessio
CRAMARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2469 Dominio: AG 039 YL

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT Chasis: 8ADUWNFPVPG569786

Modelo: 2023 Motor: 10PRAQ0018393

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Celeste Alessio
CRA MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2471 Dominio: AG 039 YU
Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT Chasis: 8ADUWNFPAPG561822
Modelo: 2023 Motor: 10PRAP0010721
Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA
Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-
* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-
* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Celeste Alessio
CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2473 **Dominio:** AG 039 VO

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT **Chasis:** 8ADUWNFPVPG570323

Modelo: 2023 **Motor:** 10PRAQ0018270

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



Maria Celeste Alessio
CRA MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno:	2476	Dominio:	AG 013 HY
Tipo de vehículo:	AUTOMOVIL		
Descripción:	208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5		
Marca:	PEUGEOT	Chasis:	8ADUWNFPVPG569810
Modelo:	2023	Motor:	10PRAQ0018402
Valuación:			
Secretaría:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Estado:	ACTIVO		

Observaciones:

COMODATO.-
* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-
* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-



[Handwritten Signature]
DRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2478

Dominio: AG 095 RQ

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT

Chasis: 8ADUWNFPAPG558483

Modelo: 2023

Motor: 10PRAP0011122

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




DRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2480 Dominio: AG 039 YR

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT Chasis: 8ADUWNFPAPG569784

Modelo: 2023 Motor: 10PRAQ0018403

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CRA. MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2481 **Dominio:** AG 039 YQ

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT **Chasis:** 8ADUWNFPVPG571300

Modelo: 2023 **Motor:** 10PRAQ0017895

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CECILIA MARÍA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2483 **Dominio:** AG 095 RJ

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5

Marca: PEUGEOT **Chasis:** 8ADUWNFPG561829

Modelo: 2023 **Motor:** 10PRAP0010992

Valuacion:

Secretaría: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Dirección: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMODATO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 10/10/2023, INGRESA EN CALIDAD DE CONTRATO DE COMODATO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y ESTE MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 256/2023 SERIE "B", TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 034.940/2023.-

* NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION ORIGINAL; SE CUENTA CON FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.-




CECILIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno:	2484	Dominio:	AG 101 KE
Tipo de vehículo:	AUTOMOVIL		
Descripción:	208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5		
Marca:	PEUGEOT	Chasis:	8ADUWNFPAPG563124
Modelo:	2023	Motor:	10PRAP0011817
Valuacion:			
Secretaría:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Dirección:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION COMUNITARIA		
Estado:	ACTIVO		

Observaciones:

COMODATO
CON FECHA 10/10/10 INGRESA EN CALIDAD DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, APRBADO PO RESOLUCION N° 256-23. SE CUENTA CON FOTOCOPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE IDENTIFICACION



Celeste Alessio
CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

lunes, 3 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2487 Dominio: AG 330 RB

Tipo de vehiculo: AUTOMOVIL

Descripción: LOGAN LIFE 1.6 SEDAN 4 PUERTAS

Marca:	RENAULT	Chasis:	8A14SRYE5RL768168
Modelo:	2023	Motor:	H4MJ759Q262627
Valuacion:	10360000		

Secretaría:	SECRETARIA DE SALUD
Dirección:	DIRECCION DE POLITICAS SOCIALES EN ADICCIONES
Estado:	ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 07/11/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA M. TAGLE HIJO Y CIA S.A.C.I.F. (AUTOCITY); FACTURA N°: 0108 - 00016704, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 037.290/2023, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 156/2023, DE FECHA 10/10/2023.-
* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-



Celeste Alessio
CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2488

Dominio: AG297BJ

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ

Marca: FIAT

Chasis: 8AP359AFKRU336904

Modelo: 2023

Motor: 552820598633873

Valuacion: 9916400

Secretaría: SECRETARIA DE MOVILIDAD URBANA

Dirección: SUBDIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 09/11/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA PARRA E HIJOS S.A.;
FACTURA N°: 0006 - 00000454, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 020.305/2023,
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 055/2023, DE FECHA 15/09/2023.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL
DEL VEHICULO.-



Carmen
CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2489 **Dominio:** AG 297 BK

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ

Marca: FIAT **Chasis:** 8AP359AFKRU336847

Modelo: 2023 **Motor:** 552820598636060

Valuacion: 9916400

Secretaría: SECRETARIA DE MOVILIDAD URBANA

Dirección: SUBDIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 09/11/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA PARRA E HIJOS S.A.;

FACTURA N°: 0006 - 00000456, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 020.305/2023,

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 055/2023, DE FECHA 15/09/2023.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL DEL VEHICULO.-



CRA. MARIA CELESTE ALESSI
CRA. MARIA CELESTE ALESSI
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2490

Dominio: AG 297 BL

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: CRONOS 1.3 GSE CVT BZ

Marca: FIAT

Chasis: 8AP359AFKRU321785

Modelo: 2023

Motor: 552820598570387

Valuacion: 9916400

Secretaría: SECRETARIA DE MOVILIDAD URBANA

Dirección: SUBDIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 09/11/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA PARRA E HIJOS S.A.;
FACTURA N°: 0006 - 00000457, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 020.305/2023,
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 055/2023, DE FECHA 15/09/2023.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL
DEL VEHICULO.-



CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

martes, 4 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2491 **Dominio:** AG 297 BM

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: CRONOS DIVE 1.3 GSE CVT BZ

Marca: FIAT **Chasis:** 8AP359AFKRU336413

Modelo: 2023 **Motor:** 552820598633588

Valuación: 9916400

Secretaría: SECRETARIA DE MOVILIDAD URBANA

Dirección: SUBDIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

Estado: ACTIVO

Observaciones:

COMPRADO.-

* SE DA DE ALTA CON FECHA 09/11/2023, ADQUIRIDO A LA FIRMA PARRA E HIJOS S.A.;
FACTURA N°: 0006 - 00000455, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE N° 020.305/2023,
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 055/2023, DE FECHA 15/09/2023.-

* SE CUENTA CON TITULO DEL AUTOMOTOR Y CEDULA DE IDENTIFICACION ORIGINAL
DEL VEHICULO.-



CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CONTADURIA

jueves, 6 de junio de 2024

DEPARTAMENTO PATRIMONIAL

Nro de interno: 2493 Dominio: A 159

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Descripción: COROLLA COLOR BLANCO

Marca: TOYOTA Chasis: 9BRU42E5E4767588

Modelo: Motor: 2ZRM147462

Valuación:

Secretaría: SECRETARIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y CAPITAL HUMANO

Dirección: SUBSECRETARIA DE LOGISTICA Y AUTOMOTORES

Estado: ACTIVO

Observaciones:

DEPOSITO JUDICIAL

SE DA DE ALTA EL 27/12/23. INGRESO EN CALIDAD DE DEPOSITO JUDICIAL. SECUESTRADO EN FECHA 09/11/2018, DOMINIO COLOCADO NMZ 588, (LE CORRESPONDE EL DOMINIO MTK 828), ACTUACIONES SUMARIALES N° 4996/18- S.D. N° 2052958 UNIDAD JUDICIAL N° 5. NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION DEL VEHICULO (PUEDE PRESENTAR ADULTERACION EN SUS NUMEROS DE MOTOR, CHASIS O PATENTES.

SE INFORMA ADEMAS QUE EL ACTA DE ENTREGA TIENE VIGENCIA 15/06/22 Y CADUCA EL 15/06/23.

* CON FECHA 10/04/2024 SE PROCEDE A REALIZAR LA MODIFICACION DEL NUMERO DE DOMINIO: LEY 8.550 - SERIE A 159 (EX NMZ 588), SEGUN LO DISPUESTO EN EXPEDIENTE N° 12836706/OFICINA DE AUTOMOTORES SECUESTRADOS EN CAUSAS PENALES.-

* LA AUTORIZACION PARA CIRCULAR TIENE VIGENCIA IMPRORROGABLE POR 1 AÑO, SIENDO SU VENCIMIENTO EL DIA 07/04/2025.-

* MEDIANTE MEMORANDUM N° 932 - 932 - 000010/2024, DE FECHA 09/04/2024, A FS. 3; SE TRANSFIERE EL VEHICULO DESDE LA INTENDENCIA, HACIA LA SUBSECRETARIA DE LOGISTICA Y AUTOMOTORES.-


CRA. MARIA CELESTE ALESSIO
Directora de Patrimonio
Municipalidad de Córdoba

EXP. N° 032687 AÑO 2024 FOLIO 678



Dirección General de
Contaduría



Municipalidad
de Córdoba

Fecha: 15 de noviembre de 2024

Expte.: 924-032687/2024

Asunto: CUENTA GENERAL DEL
EJERCICIO 2023

Se presenta Balance Cuentas General de Ejercicio 2023 según Expte 032687/2023.
ELÉVESE AL TRIBUNAL DE CUENTAS


DIEGO J. BERESOVSKY BECERRA
DIRECTOR GENERAL
Dirección Gral. de Contaduría
Municipalidad de Córdoba



**Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba**

Córdoba, 20 de marzo de 2025

REF: Cuenta General Ejercicio 2023

Señor Viceintendente
De la Ciudad de Córdoba
Dr. Javier Pretto
S/D

En mi carácter de Presidente y en cumplimiento de las atribuciones conferidas al Tribunal de Cuentas por el Artículo 95 inciso 6 de la Carta Orgánica Municipal, remito a ese cuerpo el dictamen sobre la Cuenta General del Ejercicio 2023, con opinión mayoritaria favorable, aconsejando en consecuencia la aprobación de la misma por los motivos que en sus considerando se explicitan.

Se agrega Dictamen de los Señores Vocales de minoría, Cra. Mariana Costa y Dr. Julio Cesar Ochoa. -

Sin otro particular, lo saludo con distinción. -



Dr. GARCIA FRESCA PABLO A.
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



Voto sobre el contenido para el Dictamen de la Cuenta General del Ejercicio 2023 de la Municipalidad de Córdoba

Iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Atento a lo establecido en el **Inciso 6 del Artículo 95 de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Córdoba** Sancionada el 06 de noviembre de 1995 el Tribunal de Cuentas Municipal dentro de sus Atribuciones debe **"Remitir al Concejo Deliberante el dictamen sobre la Cuenta General del Ejercicio dentro de los sesenta (60) días de haber sido recibida."**

Lo primero que debemos definir es el alcance de este Dictamen, según el Sistema Argentino de Información Jurídica, *"Los dictámenes son estrictamente operaciones administrativas formales, y no actos administrativos. Como acto jurídico de la Administración, el dictamen no obliga, en principio, al órgano ejecutivo, ni extingue o modifica una relación de derecho con efecto respecto de terceros, sino que se trata de una declaración interna, de juicio u opinión, que forma parte del procedimiento administrativo en marcha. El dictamen forma parte de los actos previos a la emisión de la voluntad, y se integra como una etapa de carácter consultivo-deliberativo, en el procedimiento administrativo de conformación de la voluntad estatal. Son meramente preparatorios de la voluntad administrativa. No constituyen un acto administrativo en sentido estricto, ya que no producen efecto jurídico inmediato, sino que posiblemente tendrán un efecto jurídico a través del acto administrativo que se dicte después. Por esa razón, los dictámenes, en principio, no son impugnables por recursos administrativos ni judiciales."* SUMARIO DE FALLO, 27 de Junio de 2005, Id SAIJ: SUQ0017061¹

Con el alcance definido dentro de estos parámetros se pasa a considerar la referenciada Cuenta General del Ejercicio del Año 2023.

El Artículo 95 de la Carta Orgánica define: *"Son atribuciones del Tribunal de Cuentas: Inciso 1. Revisar las cuentas generales y especiales, balances parciales y general del ejercicio del Municipio y de los organismos autárquicos, empresas, sociedades de economía mixta y entidades donde se comprometan intereses económicos municipales, que comprenda la correspondencia de los ingresos y egresos con las respectivas previsiones y ejecuciones presupuestarias."*

¹

https://www.saij.gob.ar/dictamen-juridico-suq0017061/123456789-0abc-defg1607-100qsoiramus?&o=4&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Jurisprudencia%7CFecha/2005/06%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTema/Derecho%20administrativo/acto%20administrativo%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%F3n&t=20#:~:text=Id%20SAIJ:%20SUQ0017061-,TEXT_O,por%20recursos%20administrativos%20ni%20judiciales



Este Dictamen entonces debería mostrar si el Departamento Ejecutivo ha sido fiel al mandato de ejecución que la Ordenanza de Presupuesto le confirió para satisfacer las necesidades de la Ciudad de Córdoba y el derecho a establecer la manera de financiarlas. El Poder Legislativo al autorizar el Presupuesto le indica al Ejecutivo cómo y en qué gastar para satisfacer las necesidades expresadas en su Plan de Gobierno. Este es entonces el momento en que este Tribunal debe Dictaminar sobre la manera en que estos Fondos Públicos se aplicaron.

Que, para cumplir debidamente con esta atribución es imprescindible **conocer en forma íntegra y detallada la inversión de los fondos públicos** de los que dispuso a lo largo del ejercicio 2023, situación que no se presentó en la realidad, por cuanto el Poder Ejecutivo en la remisión que hizo de la Cuenta General del Ejercicio y sus anexos, también respecto de los balances de gastos ejecutados por los Entes Descentralizados para el año 2023. La posibilidad de conocer los asuntos públicos resulta determinante para una ulterior formación y manifestación de opiniones, donde no es posible fijar una posición ni opinar sobre aquello que no se conoce en exactitud. El Poder Ejecutivo incurre en una *práctica reiterada y sistemática de ocultamiento de información esencial válida para la toma de decisiones al tiempo de evaluar el contenido de la misma, tales acciones se tornan reñidas con los principios republicanos de gobierno de dar publicidad de los actos de gobierno y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública, que impactan con las leyes que reglamentan tales garantías. El acceso a la información pública posee una notable trascendencia en el marco de las herramientas contemporáneas de gestión pública, siendo decisivo de los paradigmas de gobierno abierto (open government), donde uno de los pilares en los cuales se asienta este modelo es la transparencia de la administración, traducido en un caudal significativo de información para los ciudadanos, a fin que se pueda llevar adelante la misión de control y valoración del desempeño del Estado.* Que, por cierto, la mera obtención material de información, no es suficiente, nuestro actual contexto (fuertemente impactado por los avances tecnológicos) se caracteriza, más que por la ausencia de información, por su sobreabundancia, que la torna ininteligible y da pie a un tipo de opacidad contemporánea (*data smog*), que no sólo deriva de en una dificultad para procesar e interpretar los datos circulantes. En consecuencia, el derecho a saber no es solo el de obtener información, si no el de poder interpretarla; no se trata solamente de acceder a datos globales, inconexos, sino de brindar información fehaciente, precisa, completa y legible (*principio de legibilidad*).²Haciendo especial mención a los preceptos marcados por dos de los más reconocidos juristas y filósofos, la caracterización de la publicidad de los actos de gobierno como nota esencial del Estado de derecho tiene una larga y bien conocida tradición. Ya Thomas Hobbes afirmaba en sus *Philosophical Elements of a True Citizen*: “Pertenece al mismo poder supremo el poder para dictar algunas reglas comunes para todos los hombres y declararlas públicamente, mediante las cuales cada uno pueda saber qué puede ser llamado [...] justo, qué injusto [...], qué bueno, qué malo; es decir, brevemente, qué debe ser hecho, qué debe ser evitado en nuestro curso normal de vida”³La delimitación pública de lo justo y lo injusto, de lo permitido y lo prohibido, es el fundamento de la seguridad jurídica, ya que es ella la que permite a los ciudadanos prever las consecuencias deónticas de sus acciones. Por ello, nada más peligroso para la existencia del Estado de derecho, que la reducción de la publicidad de las medidas gubernamentales, sea dificultando el acceso a la información, sea mediante la práctica de la sanción de medidas

² (Rosenvallon, Pierre, *El Buen Gobierno*, Manantial, Buenos Aires, 2015 pp209-2011-228).

³ (Cfr. Thomas Hobbes, *The English Works*, Aalen: Scientia Verlag 1966, Vol. II, 6, 9, pág).

secretas o de conocimiento reservado a un grupo de iniciados, tal como suele suceder en los regímenes totalitarios. Siguiendo a Hans Kelsen, al referirse a la relación entre publicidad y seguridad jurídica, afirmaba, como la democracia tiende fundamentalmente a la seguridad jurídica y, por tanto, a la legalidad y la previsibilidad de las funciones estatales, existe en ella una poderosa inclinación a crear organizaciones de control, que sirvan de garantía a la legalidad. De estas garantías, la más firme es el principio de publicidad. La tendencia a la claridad es específicamente democrática y cuando se afirma a la ligera que en la democracia son más frecuentes que en la autocracia ciertos inconvenientes políticos, especialmente las inmoralidades y corrupciones, se emite un juicio demasiado superficial o malévolo de esta forma política, ya que dichos inconvenientes se dan lo mismo en la autocracia, con la sola diferencia de que pasan inadvertidos por imperar en ella el principio opuesto a la publicidad. En lugar de claridad, impera en la autocracia la tendencia a ocultar: ausencia de medidas de control, que no servirían más que para poner frenos a la acción del Estado, y nada de publicidad, sino el empeño de mantener el temor y robustecer la disciplina de los funcionarios y la obediencia de los súbditos, en interés de la autoridad del Estado. (Citado según Jorge R. Vanossi, «Enfoque jurídico de la corrupción en las Américas», en *Propuesta y Control* 23, Buenos Aires, 1992, págs. 2558-2572, 2569).⁴

Características y Atributos de la Información puesta a disposición

La Dirección de Contaduría de la Municipalidad de Córdoba debe exponer la información contable y presentar la documentación de soporte ordenadas de forma tal que faciliten las tareas de control. La información contable debe ser un medio para la rendición de cuentas y debe cumplir con los siguientes atributos:

- 1- **Oportunidad.** Se han verificado ajustes contables sobre la Cuenta General del Ejercicio 2023, con fecha posterior a los plazos claramente establecidos por la **Carta Orgánica de la Municipalidad de Córdoba** y no solo de una Jurisdicción en particular sino de varias.
- 2- **Relevancia.** Debe contener todas las cuestiones significativas, por lo tanto, no puede el señor Intendente omitir acompañar en un Anexo de la Cuenta General del Ejercicio 2023 remitida, los estados contables completos y certificados para poseer validez legal, de la totalidad de los Organismos Descentralizados y demás entes; por caso ADEC, dado que tampoco se adjunta información relativa a entes y sociedades donde se poseen intereses y participaciones
- 3- **Verosimilitud.** Surgiendo de hechos verdaderamente acaecidos, situación que por la **ausencia de dictamen de un auditor profesional certificado** no se pudo verificar en la totalidad de los Organismos Descentralizados que aplican o inviertan fondos públicos.
- 4- **Credibilidad.** Debe guardar correspondencia razonable con los hechos que pretende describir, para ello el dictamen del auditor independiente certificado ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas adquiere una relevancia que va más allá de la obligación legal de hacerlo.
- 5- **Verificabilidad.** Fruto de la información disponible, no se puede asegurar que este aspecto se haya constatado en cada uno de los pasos de los procesos contables y en la

⁴ (Cfr. Thomas Hobbes, *The English Works*, Aalen: Scientia Verlag 1966, Vol. II, 6, 9, pág).



comprobación de los hechos que los sustentan. Admitir errores como la duplicación de Órdenes de Pago o Documentos a nivel Compromiso deja claramente expuesta la vulnerabilidad del sistema de información.

6- Sistemática. La información presentada respecto a los Organismos Descentralizados claramente incumple este ítem. Hay una variada y particular forma de presentación de estos informes lo que hace una presentación asimétrica de difícil valoración.

7- Comparabilidad. Este principio ha sido vulnerado a partir de no contar con información comparable de los Estados Contables de todos los Entes, tal lo establecido por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas aprobada por Resolución N° 27/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

8. Comprensibilidad. Las formas y manera en que es expuesta esta información no la hacen comprensible para un ciudadano común que no tenga formación contable financiera y económica avanzada. No tiene, en definitiva, una descripción en lenguaje llano de fácil comprensión.

9- Integridad. Por lo expuesto, sobradamente esta característica de la información no se ha cumplido. Para cumplir con estos postulados, los Estados Financieros deben suministrar información ajustada a normas profesionales muy precisas de los siguientes elementos de la Administración General y de los Entes Descentralizados:

- Los activos;
- Los pasivos;
- Los recursos;
- Los gastos;
- La evolución del patrimonio neto;
- Los flujos de efectivo;
- La ejecución presupuestaria de los recursos y de los gastos;
- La situación del Tesoro; y
- La evolución del pasivo.

Es en este punto además de hacer un pormenorizado análisis de la Ejecución Presupuestaria también se analiza de manera especial cada uno de los organismos autárquicos, empresas, sociedades de economía mixta y entidades donde se comprometan intereses económicos municipales a saber:

1. Ente de Servicios y Obras Públicas (ESyOP)

Creado por Ordenanza N° 12479 que en su Artículo 1° define: "CRÉASE el Ente Municipal Descentralizado Autárquico "Ente de Servicios y Obras Públicas", en adelante "ESyOP".

Tal como lo establece el art. 3 de esta Ordenanza, el ESyOP tiene por objeto la dirección, administración, gestión y/o ejecución del Servicio Público de Higiene Urbana y el mantenimiento integral del Espacio Público. Puede asimismo, tener a su cargo la ejecución de las Obras Públicas.

En su Artículo 4° fija: *"Son funciones del ESyOP: Inciso 7) "Diseñar el Plan Anual de Tareas y Presupuesto para su incorporación al Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad."*

La Fuente de Financiamiento de este Ente se encuentra en la Ordenanza de Presupuesto por tal motivo el origen de los fondos que aplica son públicos. De manera tal que al Presentar el Departamento Ejecutivo la Cuenta General del Ejercicio debería acompañar los Estados Contables certificados ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba por profesional independiente.

Más aún, en el Inciso 8) establece *"Elaborar las estadísticas relacionadas con la productividad y la eficiencia; y fijar las metas propuestas para su cumplimiento y eficacia."*

Por lo tanto los resultados de la Aplicación de dichos fondos públicos deben acompañarse con las estadísticas y cumplimiento de metas con criterios de eficiencia para dar cumplimiento a este inciso.

Además, el Directorio ha incumplido los plazos de remisión al Tribunal de Cuentas de los Estados Contables certificados. Siendo que es obligación confeccionarlos de acuerdo al Artículo 7° de la Ordenanza de Creación del Ente:

"Son deberes y atribuciones del Directorio: (...) Inciso 3) Elaborar anualmente su plan de actividades, presupuesto y estados contables. El ejercicio financiero comenzará el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año, debiendo elevar al Departamento Ejecutivo Municipal y al Concejo Deliberante el balance anual, dentro de los noventa (90) días de cerrado el ejercicio. (...)"

Pero por el Decreto Reglamentario N° 046/2016 que reglamenta la Ordenanza N° 12479 fija en su Artículo 7 inciso 3): **"El ESyOP deberá remitir al Tribunal de Cuentas Municipal el balance anual dentro de los noventa (90) días de cerrado el ejercicio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 Inc. c de la Ordenanza que se reglamenta."**

2. Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado (TAMSE)

Esta Sociedad del Estado se rige por la Ley de Sociedades y tiene en su Directorio y Sindicatura la obligación acompañar sus Estados Contables certificados por profesional independiente, la Memoria y el informe de Sindicatura a los asambleístas de acuerdo a la Ley. Como la Municipalidad de Córdoba posee el 100% del Capital es absolutamente necesario que tanto los Estados Contables como la Memoria acompañen a esta Cuenta General del Ejercicio como parte integrante de dicha información.

3. Córdoba Aceleradora de Innovación, Emprendedurismo y Nuevas Economías, (CORACE)



El acompañamiento de los Estados Contables su Memoria y el detalle del grado de cumplimiento del Artículo 4° (Objetivos del Ente) y 7° (Facultades y Deberes del Directorio) de la ordenanza N° 13197 de creación, hacen indubitable el hecho de acompañar esta información como parte integrante de la Cuenta General del Ejercicio. Más allá de cualquier consideración presupuestaria. Es un Ente Municipal que aplica fondos públicos y que por lo tanto debe explicitar en estas instancias que tan eficiente fue la aplicación de esos fondos en virtud del cumplimiento de cada Ítems a los que obliga al Directorio este marco legal.

4. Ente Municipal BIO CÓRDOBA

El hecho que no se adjunte a la Cuenta General de Ejercicio los Estados Contables, la Memoria y el detalle de Concesiones que el Ente tiene definido en el Artículo 15° en la Ordenanza de creación N° 13.078, solo por citar algunas de las obligaciones que tiene tanto el Ente como su Directorio, hace que este dictamen sea incompleto.

Sin la completa información adjunta e íntegra de cada uno de estos Entes y Sociedades, el Dictamen del Tribunal de Cuentas se encuentra sesgado. Las magnitudes que han manejado esta Sociedad del Estado y los Entes Descentralizados requieren de un análisis integral porque en las transferencias de fondos públicos no sólo se exteriorizan en una Cuenta General de Ejercicio a través de un movimiento bancario, sino que la aplicación específica de esos fondos de todos los cordobeses y debe ser presentada con claridad y transparencia a través de los informes de auditores independientes que certifican los Estados Contables referido y con su opinión nos permiten dar veracidad a la información allí contenida.

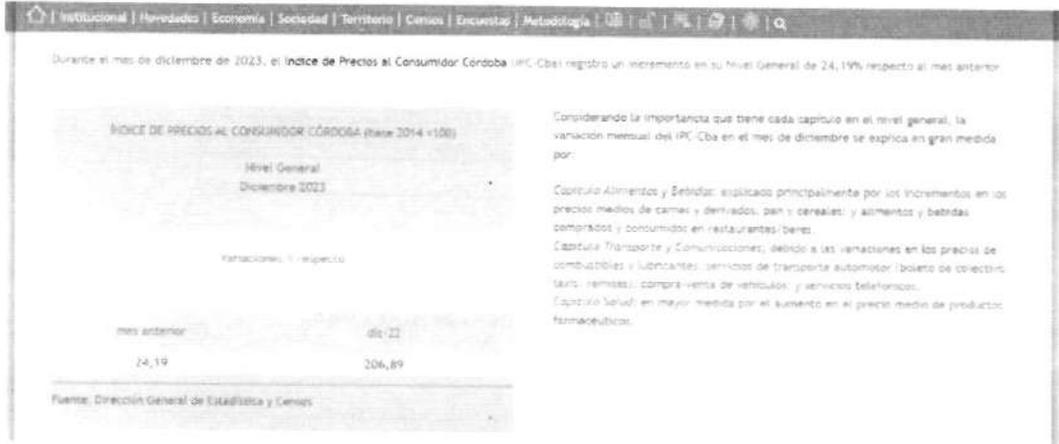
Por todo lo mencionado, estas Vocalías mediante nota solicitaron la remisión de la Memoria, Inventario, Balances General y estado de Resultados 2023 de los Entes BIOCORDOBA, COYS y CORACE. La respuesta por parte de la Secretaría de Control y Gestión del Tribunal de Cuentas fue que no se dictamina respecto del balance general de los entes mencionados. No obstante ello, se adjuntó una planilla resumen de las transferencias realizadas a los entes.

Según la información adjuntada el total de transferencias que el municipio realizó a los entes fue de la siguiente manera:

Concepto	Monto	%
Transferencias al COYS	20,168,916,598.52	79.57%
Transferencias al BIOCORDOBA	4,580,222,226.71	18.07%
Transferencias al CORACE	597,773,379.27	2.36%
TOTAL	25,346,912,204.50	100.00%

Por lo tanto, la suma total de transferencias a los entes representa el 7.82% del total devengado de gasto para el ejercicio 2023.

La información presentada no ha sido ajustada por inflación para su correcto análisis por lo tanto a lo largo de un año donde el índice de precios al consumidor (IPC Córdoba) fue de 206.89% comparar valores no homogéneos invalida cualquier análisis serio.



Por ello el análisis que haremos de las magnitudes contenidas en la Cuenta General presentada por el Departamento Ejecutivo tiene el sesgo de lo antedicho que se atenúa al comparar proporciones de cada ítems al inicio y al final con una linealidad que aproxima una conclusión parcial.

EJECUCIÓN DE RECURSOS 2023

La recaudación total del ejercicio 2023 es por la suma de pesos \$326.296.475.104,93; de los cuales en su mayoría corresponde a Ingresos Corrientes con el 90.34% del total de recursos. A continuación se muestra la composición de los ingresos presupuestados, las modificaciones efectuadas durante el ejercicio, el presupuesto definitivo y el total de lo recaudado.

Nombre	Asignado	Modificado	Definitivo	Cobrado	% cobrado
INGRESOS TOTALES	220,903,766,955.00	79,239,276,956.78	300,143,043,911.78	326,296,475,104.93	100.00%
1 Ingresos corrientes	220,903,766,955.00	79,239,276,956.78	300,143,043,911.78	294,785,201,845.52	90.34%
2 Ingresos de capital	780,692,659.00	592,164,100.00	1,372,856,759.00	785,586,845.10	0.24%
3 Fuentes Financieras	9,157,704,338.00	7,000,000,000.00	16,157,704,338.00	11,000,000,000.00	3.37%
4 Contribuciones figurativas	10,381,184,835.00	3,213,556,740.00	13,594,741,575.00	13,508,169,666.17	4.14%
5 Fondos de Asignación Específica				6,217,516,748.14	1.91%
6 Procuración Fiscal					

Si comparamos los ingresos recaudados vs presupuestado se observa que en general se recaudó un 47.71% más de lo presupuestado.



	Nombre	Asignado	Cobrado	recaud/ presup
	INGRESOS TOTALES	220,903,766,955.00	326,296,475,104.93	47.71%
1	Ingresos corrientes	220,903,766,955.00	294,785,201,845.52	33.45%
2	Ingresos de capital	780,692,659.00	785,586,845.10	0.63%
3	Fuentes Financieras	9,157,704,338.00	11,000,000,000.00	20.12%
4	Contribuciones figurativas	10,381,184,835.00	13,508,169,666.17	30.12%
5	Fondos de Asignación Específica		6,217,516,748.14	100.00%
6	Procuración Fiscal			

Comparando el ejercicio 2023 con el anterior, se observa que hubo un incremento del 136% en términos nominales sobre el total de recaudación respecto al año 2022.

EJECUCIÓN DE RECURSOS 2023	RECAUDACIÓN		% 23 vs 22
	2023	2022	
1. INGRESOS CORRIENTES	294,785,201,845.52	125,716,867,054.01	134%
1.01- De Jurisdicción Municipal	191,737,187,606.44	80,922,664,583.27	137%
1.02- De Otras Jurisdicciones	103,048,014,239.08	44,794,202,470.74	130%
1.03- Rentas de la Propiedad			
2. INGRESOS DE CAPITAL	785,586,845.10	923,160,545.06	-15%
2.01- Transferencias de Capital			
2.02.01.02- Del sector Público Nacional	28,293,230.00	392,194,841.99	-93%
2.02.01.03- Del sector Público provincial	757,293,615.10	530,965,703.07	43%
3. FUENTES FINANCIERAS	11,000,000,000.00	5,846,053,500.00	88%
4. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	13,508,169,666.17	6,001,070,361.13	125%
4.01.01- De origen nacional	6,198,531,677.02	3,554,567,132.28	74%
4.01.02- De origen provincial	7,309,637,989.15	2,446,503,228.85	199%
5. FONDOS DE ASIGNACIÓN ESPECÍFICA	6,217,516,748.14	3,897,024,932.91	60%
6. PROCURACIÓN FISCAL	0.00	1,367,401,872.03	
Total General	326,296,475,104.93	138,487,151,460.20	136%

• INGRESOS CORRIENTES

1		Ingresos corrientes	294,785,201,845.52	%
1	1	De jurisdicción municipal	191,737,187,606.44	65.04%
1	1	1 Ingresos Tributarios	183,286,097,854.69	
1	1	2 Ingresos No Tributarios	2,706,712,088.27	
1	1	4 Rentas de la Propiedad	5,744,377,663.48	
1	2	De otras jurisdicciones	103,048,014,239.08	34.96%
1	2	1 Ingresos Tributarios	89,139,830,471.57	
1	2	2 Transferencias Corrientes	13,908,183,767.51	

El total de ingresos corrientes es por la suma de \$294.785.201.845,52 para el ejercicio 2023. Se observa una variación nominal del 134% respecto al 2022.

De los ingresos corrientes, el 65% corresponde a ingresos de jurisdicción municipal, mientras que el 35% corresponde a ingresos de Otras jurisdicciones. Los ingresos de jurisdicción municipal se concentran principalmente en Ingresos Tributarios.

Ingresos Tributarios	183,286,097,854.69	100.00%
Contribución que incide sobre los Inmuebles	15,042,797,628.82	8.21%
Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios	131,795,118,771.75	71.91%
Contribución que incide sobre los Espectáculos y Diversiones Públicas	146,637,658.05	0.08%
Contribución que incide sobre los Mercados	104,441,167.12	0.06%
Contribución que incide sobre servicios de protección sanitaria	131,601,218.95	0.07%
Contribución que incide sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público	335,975,545.25	0.18%
Contribución que incide sobre los Cementerios	95,560,350.75	0.05%
Contribución que incide sobre la Construcción de Obras	943,494,798.02	0.51%
Contribución que incide sobre la prestación de alumbrado público, inspección mecánica e instalación	5,477,538,690.17	2.99%
Contribución para la Financiación del Desarrollo Local y Regional de Obras de Gas Natural y Otras de	1,263,957,002.64	0.69%
Contribución que incide sobre los vehículos Automotores, acoplados y similares	8,977,820,540.17	4.90%
Contribución que incide sobre la construcción mantenimiento y registración sobre el emplazamiento de	1,939,954.00	0.00%
Contribución que incide sobre la identificación verificación y/o control del emplazamiento de estru	145,686,441.00	0.08%
Contribución para la Financiación del Desarrollo de Integral del Sistema Sanitario	2,154,426,165.26	1.18%
Contribuciones de Protección Ambiental	150,072,171.49	0.08%
Tasas de Actuación Administrativa	15,539,001,078.52	8.48%
Rentas Diversas	980,028,672.73	0.53%

Si se observa la composición de ingresos tributarios se advierte que el 72% corresponde a la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios. Otro de los principales ingresos son las tasas de derecho referidos a comercio, espectáculos públicos, mataderos y mercados, vehículos, construcciones de obra, dirección de planeamiento urbano y registro civil.

No obstante, la mayor proporción de estos recursos corresponden a 'Otras tasas de actuación administrativa' las cuales no se especifica detalle en ningún cuadro incorporado en la Cuenta de Ejercicio y sin embargo representan el 98% de las tasas de derecho.

Estas vocalías solicitaron detalle de las diferentes tasas y los montos de cada una de ellas que integran el concepto "1.01.01.20.10 Otras Tasas de Actuación Administrativas", sin obtener



respuesta favorable, ya que las áreas técnicas dependientes de la Secretaría de Control y Gestión de este Tribunal no cuentan con el nivel de desagregación solicitado y tampoco fue remitido el pedido al Ejecutivo Municipal como lo solicitamos por nota oportunamente.

Ingresos No Tributarios	2,706,712,088.27	100.00%
Ingresos Playas Estacionamiento Municipal	21,000.00	0.00%
Multas	776,878,623.27	28.70%
Concesiones	1,206,355,913.65	44.57%
Sistema de Estacionamiento Medido - Ordenanza N° 12626 - Policía Municipal	308,862,466.79	11.41%
Ingresos de afectación específica	199,506,781.18	7.37%
Ingresos Eventuales	126,764,195.20	4.68%
Recuperos	88,323,108.18	3.26%

Respecto a los ingresos no tributarios durante el ejercicio 2023 se recaudaron por un total de \$2.706.712.088,27. Se observa que la mayor incidencia es por concesiones las cuales representan el 44%. Seguido por multas y el sistema de estacionamiento medido.

De otras jurisdicciones	103,048,014,239.08	100.00%
Ingresos Tributarios	89,139,830,471.57	86.50%
Régimen de coparticipación de impuestos provinciales. Ley Provincial N° 8.663	78,972,970,274.80	
Fondo de Financiamiento para la Descentralización Provincial - FOFINDES	7,455,339,107.31	
Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal - FASAMU	2,711,521,089.46	
Otros ingresos de jurisdicción provincial		
Transferencias Corrientes	13,908,183,767.51	13.50%
Del Sector Público Nacional	1,101,836,320.00	
Del Sector Público Provincial	12,806,347,447.51	
Del Sector Externo	0.00	

En cuanto a los ingresos "De otras jurisdicciones" corresponden en su mayoría a ingresos tributarios por la suma de \$89.139.830.471,57. Respecto a las transferencias corrientes se observa que el 92% son del sector público provincial, mientras que el 8% son del sector público nacional.

• INGRESOS DE CAPITAL

El total de ingresos de capital es por la suma de \$785.586.845,10 para el ejercicio 2023. Se observa una disminución del 15% respecto al 2022. La principal disminución es de los ingresos provenientes de Nación con el 93% menos que el año anterior.

Del total de ingresos de capital, el 96% son provenientes del sector público provincial y el 4% del sector público nacional.

Ingresos de capital	785,586,845.10	100.00%
De otras jurisdicciones	785,586,845.10	
Transferencias de Capital	785,586,845.10	
Del Sector Público Nacional	28,293,230.00	3.60%
Argentina Hace II Ord 13.117	26,217,230.00	
Punto CIC Conectando Comunidades	2,076,000.00	
Actualización del Parque Tecnológico Laboratorio Farmacéutico Municipal		
Fortalecimiento de Redes Comunitarias de la Ciudad de Córdoba - Capital		
Del Sector Público Provincial	757,293,615.10	96.40%
Puesta en Valor del Parque Sarmiento y su entorno Ord 13.019		
Convenio obras - Convenio de colaboración Ciclovía Elevada Córdoba Ord.13.250	757,293,615.10	
Del Sector Externo		
Convenio Unión Europea Ord. 13.135 - capital		

Por lo tanto el total de transferencias que recibe la Municipalidad es por la suma de \$14.693.770.612,61, siendo la principal fuente de recursos los de origen provincial con el 92% y los de origen nacional con el 8%. Se podría resumir de la siguiente forma:

Ingresos de otras jurisdicciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Total	%
Del Sector Público Nacional	1,101,836,320.00	28,293,230.00	1,130,129,550.00	7.69%
Del Sector Público Provincial	12,806,347,447.51	757,293,615.10	13,563,641,062.61	92.31%
Total	13,908,183,767.51	785,586,845.10	14,693,770,612.61	100.00%

● **FUENTES FINANCIERAS**

Fuentes Financieras	11,000,000,000.00
Uso del crédito	11,000,000,000.00
Colocación de Deuda Pública	11,000,000,000.00
Deuda en moneda nacional	11,000,000,000.00
Colocación de deuda en moneda nacional a corto plazo	11,000,000,000.00
Variaciones patrimoniales	0.00
Remanente de ejercicios anteriores	0.00

El total de fuentes financieras para el ejercicio 2023 es por la suma de \$11.000.000.000 que corresponde a la colocación de deuda en moneda nacional a corto plazo. Se observa una variación del 88% respecto al 2022.



• CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Contribuciones figurativas	13,508,169,666.17	100.00%
Recepción de Fondos por Cuenta de Terceros	13,508,169,666.17	
De origen nacional	6,198,531,677.02	45.89%
De origen provincial	7,309,637,989.15	54.11%
Aportes del Fondo Provincial de Asistencia al Transporte Público de Pasajeros	7,309,637,989.15	

El total de las contribuciones figurativas para el ejercicio 2023 es por la suma de \$13.508.169.666,17 que corresponde a la recepción de fondos por cuenta de terceros.

Se observa una variación del 125% respecto al 2022. El principal incremento corresponde a los Aportes Fondo Provincial de Asistencia al Transporte Público de Pasajeros el cual se incrementó en un 200% respecto al ejercicio 2022.

• FONDOS DE ASIGNACIÓN ESPECÍFICA

El total de Fondos de Asignación Específica para el ejercicio 2023 es por la suma de \$6.217.516.748,14. Se observa una variación del 60% respecto al ejercicio 2022.

Fondos de Asignación Específica	6,217,516,748.14	100.00%
Fondo de Saneamiento del Transporte (FOSAT)	154,372,017.20	2.48%
Fondo para el ordenamiento, educación y estímulo de la convivencia ciudadana (FOEEC)	15,879,713.44	0.26%
Secretaría de Gobierno ord 7153/80	295,269,101.91	4.75%
Fondo de asistencia para situaciones de emergencia social	3,043,223,127.94	48.95%
Fondo de emergencia ambiental	1,957,863,038.45	31.49%
Fondo de Financiamiento Etipo Solidario ord 10837	424,024,356.57	6.82%
Registro nacional de personas cta 2971/9	28,044,750.00	0.45%
Dirección de Deportes y Recreación	12,071,821.14	0.19%
Fondo Universidad Libre del Ambiente	1,223,040.00	0.02%
Multas Tránsito ord 11535	167,407,005.27	2.69%
FOS art 9 ord 11493	107,338,776.22	1.73%
Secretaría de educación y Derechos Humanos	10,800,000.00	0.17%

Análisis de Recaudación e Ingresos de la Cuenta General del Ejercicio

Del Informe que el área técnica de tribunal de Cuentas acompaña con la Cuenta General del Ejercicio respecto a la información vertida en el Punto 1 del Apartado III, se pone de manifiesto que existen diferencias relevantes entre los datos registrados por el Organismo en comparación con los datos vertidos en la Cuenta General del Ejercicio 2023 por el Ejecutivo Municipal.

Al respecto según se expone allí, para los Ingresos Corrientes "...se detectó un total de ingresos superiores en sus registros, lo que se debe, a que los montos provenientes de Jurisdicción Municipal presentan un exceso en comparación con los datos expuestos por la Municipalidad, mientras que en los ingresos de otras Jurisdicciones se observa una diferencia negativa...". Mientras que en los Ítems específicos, habría diferencias en conceptos como Contribución de Comercio e Industria y las Infracciones de tránsito. Además de discrepancias derivadas de errores de exposición y de cálculo, particularmente en partidas como las de Rentas de La



Propiedad, sin embargo no surgen del Informe mayores especificaciones que expliquen estas desviaciones ni cuantifiquen las mismas.

Consideramos que un desvío de esta naturaleza y magnitud incierta requiere de una revisión de aquellos procesos que dieron origen a la confección de estos estados presupuestarios. Como también de una acabada respuesta por parte del Ejecutivo ante un hecho que no puede soslayarse. Las técnicas contables y presupuestarias son precisas y sin dudas el Principio de Integridad de la Información se ve aquí claramente vulnerado una vez más.

EJECUCIÓN DE GASTOS

Presupuesto por jurisdicción

El presupuesto de gastos original aprobado por Ord. 13328 para el ejercicio 2023 fue por la suma de pesos \$241.223.348.787,00; que incluyendo las rectificativas realizadas en el transcurso del ejercicio por la suma de \$90.044.997.796,78 se obtiene como presupuesto definitivo la suma de \$331.268.346.583,68.

¿Qué nos dice este incremento de las rectificativas que representa un 37,33% superior al presupuesto original aprobado? Que la Técnica de Presupuestación aplicada por el Departamento Ejecutivo falló. Por cada millón de pesos presupuestados (\$1.000.000) necesitó \$370.000 pesos adicionales para poder ejecutarlo.

No se acompañaron los criterios para su confección ni las previsiones macroeconómicas ni ninguna mención a indicadores aceptados en la técnica presupuestaria como el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) o el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) de Indec, sólo por citar algunos.

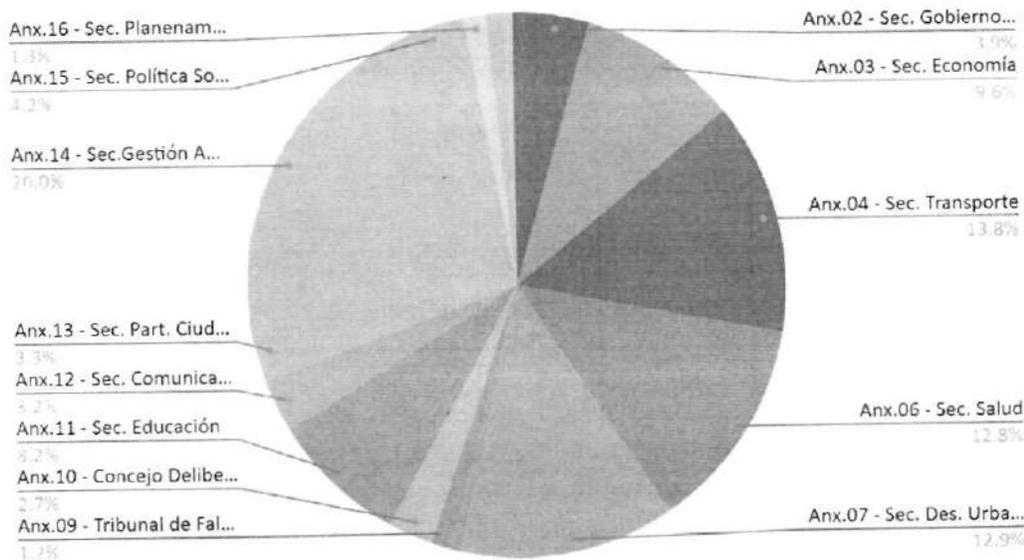
Siendo este documento el que nos brinda acabadamente la forma en que el Departamento Ejecutivo aplicó cada gasto presupuestado debería ser un elemento que muestre a cualquier ciudadano la forma, la oportunidad y la conveniencia en que se gastaron estos fondos públicos para satisfacer necesidades expresadas en el Plan de Gobierno de Objetivos y Metas declarados en cada uno de los Programas pertinentes y en las remesas a los Entes Descentralizados. Pero la calidad de la información puesta a consideración se aleja de manera marcada de este objetivo. No se acompañan indicadores que nos permitan tener una idea de la eficiencia de este gasto. Si efectivamente se consiguió satisfacer los requerimientos de la Sociedad expresada en los mencionados planes, que quedó aún sin resolver y cómo a lo largo del próximo ejercicio se abordarán estas necesidades insatisfechas.



ANÁLISIS DEL GASTO POR JURISDICCIÓN

Jurisdicción	Definitivo	Comprometido	% Compr/Defin.	% s/Total	Devengado	% s/Total	Pagado	Deuda s/Deveng en %
Anx.01 - Dpto. Ejecutivo	2.308.707.260,21	2.283.722.250,14	98,9%	0,7%	2.040.838.734,69	0,6%	1.546.102.404,83	24,2%
Anx.02 - Sec. Gobierno y G. G.	13.533.677.046,39	13.353.937.969,61	98,7%	4,1%	12.759.011.118,02	3,9%	10.264.553.290,08	19,6%
Anx.03 - Sec. Economía	31.650.856.977,94	31.505.218.103,54	99,5%	9,6%	31.250.092.532,02	9,6%	28.922.793.950,32	7,4%
Anx.04 - Sec. Transporte	44.715.230.653,36	44.624.052.770,00	99,8%	13,6%	44.587.021.101,72	13,8%	42.621.511.408,12	4,4%
Anx.06 - Sec. Salud	42.447.752.469,08	42.252.451.799,10	99,5%	12,8%	41.392.491.598,96	12,8%	36.520.055.118,94	11,8%
Anx.07 - Sec. Des. Urbano	42.963.208.464,66	41.911.066.865,91	97,6%	12,7%	41.811.109.845,58	12,9%	33.575.955.163,74	19,7%
Anx.08 - Tribunal de Cuentas	1.974.468.970,09	1.972.815.126,08	99,9%	0,6%	1.972.535.126,08	0,6%	1.747.044.889,80	11,4%
Anx.09 - Tribunal de Falta	4.086.059.108,87	4.073.348.771,89	99,7%	1,2%	4.044.376.743,16	1,2%	3.742.108.539,26	7,5%
Anx.10 - Concejo Deliberante	8.648.900.604,51	8.668.520.719,57	100,0%	2,6%	8.648.003.561,10	2,7%	7.891.791.416,40	8,8%
Anx.11 - Sec. Educación	26.635.882.335,57	26.586.887.312,85	99,8%	8,1%	26.451.551.866,23	8,2%	23.468.091.485,11	11,3%
Anx.12 - Sec. Comunicación	11.036.936.498,44	11.001.628.737,23	99,7%	3,3%	10.402.518.485,62	3,2%	9.472.930.809,29	8,9%
Anx.13 - Sec. Part. Ciudadana	11.202.408.834,33	11.045.058.467,81	98,6%	3,4%	10.745.928.966,75	3,3%	9.397.360.806,41	12,5%
Anx.14 - Sec. Gestión Ambiental	65.038.414.308,28	64.963.040.035,29	99,9%	19,8%	64.938.463.005,62	20,0%	60.062.516.372,73	7,5%
Anx.15 - Sec. Pol. Social y Des. H.	14.987.389.642,49	14.821.211.466,50	98,9%	4,5%	13.713.460.817,28	4,2%	12.087.368.314,94	11,9%
Anx.16 - Sec. Planenam, Moder.	4.291.359.902,46	4.178.280.486,15	97,4%	1,3%	4.147.245.480,70	1,3%	3.870.556.073,02	6,7%
Anx.24 - Sec. Fortalec. Vec. y Depor.	4.036.696.884,00	3.960.892.832,00	98,1%	1,2%	3.705.456.730,00	1,1%	3.328.229.316,00	10,2%
Anx.25 - Sec. Seg. y Prev. Comunit.	1.690.396.623,00	1.676.810.564,00	99,2%	0,5%	1.650.017.453,00	0,5%	1.448.574.685,00	12,2%
Total	331.268.346.583,68	328.878.744.277,67	99,3%	100,0%	324.261.123.266,73	100,0%	289.967.544.041,99	10,6%

Distribución del total devengado por jurisdicción



La incidencia del total devengado se observa que el 20% corresponde a la Secretaría de Gestión ambiental y sostenibilidad. Seguido por la Secretaría de Transporte, Secretaría de Salud y la Sec. de Desarrollo Urbano con el 13,6%, el 12,8 y 12,7% respectivamente.

La Secretaría de Seguridad y Prevención Comunitaria representa sólo el 0,51% del total de presupuesto devengado. **Ejecución Presupuestaria Comparativa por Objeto del Gasto (Consolidado)**



Concepto	SUM de Devengado 2022	Part. 2022 en %	SUM de Devengado 2023	Part. 2023 en %	Variación interanual
PERSONAL	51.005.789.514,36	36,50%	116.347.451.235,25	35,88%	128,11%
BIENES DE CONSUMO	3.097.677.336,67	2,22%	5.087.127.419,29	1,57%	64,22%
SERVICIOS NO PERSONALES	36.081.158.150,41	25,82%	77.099.749.210,13	23,78%	113,68%
INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	2.815.277.524,16	2,01%	12.490.002.719,17	3,85%	343,65%
TRANSF. PARA EROGAC. CORRIENTES Y DE CAPITAL	13.196.067.733,57	9,44%	40.699.937.223,66	12,55%	208,42%
BIENES DE CAPITAL	1.767.711.823,05	1,26%	2.302.596.495,05	0,71%	30,26%
TRABAJOS PÚBLICOS	20.799.825.481,48	14,88%	48.907.600.486,44	15,08%	135,13%
VALORES FINANCIEROS	2.734.039.210,31	1,96%	2.547.094.862,40	0,79%	-6,84%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	2.425.107.835,95	1,74%	5.320.607.784,34	1,64%	119,40%
DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS	5.834.560.236,60	4,17%	13.458.955.830,43	4,15%	130,68%
TOTAL	139.757.214.846,56	100,00%	324.261.123.266,16	100,00%	132,02%

De la ejecución presupuestaria por objeto del gasto se observa un incremento del 32.02% del importe total devengado respecto al 2022.

La partida de mayor ejecución con un 35.88% corresponde a Personal cuya variación nominal respecto a lo devengado en 2022 fue del 128%.

La partida servicios representa el 23.78% del total devengado y tuvo una variación en el ejercicio del 113%.

Se advierte que Intereses y Gastos Financieros es la partida que mayor variación presenta en relación con el año 2022, con un 343% mayor.

Seguida por Transferencias de Erogaciones Corrientes y de Capital que tuvo una variación del 208%.

EJECUCIÓN POR PROGRAMA Y POR OBJETO DEL GASTO

• Anexo 1: Departamento Ejecutivo

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% incidencia
	Anexo.01 - Dpto. Ejecutivo	2.138.236.290,00	2.308.707.260,21	2.283.722.250,14	2.040.838.734,69	88%	100%
100	GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	315.834.120,00	711.821.836,92	706.303.460,71	706.303.460,71	99%	35%
101	ASESORAMIENTO LEGAL	1.593.356.866,00	1.333.441.104,38	1.328.511.767,72	1.085.628.252,27	81%	53%
102	LEGAL Y TÉCNICA	65.201.398,00	57.720.001,25	52.139.442,61	52.139.442,61	90%	3%
103	ASUNTOS JUDICIALES	128.534.225,00	118.274.406,63	109.970.537,78	109.970.537,78	93%	5%
104	PROTOCOIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL	95.309.679,00	87.949.911,03	86.797.041,32	86.797.041,32	99%	4%

El total comprometido del anexo 1 fue de \$2.283.722.250,14, con una ejecución general del 88%.

Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 101 Asesoramiento Legal representa el 53% del total devengado, con una ejecución del programa del 81%. Aquí podemos constatar que siendo el programa con mayor incidencia en el anexo es el de menor ejecución.



Partida	Devengado	Incidencia
PERSONAL	1.510.632.807,05	74,0%
BIENES PREEXISTENTES	308.300.220,10	15,1%
SERVICIOS NO PERSONALES	186.920.307,19	9,2%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	27.842.375,00	1,4%
BIENES DE CONSUMO	3.860.691,10	0,2%
BIENES DE CAPITAL	3.282.334,25	0,2%
Suma total	2.040.838.734,69	100,0%

Si se observa el Anexo 1 por Objeto del gasto, se advierte que el 74% corresponde a Personal.

● **Anexo 2: Sec. Gobierno y Gestión General de Gabinete**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% Incidencia
	Anexo 2 - Sec. Gobierno y G. G.	8.561.689.855,00	12.105.577.046,39	11.926.373.704,61	11.331.446.853,02	94%	100%
200	ACTIVIDADES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	3.185.535.205,00	3.563.669.918,02	3.563.095.381,41	3.244.731.616,04	91%	29%
201	ACTIVIDADES DE GOBIERNO	111.283.439,00	428.740.224,69	425.715.366,92	315.015.317,91	73%	3%
202	GESTIÓN DE PROYECTOS DE GOBIERNO	79.080.035,00	186.877.244,69	182.824.914,27	173.461.464,27	93%	2%
209	ACTIVIDADES COMUNES A CEMENTERIOS	28.852.864,00	118.544.770,63	90.414.261,55	55.282.636,55	82%	1%
210	CEMENTERIO SAN VICENTE	578.072.832,00	680.557.290,56	679.284.317,83	679.284.317,83	100%	0%
211	CEMENTERIO SAN JERÓNIMO	840.535.293,00	962.110.910,36	855.602.957,10	855.602.957,10	99%	8%
212	CUENTA ESPECIAL CEMENTERIOS - ORD. N° 12.993	73.678.938,00	63.678.939,00	50.000.000,00	59.839.065,68	63%	0%
213	TURISMO	390.367.075,00	521.874.618,45	516.057.871,34	505.262.390,42	97%	4%
214	PROMOCIÓN DE LA CIUDAD	72.104.960,00	8.909.316,00	5.181.995,26	5.181.995,26	69%	0%
220	REGISTRO CIVIL	748.865.988,00	859.592.985,20	859.390.914,87	858.609.879,87	100%	8%
222	RECUPERACIÓN DE LA COSTANERA	177.859.914,00	207.308.842,90	206.444.500,29	203.429.710,50	98%	2%
240	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL GABINETE	3.520.000,00	141.848.954,57	140.645.788,28	140.645.788,28	99%	1%
242	ACTIVIDADES COMUNES A LA SUBSECRETARÍA PRIVADA	56.893.526,00	126.756.883,74	122.396.676,28	122.396.676,28	97%	1%
243	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	84.409.089,00	106.970.443,77	101.749.431,51	96.928.630,28	91%	1%
244	RELACIONES INSTITUCIONALES	1.601.526,00	42.501.526,00	42.195.226,44	42.169.928,44	29%	0%
245	ACTIVIDADES COMUNES A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO	151.936.876,00	429.721.193,74	427.684.624,30	385.899.625,30	90%	3%
246	EMPLEO Y FORMACIÓN PERMANENTE	345.258.674,00	443.022.489,45	414.487.776,42	412.331.826,18	93%	4%
247	MÁS Y MEJOR TRABAJO - ORD. N° 11.597	5.708.840,00	9.708.840,00	2.146.320,00	2.128.800,00	22%	0%
248	ACTIVIDADES COMUNES A LA SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	4.885.099,00	851.276.028,00	848.982.818,24	845.772.818,24	99%	7%
249	HABILITACIONES Y PERMISOS	1.378.398.633,00	1.807.401.240,23	1.505.322.160,23	1.505.322.160,23	100%	13%
250	FISCALIZACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL GENERAL	36.298.485,00	217.914.942,00	196.744.075,11	196.979.075,11	99%	2%
251	FONDO DE MERCADOS, FERIAS POPULARES Y PASEOS - ORD. N° 13.118	74.135.780,00	71.852.175,00	61.278.519,25	63.278.519,25	83%	1%
252	HABILITACIONES AUTOMÁTICAS	49.528.785,00	106.376.785,00	87.301.986,75	84.946.986,75	80%	1%
258	ACTIVIDADES COMUNES A LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN	85.314.417,00	282.394.465,09	271.520.245,10	233.983.393,98	83%	2%
254	CULTO	3.545.810,00	167.066.179,00	161.896.075,26	151.861.075,26	91%	1%

El total devengado del anexo 2 fue de \$11.331.446.853,02 con una ejecución general del 94%. Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 200 Actividades Centrales de la Sec. Gobierno y Gestión General de Gabinete representa el 29% del total devengado, con una ejecución del programa del 91%. Seguido por el programa 249 Habilitaciones y Permisos con una incidencia del 13% y una ejecución del 100%.



Partida	Devengado	Incidencia
PERSONAL	7.187.696.201,90	56.33%
SERVICIOS NO PERSONALES	2.652.296.998,36	20.79%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	2.407.516.354,44	18.87%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL	223.528.684,37	1.75%
BIENES DE CONSUMO	182.781.527,77	1.43%
BIENES DE CAPITAL	105.191.351,18	0.82%
Suma total	12.759.011.118,02	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que nuevamente la partida Personal es la de mayor incidencia en el anexo con el 56.33% del total devengado. Por el contrario, la partida de menor incidencia es Bienes de Capital con el 0.82

● **Anexo 3: Sec. Administración Pública y Capital Humano**

Programa	Nombre	Asgerido	Devengado	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% Incidencia
000	ACTIVIDADES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CAPITAL HUMANO	22.954.441.751,90	11.658.854.972,08	11.589.238.891,54	11.250.092.544,09	96%	100%
001	ACTIVIDADES COMUNES A NIVELES PÚBLICOS	1.955.294.295,76	1.198.205.926,28	1.150.927.812,25	1.125.190.129,22	96%	100%
002	ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO MUNICIPAL	1.998.235.247,76	1.188.427.402,21	1.155.998.058,58	1.128.568.128,79	96%	100%
003	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO	374.558.494,00	310.871.496,00	302.856.423,49	302.856.423,45	96%	100%
004	PREVENCIÓN PREVIDENCIAL	1.148.226.042,00	1.129.742.128,51	1.124.199.720,51	1.124.199.720,25	100%	100%
005	SALUD Y BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
006	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y FINANCIERAS	1.262.022.998,00	7.761.221,00	0,00	0,00	0%	0%
007	PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CAPITAL HUMANO	36.995.495.324,08	18.094.124.751,74	18.092.450.760,24	17.512.762.129,21	96%	100%
008	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.812	1.75.254.922,00	119.726.475,00	119.726.475,00	119.726.475,00	100%	100%
009	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.813	1.000.000,00	99.999,99	99.999,99	99.999,99	100%	100%
010	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.814	1.222.222.222,00	1.200.000.000,00	1.199.999.999,99	1.199.999.999,99	100%	100%
011	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.815	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
012	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.816	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
013	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.817	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
014	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.818	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
015	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.819	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
016	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.820	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
017	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.821	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
018	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.822	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
019	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.823	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
020	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.824	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
021	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.825	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
022	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.826	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
023	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.827	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
024	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.828	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
025	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.829	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
026	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.830	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
027	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.831	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
028	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.832	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
029	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.833	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
030	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.834	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
031	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.835	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
032	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.836	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
033	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.837	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
034	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.838	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
035	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.839	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
036	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.840	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
037	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.841	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
038	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.842	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
039	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.843	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
040	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.844	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
041	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.845	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
042	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.846	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
043	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.847	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
044	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.848	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
045	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.849	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
046	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.850	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
047	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.851	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
048	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.852	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
049	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.853	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
050	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.854	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
051	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.855	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
052	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.856	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
053	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.857	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
054	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.858	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
055	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.859	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
056	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.860	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
057	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.861	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
058	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.862	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
059	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.863	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
060	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.864	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
061	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.865	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
062	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.866	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
063	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.867	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
064	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.868	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
065	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.869	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
066	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.870	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
067	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.871	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
068	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.872	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
069	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.873	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
070	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.874	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
071	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.875	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
072	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.876	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
073	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.877	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
074	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.878	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
075	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.879	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
076	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.880	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	100%
077	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PRESUPUESTO - ORD. N° 12.881	1.000.000.000,00					



Ordenado Pagar (y no Pagado)

El porcentaje que indica el crecimiento de este rubro entre el monto al Inicio del Ejercicio y al Final ha sido de 325%. La magnitud de este desvío es tal que aun con esta precariedad de comparación las diferencias son más que significativas. Más de Tres veces ha crecido al cierre el Ordenado Pagar respecto de los números al inicio. Es claro el deterioro financiero que presenta este ítem.

Deuda con Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba

El saldo al cierre del ejercicio es de \$6.653.974.758,25 y representa esta obligación el 3.2% del total de las Obligaciones asumidas como Deuda Pública. Siendo que a comienzo del ejercicio representaba solo el 0.71%. Porcentualmente se triplicó su incidencia.

Deudas por Financiación

Sin dudas que este rubro representa el monto más importante de todo el Estado de la Deuda Pública el 66% del total al cierre. Siendo su evolución interanual del 275%. Usando casi exclusivamente una herramienta financiera a lo largo del ejercicio de cortísimo plazo. Los Bonos de Deuda Ordenanza N° 12.517 Ítems que se lleva el 60% del total de la Deuda Pública al cierre. Deuda tomada a 96 meses de plazo como máximo para amortizar el capital siendo la Ordenanza de abril de 2016. Con vencimientos a lo largo de 2024 hacia delante.

Cualquier toma de deuda tiene variables a considerar, monto, tasa de interés, plazo de amortización del capital y pago de cupones de intereses. Comisiones por cada operación y modalidades de pago. Aquí el Departamento Ejecutivo cuenta con todas las facultades conferidas por el marco legal para definir cada variable.

Viendo cada uno de los ratios que analizamos y sin poder considerar a los montos ajustados por inflación, los tipos de cambio que aplicaron para la valuación en pesos de esta Deuda, su composición en el tiempo y las características propias de cada serie. Aun con todas estas restricciones podemos afirmar que dicha Deuda Pública ha sido gestionada de una manera sensiblemente deficitaria. Sin variedad de instrumentos y con una mecánica que no ha conseguido los resultados esperados.

La situación financiera de la Municipalidad tiene un grado de compromiso tal en su deuda que nos muestra un escenario por lo menos dificultoso para el próximo ejercicio a considerar.

Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 315 Obligaciones Financieras a cargo del estado representa el 57% del total devengado, con una ejecución del programa del 99%. El programa tiene como objetivo atender el cumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por el Municipio. Comprende la amortización de la deuda, pago de intereses devengados y gastos que la misma hubiese ocasionado.



Denominación	Monto	%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	5.320.607.784,34	29.70%
INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	12.490.002.719,17	69.73%
SERVICIOS NO PERSONALES	101.571.646,50	0.57%
Suma total	17.912.182.150,01	100.00%

Concepto	Monto	%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	5.320.607.784,34	17.03%
BIENES DE CAPITAL	83.634.204,65	0.27%
BIENES DE CONSUMO	448.576.888,49	1.44%
INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	12.490.002.719,17	39.97%
PERSONAL	6.221.186.834,44	19.91%
SERVICIOS NO PERSONALES	5.035.834.905,56	16.11%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	1.446.666.378,56	4.63%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL	203.582.816,81	0.65%
Suma total	31.250.092.532,02	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Intereses y gastos financieros es la de mayor incidencia en el anexo con el 39.97% del total devengado.

Expe.	Programa	Nombre	Descripción	Monto
01348/2021	315	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO	Emisión letras del tesoro serie XLVII por la suma de \$1.000.000.000	1.469.521.441,67
01252/2023	315	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO	Emisión letras del tesoro serie XLIX por la suma de \$5.000.000.000	1.805.509.888,89
01890/2021	315	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO	Emisión letras del tesoro serie XLIX por la suma de \$1.000.000.000	1.868.778.408,11
04891/2023	315	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO	Bono deuda 2023 serie I, emisión por 30.817.947 UVA's	455.531.611,11
048915/2023	315	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO	Títulos de Deuda 2022 Serie I y II, con una emisión de \$2.000.000.000 y \$ 846.053.500 respectivamente	2.708.366.156,70
013856/2021	315	OTROS INTERESES Y GASTOS DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL N.C.	Serie XIV de letras de tesoro	682.830.100,00
015914/2021	315	OTROS INTERESES Y GASTOS DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL N.C.		1.108.126.568,67
048912/2023	315	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA A CORTO PLAZO		2.736.108.559,57
016337/2020	315	OTROS INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS N.C.		25.062.517,99
016337/2020	315	OTROS INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS N.C.		27.996.428,02

• **Anexo 4: Sec. Movilidad Urbana**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% Devengado
400	Act. 94 - Sec. Transporte	27.557.645.958,00	46.735.730.951,36	66.628.972.770,00	46.567.671.381,27	100%	100%
402	ACTIVIDADES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA	240.373.220,00	270.808.552,12	120.588.123,12	221.674.423,12	96%	82%
404	PLANEACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA	30.572.646.932,00	14.775.476.776,42	34.561.175.312,05	14.581.876.738,15	100%	78%
405	PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA MOVILIDAD URBANA - OMS Nº 12.037	189.254.500,00	176.880.000,00	176.880.000,00	176.880.000,00	100%	95%
406	PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA MOVILIDAD URBANA - OMS Nº 12.037	2.123.882.932,00	4.221.174.432,67	4.180.492.492,99	4.261.400.432,99	99%	100%
407	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - OMS Nº 13.123	296.120.870,00	253.463.401,17	381.677.878,90	221.134.771,11	99%	71%
407	PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL TRANSPORTE	4.153.178.100,00	3.125.413.116,61	3.175.463.962,97	3.129.993.576,28	99%	82%

El total devengado del anexo 4 fue de \$44.587.021.101,72 con una ejecución general del 99%. Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 402 Planificación, Regulación y Control de los Servicios de Transporte de Pasajeros y de Carga representa el 78% del total devengado, con una ejecución del programa del 100%.



Concepto	Monto	%
ACTIVOS FINANCIEROS	721.943.759,69	1.62%
BIENES DE CAPITAL	93.507.970,77	0.21%
BIENES DE CONSUMO	649.159.236,38	1.46%
DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS	13.458.955.830,43	30.19%
PERSONAL	8.306.519.948,55	18.63%
SERVICIOS NO PERSONALES	547.716.101,19	1.23%
TRABAJOS PÚBLICOS	1.852.658.555,71	4.16%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	18.793.309.699,00	42.15%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL	163.250.000,00	0.37%
Suma total	44.587.021.101,72	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Transferencias para erogaciones corrientes es la de mayor incidencia en el anexo con el 42.15% del total devengado. Si se desglosa el concepto de Transferencias para Erogaciones Corriente se observa que más de la mitad con el 51% corresponde a transferencias a empresas privadas y el 45% a transferencias a TAMSE.

Nombre	Monto	%
A UNIVERSIDADES	1.106.519,03	0.01%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12.770.000,00	0.07%
BECAS	23.925.000,00	0.13%
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO N.C.	4.080.000,00	0.02%
TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	9.625.189.442,03	51.22%
TRANSFERENCIAS A TAMSE	8.502.359.382,53	45.24%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	623.879.355,41	3.32%
Suma total	18.793.309.699,00	100.00%

En resumen, dentro de la partida Transferencias para erogaciones corrientes a las empresas se les transfirió la suma de \$18.127.548.824,56.

Proveedor	Monto	%
TRANSFERENCIAS A TAMSE	8.502.359.382,53	46.90%
CONIFERAL S.A.	3.945.307.471,03	21.76%
ERSA URBANO SA	5.679.881.971,00	31.33%
Suma total	18.127.548.824,56	100.00%

Ahora bien, si se desglosa la partida de Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros se observa la siguiente distribución de fondos de origen provincial y nacional.

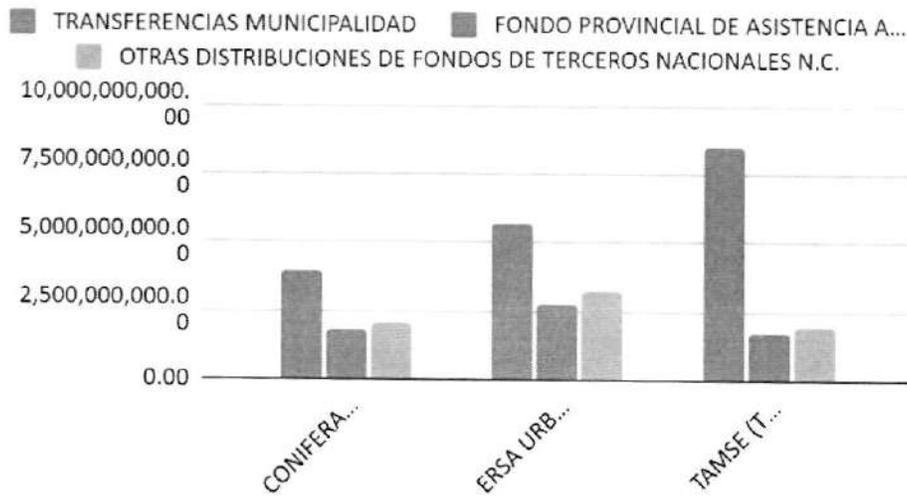
Proveedor	Monto	%
CONIFERAL S.A.	3.808.766.226,53	28.30%
ERSA URBANO SA	5.937.564.905,03	44.12%
TAMSE (TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S E)	3.712.624.698,87	27.58%
Suma total	13.458.955.830,43	100.00%



En conclusión, el total de fondos de origen nacional, provincial y municipal que recibieron las empresas proveedoras de transporte urbano de pasajeros en el año 2023 fue por la suma de \$31.586.504.654,99, con la siguiente distribución:

Proveedor	TRANSFERENCIAS MUNICIPALIDAD	FONDO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	OTRAS DISTRIBUCIONES DE FONDOS DE TERCEROS NACIONALES N.C.	Suma total
CONFIFERAL S.A.	3.945.307.471,03	1.756.910.049,35	2.051.856.177,38	7.754.073.697,56
ERSA URBANO SA	5.679.891.971,00	2.740.818.194,75	3.196.746.710,28	11.617.456.876,03
TAMSE (TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S S)	8.502.358.382,53	1.790.902.944,99	1.961.721.751,88	12.214.984.081,40
Suma total	18.127.548.824,56	6.288.631.189,09	7.210.324.641,34	31.586.504.654,99

TOTAL POR FINANCIAMIENTO



Anexo 6: Sec. Salud

Programa	Número	Asignado	Destinado	Comprometido	Devengado	Ejecución	Atendidos
000	000	36.290.393.299,00	47.442.757.449,58	47.352.851.799,10	45.297.478.558,26	95%	550%
500	500	1.518.393.966,00	2.474.444.476,77	2.474.442.742,05	2.206.046.576,85	89%	5%
501	501	800.000.000,00	1.075.000.000,00	1.075.000.000,00	1.000.122.541,36	93%	2%
502	502	399.511.568,00	536.694.471,57	517.879.882,26	517.154.813,38	94%	1%
503	503	300.796.119,00	1.005.001.568,55	987.811.899,57	987.236.766,57	94%	2%
504	504	8.870.115.081,00	9.910.150.096,26	9.887.776.114,57	9.895.889.794,57	100%	34%
505	505	1.749.817.287,00	1.960.867.028,64	1.965.751.824,05	1.968.068.278,55	100%	5%
506	506	2.008.553.525,00	2.707.343.714,00	2.697.730.849,05	2.602.412.383,08	100%	5%
507	507	6.968.771.548,00	7.797.393.174,86	7.790.898.117,27	7.540.538.811,47	94%	53%
508	508	4.989.787.845,00	5.411.120.026,50	5.406.737.251,74	5.375.527.210,84	99%	13%
509	509	1.034.461.131,00	1.005.454.075,17	1.005.014.000,30	981.352.570,10	94%	7%
510	510	575.000.000,00	605.916.974,21	605.514.947,21	590.376.647,71	94%	1%
511	511	117.054.282,00	114.189.817,87	116.549.993,51	108.552.991,57	93%	0%
512	512	1.118.509.816,00	1.470.414.071,79	1.466.819.810,11	1.400.275.140,24	94%	2%
513	513	2.783.790.272,00	3.764.895.819,70	3.760.007.619,78	3.625.234.678,38	94%	7%
514	514	298.543.246,00	200.499.498,00	200.046.877,88	188.729.871,68	94%	1%
515	515	77.354.557,00	79.367.547,49	78.508.508,57	76.371.188,57	97%	0%
516	516	56.812.408,00	58.834.576,89	57.109.706,00	56.868.000,00	100%	0%
517	517	290.903.222,00	370.949.921,00	351.471.542,30	33.528.944,30	41%	0%
518	518	20.007.875,00	1.067.875,00	0,00	0,00	0%	0%
519	519	574.801.171,00	1.382.715.813,45	1.380.110.867,88	1.147.075.588,17	84%	1%
520	520	48.302.832,00	99.750.711,40	88.608.418,01	80.829.478,91	81%	0%
521	521	500.001.000,00	674.798.916,00	674.000.000,00	574.899.567,16	77%	1%

El total devengado del anexo 6 fue de \$41.392.491.598,96 con una ejecución general del 98%.



Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 604 Atención Primaria de la Salud representa el 24% del total devengado, con una ejecución del programa del 100%. No obstante, programas como el 618 Hospitales de Pronta Atención presentan una alta subejecución con el 57%. El programa tiene como objetivo la atención médica en situaciones de emergencia y urgencia sanitaria de la ciudad de Córdoba. Atención ambulatoria, complementada con un área de internación de tipo intermedia, de emergencias, guardia, diagnóstico por RX, análisis de laboratorio, dispensa de fármacos y vacunación siendo base del Servicio de Emergencias Médicas Municipal.

Concepto	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	505,599,069.90	1.22%
BIENES DE CONSUMO	1,870,997,015.65	4.52%
PERSONAL	32,300,448,189.29	78.03%
SERVICIOS NO PERSONALES	5,328,677,201.10	12.87%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	1,386,770,123.02	3.35%
Suma total	41,392,491,598.96	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Personal es la de mayor incidencia en el anexo con el 78.03% del total devengado.

● **Anexo 7: Sec. Desarrollo Urbano.**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% Incidencia
Anexo 7	Sec. Del. Urbano	25,305,943,419.28	42,693,200,461.64	42,811,066,865.51	41,811,109,945.58	97%	100%
600	ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	280,000,770.00	339,044,124.42	443,217,404.62	596,340,249.79	94%	2%
601	OBRAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIO PÚBLICO	400,753,849.00	3,792,860,803.98	2,787,846,793.22	3,441,877,251.04	78%	8%
602	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	797,149,612.00	1,786,355,912.12	1,271,090,962.02	1,109,351,296.57	88%	4%
603	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA MUNICIPAL	600,938,043.00	422,180,405.32	419,380,134.00	425,302,174.50	99%	1%
604	PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLEJERÍA PÚBLICA	3,436,630,752.00	8,413,727,214.28	6,659,430,361.75	6,409,565,659.18	100%	15%
605	PROVISIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	3,024,861,752.00	14,677,802,511.77	21,974,130,266.52	21,599,291,818.69	99%	38%
606	INFRAESTRUCTURA DE REDES DE AGUA	112,960,884.00	1,849,842,174	1,000,541,894.28	1,035,045,821.28	99%	1%
607	INFRAESTRUCTURA DE REDES CANTONALES	5,033,117,432.00	18,609,402,894.57	30,469,185,589.12	10,566,238,712.38	100%	3%
608	FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA SANITARIO - ORD. N° 12.056	1,011,114,100.00	2,290,576,629.11	1,740,181,406.90	1,740,181,406.90	100%	4%
609	FONDO PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE - ORD. N° 12.058	496,400,430.00	1,176,945,418.78	1,632,310,377.80	1,632,310,377.25	100%	2%
610	REGISTRACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE ACQUEDUCTOS	400,750,000.00	127,293,878.88	121,183,930.75	121,183,930.75	100%	1%
611	PLANIFICACIÓN URBANA	200,000,000.00	274,880,219.40	274,880,219.40	271,980,404.00	99%	1%
612	MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO	4,000,000.00	42,874,511.00	45,998,954.41	43,345,642.41	95%	0%
613	PROYECTO DE PARQUES CON DESTINO LOCAL - ORD. N° 12.014	17,429,270.00	17,649,270.00	0.00	0.00	0%	0%

El total devengado del anexo 7 fue de \$41.811.109.945,58 con una ejecución general del 99%.

Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 604 Provisión Y Conservación De Infraestructura Vial representa el 38% del total devengado, con una ejecución del programa del 99%.

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Trabajos Públicos es la de mayor incidencia en el anexo con el 80.92% del total devengado. Si se desglosa la partida de trabajos públicos se observa que el 71.76% corresponde a obras contratadas y el 23.93% a los mayores costos por redeterminación de precios.



Denominación	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	46.005.897,96	0.11%
BIENES DE CONSUMO	26.556.910,33	0.06%
PERSONAL	7.619.057.267,64	18.22%
SERVICIOS NO PERSONALES	195.412.638,23	0.47%
TRABAJOS PÚBLICOS	33.835.337.231,42	80.92%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	88.740.000,00	0.21%
Suma total	41.811.109.945,58	100.00%

Nombre	Monto	%
ADICIONAL DE OBRAS	829,685,089.33	2.45%
BIENES DE CAPITAL	46,268,257.57	0.14%
BIENES DE CONSUMO	305,170,419.46	0.90%
MAYORES COSTOS	8,095,910,152.51	23.93%
OBRAS CONTRATADAS	24,279,570,987.65	71.76%
SERVICIOS	258,404,810.56	0.76%
TRABAJOS PÚBLICOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,327,514.34	0.06%
Suma total	33,835,337,231.42	100.00%

• **Anexo 8: Tribunal de Cuentas**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% Incidencia
	Anx.08 - Tribunal de Cuentas	1,754,316,284.00	1,974,468,970.09	1,972,815,126.08	1,972,535,126.08	100%	100%
800	CONTROL EXTERNO MUNICIPAL	1,754,316,284.00	1,974,468,970.09	1,972,815,126.08	1,972,535,126.08	100%	100%

El total devengado del anexo 8 fue de \$1.972.535.126,08 con una ejecución general del 100%.

Concepto	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	76,851,519.31	3.90%
BIENES DE CONSUMO	6,157,789.90	0.31%
PERSONAL	1,642,028,522.23	83.24%
SERVICIOS NO PERSONALES	162,802,294.64	8.25%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	84,695,000.00	4.29%
Suma total	1,972,535,126.08	100.00%

Se observa que la partida Personal es la de mayor incidencia en el anexo con el 83.24% del total devengado.

• **Anexo 9: Tribunal de Faltas**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% Incidencia
	Anx.09 - Tribunal de Faltas	2,095,881,489.00	4,088,059,108.81	4,073,148,771.89	4,044,176,743.16	99%	100%
900	LEGISLAMIENTO DE CONTRAVENCIONES A DISPOSICIONES CONTROLABLES POR EL MUNICIPIO	1,781,071,299.00	3,602,393,083.44	3,590,440,737.19	3,574,964,413.18	99%	88%
902	FONDO PARA EL ORDENAMIENTO, EDUCACION Y ESTÍMULO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA - ORD. N° 12.488	312,810,010.00	483,676,025.37	482,708,034.70	469,212,329.80	97%	12%

El total devengado del anexo 9 fue de \$4.044.376.743,16 con una ejecución general del 99%.



Se observa que la partida Personal es la de mayor incidencia en el anexo con el 44.57% del total devengado, seguido por la partida servicios personales con el 40%.

Concepto	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	166,835,987.99	4.13%
BIENES DE CONSUMO	138,673,627.59	3.43%
PERSONAL	1,802,711,233.13	44.57%
SERVICIOS NO PERSONALES	1,617,670,993.28	40.00%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	318,484,901.17	7.87%
Suma total	4,044,376,743.16	100.00%

• **Anexo 10: Concejo Deliberante**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución
	Anx.10 - Concejo Deliberante	4,671,132,539.00	8,668,900,604.51	8,668,520,719.57	8,649,003,561.10	100%
950	LEGISLACIÓN COMUNAL	4,671,132,539.00	8,668,900,604.51	8,668,520,719.57	8,649,003,561.10	100%

Concepto	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	3,754,031.26	0.04%
BIENES DE CONSUMO	84,596,481.10	0.98%
PERSONAL	2,753,745,823.34	31.84%
SERVICIOS NO PERSONALES	806,597,411.50	9.33%
TRABAJOS PÚBLICOS	4,699,952,813.90	54.34%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	300,357,000.00	3.47%
Suma total	8,649,003,561.10	100.00%

Se observa que la partida Trabajos públicos es la de mayor incidencia en el anexo con el 54.34% del total devengado. Esto se debe a la obra del Nuevo Concejo Deliberante.

De los Trabajos Públicos se advierte que el 61.69% corresponde a Mayores Costos.

Nombre	Monto	%
ADICIONAL DE OBRAS	240.058.259,41	5.11%
MAYORES COSTOS	2.899.494.369,68	61.69%
OBRAS CONTRATADAS	1.560.400.184,81	33.20%
Suma total	4.699.952.813,90	100.00%



• **Anexo 11: Sec. Educación**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% incidencia
	Anx.11 - Sec. Educación	23,544,735,018.00	26,635,882,335.57	26,586,887,312.85	26,451,551,866.23	99%	100%
920	ACTIVIDADES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	742,620,985.00	737,039,687.65	745,839,521.47	716,081,307.93	97%	3%
921	ADMINISTRACIÓN DE JARDINES MATERNALES MUNICIPALES	5,524,191,488.00	6,168,952,974.30	6,168,664,482.07	6,160,600,183.17	100%	23%
922	ADMINISTRACIÓN DE ESCUELAS MUNICIPALES	15,547,646,291.00	17,961,498,521.34	17,858,902,269.00	17,934,798,919.37	100%	68%
923	PARQUES EDUCATIVOS	491,383,464.00	634,501,139.69	632,356,844.74	613,796,024.34	97%	2%
924	EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS	262,594,407.00	302,477,903.17	302,173,797.47	302,162,047.47	100%	1%
925	CONSTRUIR FUTURO	989,033,383.00	726,792,354.51	715,029,698.10	702,318,883.95	97%	3%
926	PLAN NACIONAL PRIMERA INFANCIA - ORD. N° 13.200	53,265,000.00	104,619,753.91	63,922,700.00	21,794,700.00	21%	0%

El total devengado del anexo 11 fue de \$26.451.551.866,23 con una ejecución general del 99%.

Se observa que, del total del presupuesto definitivo, el programa 922 Administración de Escuelas Municipales representa el 68% del total devengado con una ejecución del programa del 100%.

Denominación	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	141,943,190.03	0.54%
BIENES DE CONSUMO	174,768,888.72	0.66%
PERSONAL	22,861,250,941.14	86.43%
SERVICIOS NO PERSONALES	2,632,625,903.53	9.95%
TRABAJOS PÚBLICOS	417,280,824.22	1.58%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	197,682,080.00	0.75%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL	26,000,038.59	0.10%
Suma total	26,451,551,866.23	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Personal es la de mayor incidencia en el anexo con el 86.43% del total devengado.

La partida Servicios no personales representa el 9.95% del total devengado, siendo la mitad correspondiente al servicio de racionamiento en cocido.

• **Anexo 12: Sec. Comunicación y Cultura**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% incidencia
	Anx.12 - Sec. Comunicación	6,029,137,888.00	11,016,916,498.44	11,001,628,717.21	10,402,518,485.62	94%	100%
500	ACTIVIDADES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA	120,147,488.00	186,531,643.62	180,178,240.33	174,375,353.33	93%	2%
504	COMUNICACIÓN DIGITAL Y PRENSA	503,607,176.00	966,482,437.49	964,019,764.85	794,763,691.28	82%	8%
505	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2,076,454,556.00	5,478,186,290.00	5,470,509,546.79	5,079,151,834.85	93%	49%
506	ACTIVIDADES COMUNES A LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA	403,732,198.00	1,243,644,772.21	1,239,479,830.04	1,224,952,676.82	98%	12%
507	ACTIVIDADES COMUNES A CULTURA	2,395,102,185.00	409,872,805.82	408,164,718.96	390,025,445.78	95%	4%
508	FESTIVALES Y CICLOS CULTURALES	349,866,564.00	2,560,710,431.78	2,553,037,299.32	2,553,031,141.02	100%	25%
509	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA - ORD. N° 12.034	2,190,475.00	2,190,475.00	0.00	0.00	0%	0%
510	CARNAVALES	24,261,861.00	16,374,130.00	15,515,130.00	15,515,130.00	95%	0%
511	INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA CARTELERÍA	153,774,985.00	172,941,517.52	170,704,212.74	170,704,212.74	99%	2%

El total devengado del anexo 12 fue de \$10.402.518.485,62 con una ejecución general del 94%.

Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 505 Medios de Comunicación que representa el 49% del total devengado con una ejecución del programa del 93%.



Denominación	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	385,935,765.16	3.71%
BIENES DE CONSUMO	28,451,490.76	0.27%
PERSONAL	3,289,283,904.70	31.62%
SERVICIOS NO PERSONALES	6,498,418,074.00	62.47%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	200,429,251.00	1.93%
Suma total	10,402,518,485.62	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Servicios no personales es la de mayor incidencia en el anexo con el 62.47% del total devengado, la cual se distribuye entre los siguientes conceptos

Nombre	Monto	Monto
ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	3,527,900.54	0.05%
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	170,305.84	0.00%
CORTESÍA Y HOMENAJE	348,500.00	0.01%
GASTOS DE ALOJAMIENTO Y COMIDA	2,480,973.77	0.04%
IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	96,084.00	0.00%
IMPUESTOS	60,000.00	0.00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE MOVILIDAD	56,000.00	0.00%
OTROS GASTOS DE MOVILIDAD N.C.	9,900.00	0.00%
OTROS HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS N.C.	121,306,793.25	1.87%
OTROS SERVICIOS BÁSICOS N.C.	7,000.00	0.00%
OTROS SERVICIOS COMERCIALES, DE SEGUROS Y BANCARIOS N.C.	275,442.22	0.00%
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES N.C.	673,592,384.11	10.37%
PASAJES	682,681.00	0.01%
PEAJE	8,480.00	0.00%
PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	25,090.00	0.00%
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	292,643.14	0.00%
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO	4,571,246,170.53	70.34%
SERVICIO DE LAVADO	12,000.00	0.00%
SERVICIOS NO PERSONALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,123,203,460.60	17.28%
TAXIS	418,175.00	0.01%
VIÁTICOS	598,090.00	0.01%
Suma total	6,498,418,074.00	100.00%

Del total de servicios no personales, el 70.34% corresponde a gastos en Publicidad y Difusión de Actos de Gobierno por la suma de \$4.571.246.170,00.

● **Anexo 13: Sec. de Participación Ciudadana y Juv.**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% incidencia
	Anx.13 - Sec. Part. Ciudadana	9.648.146.251,00	11.302.408.834,33	11.045.058.467,85	10.745.928.966,75	96%	100%
670	ACTIVIDADES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD	202.959.722,00	367.301.992,51	343.879.836,36	323.077.723,02	88%	7%
672	ACTIVIDADES COMUNES A LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	95.399.792,00	196.070.640,79	195.511.749,39	193.511.749,39	100%	2%
672	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 1 CENTRO AMÉRICA	468.161.140,00	623.549.465,56	622.190.188,50	622.181.860,40	100%	6%
673	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 2 MONSEÑOR PABLO CABRERA	613.918.379,00	855.488.176,26	855.801.945,01	831.799.205,01	100%	8%
674	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 3 ARGUELLO	649.226.500,00	887.168.643,31	884.993.436,06	884.566.614,51	100%	9%
675	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 4 COLÓN	395.411.124,00	574.436.524,40	573.602.670,59	572.595.079,83	100%	5%
676	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 5 RUTA 20	484.771.862,00	614.398.870,12	614.276.546,19	614.275.265,94	100%	6%
677	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 6 VILLA EL LIBERTADOR	459.258.333,00	603.172.392,08	602.686.197,09	602.221.546,66	100%	6%
678	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 7 EMPALME	474.099.605,00	651.917.170,33	642.457.954,23	642.416.818,34	99%	6%
679	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 8 PUEVRREDÓN	470.951.156,00	625.475.941,75	623.471.118,67	623.459.750,26	100%	6%
680	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 9 FRANCAIGUA	328.008.229,00	502.637.639,09	501.280.962,30	501.270.861,24	100%	5%
681	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 10 MERCADO DE LA CIUDAD	331.527.941,00	419.844.079,31	419.452.236,96	418.281.526,00	100%	4%
682	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 11 GUIÑAZÚ	251.704.286,00	368.223.496,92	365.743.281,25	365.705.394,89	99%	3%
683	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 12 SAN VICENTE	124.835.711,00	204.981.086,63	204.076.325,70	204.054.765,70	100%	2%
684	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 13 CHALET SAN FELIPE	301.357.258,00	355.821.496,79	355.425.396,41	355.420.904,24	100%	2%
685	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 14 JARDÍN ESPINOSA	11.853.999,00	380.037.567,00	371.290.620,19	371.282.620,19	97%	3%
686	CUENTA ESPECIAL CENTROS DE PARTICIPACIÓN COMUNAL - ORD. N° 10.030	265.145.009,00	235.806.279,00	196.526.272,72	192.669.784,60	82%	2%
687	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1.534.881.742,00	1.375.712.036,00	1.343.981.355,91	1.104.596.462,42	80%	10%
688	FONDO DE DESCENTRALIZACIÓN - ORD. N° 12.993	1.226.870.789,00	134.601.111,00	303.093.936,50	297.458.936,50	92%	3%
689	MANUTENIMIENTO DE OBRAS	672.101.842,00	804.344.974,28	804.031.299,84	798.761.299,84	99%	7%
690	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 15 CARDEVILA	0,00	2.550.000,00	1.353.800,00	1.551.463,12	61%	0%
691	CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 16 MERCANTIL	0,00	2.690.000,00	2.482.000,00	2.349.687,47	87%	0%
692	POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD	153.692.922,00	227.482.434,00	228.325.954,13	222.815.769,00	98%	2%
693	ACTIVIDADES COMUNES A LA UNIDAD EJECUTORA SUR	152.973.825,00	94.436.839,00	93.920.773,31	75.243.654,88	80%	1%

El total devengado del anexo 13 fue de \$10.745.928.966,70 con una ejecución general del 96%. Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 687 Presupuesto Participativo que representa el 10% del total devengado con una ejecución del programa del 80%. A este programa le compete la organización, coordinación y realización de Obras Barriales; Programas Barriales Socio-Culturales y Sedes institucionales, así como la administración y gestión de tales Programas, y todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Presupuesto Participativo.

Denominación	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	53,141,945.67	0.49%
BIENES DE CONSUMO	138,576,936.70	1.29%
PERSONAL	8,551,063,415.36	79.57%
SERVICIOS NO PERSONALES	429,956,166.28	4.00%
TRABAJOS PÚBLICOS	665,957,357.59	6.20%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	832,733,145.15	7.75%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL	74,500,000.00	0.69%
Suma total	10,745,928,966.75	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Personal es la de mayor incidencia en el anexo con el 79.57% del total devengado. Seguido por Trabajos Públicos con el 6.20% la cual se distribuye entre los siguientes conceptos.



Nombre	Monto	%
ADICIONAL DE OBRAS	22,762,112.91	3.42%
BIENES DE CAPITAL	154,000,800.00	23.12%
BIENES DE CONSUMO	207,584,952.09	31.17%
MAYORES COSTOS	899,268.93	0.14%
OBRAS CONTRATADAS	243,847,287.37	36.62%
SERVICIOS	36,862,936.29	5.54%
Suma total	665,957,357.59	100.00%

• **Anexo 14: Sec. Gestión Ambiental**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% Incidencia
	Anexo 14 - Sec. Gestión Ambiental	52,554,238,723.00	65,038,454,108.28	64,961,040,035.29	64,938,461,005.82	100%	100%
829	ACTIVIDADES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE SUSTENTABLE Y ECONOMÍA CIRCULAR	1,037,698,748.00	4,415,971,554.67	4,403,061,482.56	4,380,419,394.31	99%	71%
830	HIGIENE URBANA	37,240,971,897.00	45,867,030,540.88	45,842,410,900.23	45,840,898,342.62	100%	100%
831	CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES DE LA CIUDAD	9,201,861,166.00	8,483,806,277.01	8,481,996,474.23	8,481,244,175.82	100%	13%
832	INSTITUTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ANIMAL - IPAA	1,433,258,160.00	1,465,348,911.65	1,439,513,467.91	1,438,343,382.73	98%	2%
835	ACTIVIDADES COMUNES A LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL	337,273,278.00	208,919,010.12	206,355,837.25	206,355,837.25	100%	0%
836	PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD	2,378,879,319.00	4,580,222,236.97	4,380,222,226.71	4,580,222,226.71	100%	2%
838	AMBIENTE - ORD. N° 30-807	10,644,503.00	11,465,777.00	10,279,646.38	10,279,646.38	98%	0%
839	INSTITUTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ANIMAL - ORD. N° 18.110	7,850,000.00	7,850,000.00	0.00	0.00	0%	0%

El total devengado del anexo 14 fue de \$10.745.928.966,70 con una ejecución general del 96%.

La mayor parte del presupuesto, el 71% se encuentra concentrada en Higiene Urbana, con una ejecución del 100%.

Proveedor	Monto	%
CORMECOR S.A.	12,000,000.00	0.03%
COOPERATIVA DE TRABAJO LA VICTORIA LIMITADA	390,000.00	0.00%
ENTE DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS	17,744,421,580.86	41.06%
LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRANEA SA	4,364,116,431.99	10.10%
LOGÍSTICA URBANA SA	9,800,697,696.35	22.68%
URBACORDOBA S.A.	11,292,872,111.21	26.13%
Suma total	43,214,497,820.41	100.00%

Es decir que, el 41% del Servicio de Recolección de Residuos se realiza a través del Ente de Servicios y Obras Públicas.



Denominación	Monto	%
ACTIVOS FINANCIEROS	1,825,151,102.71	2.81%
BIENES DE CAPITAL	382,244,243.42	0.59%
BIENES DE CONSUMO	212,523,091.43	0.33%
PERSONAL	3,787,534,651.85	5.83%
SERVICIOS NO PERSONALES	44,274,410,179.67	68.18%
TRABAJOS PÚBLICOS	7,128,113,483.50	10.98%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	3,718,198,671.82	5.73%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL	3,610,287,581.42	5.56%
Suma total	64,938,463,005.82	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Servicios no personales es la de mayor incidencia en el anexo con el 68.18% del total devengado. Seguido por Trabajos Públicos con el 10.98%.

• **Anexo 15: Sec. Políticas Sociales y Derechos Humanos**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% Incidencia
	Anexo 15 - Sec. Políticas Sociales	9.108.978.117,00	14.887.389.842,40	14.821.311.466,50	13.713.460.817,28	92%	100%
470	ACTIVIDADES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO	544.825.054,00	2.739.396.856,81	2.737.328.270,82	2.313.843.906,48	84%	100%
471	INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	489.899.409,00	924.030.713,39	513.207.842,88	488.339.729,62	95%	4%
472	FONDO PARA POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD - ORD. N° 12.489	55.291.465,00	30.295.925,00	6.800.000,00	4.141.148,21	14%	0%
473	INFANCIA, ADOLESCENCIA, PERSONAS MAYORES Y FAMILIA	545.630.251,00	1.149.176.382,93	1.152.096.685,84	1.102.927.761,92	94%	8%
474	ECONOMÍA SOCIAL	522.641.497,00	896.934.171,79	899.760.170,64	893.671.058,64	100%	7%
475	GESTIÓN INTERSECTORIAL	3.030.775,00	1.868.775,00	392.000,00	392.000,00	21%	0%
476	CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS	10.181.296,00	5.391.256,00	704.924,80	704.924,80	13%	0%
477	GESTIÓN COMUNITARIA	6.811.134,00	13.825.280,28	13.616.718,45	11.265.714,45	96%	0%
478	ABORDAJE Y GESTIÓN TERRITORIAL	130.478.291,00	211.735.427,72	209.319.977,70	208.574.182,70	99%	2%
479	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LA COMUNIDAD	5.246.760.899,00	7.559.021.141,54	7.536.381.139,34	7.091.674.405,98	94%	52%
481	FONDO PARA POLÍTICAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - ORD. N° 12.992	711.561.294,00	311.561.294,00	286.326.450,00	284.751.700,93	85%	2%
482	PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - APOORTE MUNICIPAL - ORD. N° 22.396	26.768.394,00	18.972.351,00	15.478.843,50	16.478.943,30	87%	0%
486	FONDO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - ORD. N° 13.723	602.418.015,00	1.057.418.027,00	1.032.676.085,09	957.477.923,09	92%	7%
487	CONVENIO EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO - PUNTO C/C - ORD. N° 10.925 Y MOD. 11.038	5.652.688,00	5.652.688,00	0,00	0,00	0%	0%
488	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE HÁBITAT POPULAR	215.194.381,00	212.422.619,71	204.126.109,32	203.809.609,32	96%	1%
489	SALAS CUNA	130.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
490	BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL - ORD. N° 13.146	0,00	8.840.702,00	0,00	0,00	0%	0%
491	POTENCIAR TRABAJO - ORD. N° 13.124	0,00	59.290.000,00	38.787.000,00	1.540.000,00	3%	0%
492	FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS	0,00	4.832.800,00	4.832.800,00	4.832.800,00	100%	0%
493	DERECHOS HUMANOS	71.049.844,00	82.711.913,42	77.762.152,94	72.391.758,29	88%	1%
494	FONDO BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESC. DE LA IDENTIDAD DE NIÑO/AS SECUESTRADOS O NACIDOS EN CAUTIVERIO	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	100%	0%
495	POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	82.713.416,00	80.915.375,11	73.520.879,51	70.421.433,24	87%	1%

El total devengado del anexo 15 fue de \$13.713.460.817,28 con una ejecución general del 91%.

La mitad del presupuesto, el 52% se encuentra concentrado en el programa 479 Promoción y Asistencia Integral a la Comunidad, con una ejecución del 94%. Este programa tiene como objetivo procurar la integración social y económica de sectores vulnerables de la ciudad a través de la creación de trabajo genuino y de la generación de espacios de capacitación y aprendizaje permanente.



Denominación	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	31,406,774.46	0.23%
BIENES DE CONSUMO	1,048,119,190.95	7.64%
PERSONAL	3,241,331,537.85	23.63%
SERVICIOS NO PERSONALES	4,012,887,688.71	29.26%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	4,311,844,731.64	31.45%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL	1,067,870,893.67	7.79%
Suma total	13,713,460,817.28	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Transferencias para Erogaciones Corrientes es la de mayor incidencia en el anexo con el 68.18% del total devengado. Las transferencias tienen la siguiente distribución

Nombre	Monto	%
A UNIVERSIDADES	2,429,739.00	0.06%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,297,076,725.37	30.07%
BECAS	269,461,000.00	6.25%
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO N.C.	37,740,000.00	0.87%
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES N.C.	635,011,400.00	14.72%
TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	232,649,927.87	5.39%
TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULT, SOC Y EDU, SIN FINES DE LUCRO	1,746,063,600.00	40.48%
TRANSFERENCIAS PARA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN O INSERCIÓN LABORAL	16,910,214.75	0.39%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	76,402,124.65	1.77%
Suma total	4,313,744,731.64	100.00%

Por otro lado la partida Servicios no personales representa el 29.26% del total devengado. En esta partida se encuentran los gastos de servicios del cuerpo de servidores urbanos.

• Anexo 16: Sec. Ciudad Inteligente y Transformación Digital

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% Incidencia
	Anx.16 - Sec. Planenam, Moder.	4.111.262.696.00	4.291.359.802.46	4.178.280.486.15	4.147.245.480.70	97%	100%
830	ACTIVIDADES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE CIUDAD INTELIGENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	199.055.846.00	239.232.346.99	224.997.627.09	224.875.661.09	94%	5%
851	MODERNIZACIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN	496.715.584.00	501.537.696.15	489.785.074.15	489.781.174.15	98%	12%
852	PLANEAMIENTO MUNICIPAL	41.609.727.00	59.271.370.36	56.608.556.16	56.608.556.16	96%	1%
853	ACOMPANAMIENTO AL INMIGRANTE	63.930.812.00	65.890.810.00	65.527.524.77	65.527.524.77	97%	2%
854	VINCULACIÓN CON EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR E INCLUSIÓN TECNOLÓGICA	21.134.190.00	29.562.005.00	27.729.951.15	27.729.951.15	94%	1%
856	PROYECTO PILOTO DEMOCRACIA PARTICIPATIVA - ORD. N° 12.970	4.000.000.00	4.000.000.00	1.157.870.00	1.157.870.00	29%	0%
857	RESPIRA CÓRDOBA - ORD. N° 13.135	250.000.000.00	299.480.111.21	285.862.921.56	285.862.921.56	95%	7%
858	MUNICIPIO SOSTENIBLE	464.900.000.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
859	COOPERACIÓN TÉCNICA BID - CÓRDOBA GOVTECH - ORD. N° 13.272	32.037.130.00	67.978.130.00	63.676.535.02	33.562.152.67	48%	3%
860	DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS E INFORMACIÓN PÚBLICA	133.444.007.00	56.372.261.03	55.199.099.28	55.172.099.36	94%	1%
861	TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1.277.188.845.00	1.249.027.253.43	1.230.954.374.98	1.230.750.407.86	99%	80%
862	SISTEMAS, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.062.061.821.00	1.334.035.281.29	1.528.746.961.91	1.528.746.961.91	100%	37%
863	FONDO ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO - ORD. N° 12.998	32.400.000.00	32.400.000.00	0.00	0.00	0%	0%
865	FONDO CÓRDOBA CIUDAD INTELIGENTE	52.782.655.00	152.782.655.00	150.000.000.00	150.000.000.00	98%	4%



El total devengado del anexo 16 fue de \$4.147.245.480,70 con una ejecución general del 97%.

Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 862 Sistemas, Tecnologías de Información y Comunicaciones que representa el 37% del presupuesto, tiene una ejecución del 100%.

Denominación	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	195,252,669.83	4.71%
BIENES DE CONSUMO	7,797,222.71	0.19%
PERSONAL	1,174,558,789.88	28.32%
SERVICIOS NO PERSONALES	2,542,847,300.28	61.31%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	76,789,498.00	1.85%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL	150,000,000.00	3.62%
Suma total	4,147,245,480.70	100.00%

En cuanto a la distribución del gasto por partidas, se observa que el 61% corresponde a Servicios no personales, entre ellos mantenimiento de software.

- Anexo 24: Sec. Fortalecimiento Vecinal y Deportivo**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% ejecución	% incidencia
	Anx.24 - Sec. Fortalec. Vec. y Depor.	3,629,900,519.00	4,036,696,884.00	3,960,892,832.00	3,705,456,730.00	92%	100%
974	ACTIVIDADES COMUNES A LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS VECINALES	194,715,243.00	261,100,612.80	258,675,044.34	242,028,123.20	93%	7%
975	CENTROS VECINALES	96,749,344.00	118,976,782.18	115,721,896.23	115,495,791.50	97%	3%
976	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - CENTROS VECINALES	611,956,044.00	611,956,044.00	600,000,000.00	386,000,000.00	63%	10%
977	ACTIVIDADES COMUNES A DEPORTES	2,167,925,479.00	2,761,700,761.11	2,735,845,534.83	2,711,315,000.00	98%	72%
978	CUENTA ESPECIAL DEPORTES - ORD. N° 9.311	24,211,784.00	24,211,784.00	24,000,000.00	23,972,418.90	99%	1%
979	FONDO DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - ORD. N° 12.438	33,125,000.00	7,726,104.00	0.00	0.00	0%	0%
980	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO - ORD. N° 13.321	301,209,675.00	251,625,446.00	226,630,517.00	226,645,455.98	90%	6%

El total devengado del anexo 24 fue de \$3.705.456.730,00 con una ejecución general del 92%.

Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 977 Actividades Comunes a Deportes que representa el 73% del presupuesto, tiene una ejecución del 98%. Por otra parte, el programa 976 Presupuesto Participativo- Centros Vecinales presenta una subejecución del 37%. A este programa le compete la organización, coordinación y realización de Obras Barriales; Programas Barriales Socio-Culturales y Sedes Institucionales, así como la administración y gestión de tales Programas, y todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Presupuesto Participativo.



Denominación	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	25,445,772.20	0.69%
BIENES DE CONSUMO	59,472,858.76	1.61%
PERSONAL	2,622,369,353.13	70.77%
SERVICIOS NO PERSONALES	155,850,745.59	4.21%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	587,418,000.00	15.85%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL	254,900,000.00	6.88%
Suma total	3,705,456,729.68	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Personal es la de mayor incidencia en el anexo con el 70% del total devengado. Seguido por Transferencias para erogaciones corrientes con el 10.98%, la cual se compone de la siguiente manera.

Nombre	Monto	%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	15,730,000.00	2.68%
BECAS	258,938,000.00	44.08%
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO N.C.	6,940,000.00	1.18%
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES N.C.	280,000,000.00	47.67%
TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULT, SOC Y EDU, SIN FINES DE LUCRO	25,810,000.00	4.39%
Suma total	587,418,000.00	100.00%

- Anexo 25: Sec. Seguridad y Prevención Comunitaria**

Programa	Nombre	Asignado	Definitivo	Comprometido	Devengado	% Ejecución	% Incidencia
	Anx.25 - Sec. Segur. y Prev. Comunt.	1.291.986.963.00	1.690.396.623.00	1.676.610.564.00	1.650.017.453.00	98%	100%
361	SEGURIDAD, DEFENSA CIVIL, CAPACITACIÓN Y EMERGENCIA URBANA	1.235.766.763.00	1.642.276.472.93	1.636.169.134.14	1.610.656.023.14	98%	98%
362	RIESGO ELÉCTRICO	56.220.200.00	48.120.200.00	40.441.429.61	39.361.429.61	82%	2%

El total devengado del anexo 24 fue de \$1.650.017.453,00 con una ejecución general del 98%.

Se observa que del total del presupuesto definitivo, el programa 361 Seguridad, Defensa Civil, Capacitación y Emergencia Urbana que representa el 98% del presupuesto, tiene una ejecución del 98%.

Denominación	Monto	%
BIENES DE CAPITAL	2,563,767.01	0.16%
BIENES DE CONSUMO	6,057,570.95	0.37%
PERSONAL	1,476,031,813.77	89.46%
SERVICIOS NO PERSONALES	18,824,301.02	1.14%
TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES	146,540,000.00	8.88%
Suma total	1,650,017,452.75	100.00%

En cuanto a la ejecución por objeto del gasto, se observa que la partida Personal es la de mayor incidencia en el anexo con el 89% del total devengado. Seguido por Transferencias para erogaciones corrientes con el 8%, la cual se compone en su totalidad a Becas.

Publicidad

El total del presupuesto asignado a Publicidad y Difusión De Actos De Gobierno en el ejercicio 2023 fue de \$2.287.437.484,00 el cual durante el ejercicio se incrementó por 155% quedando el presupuesto definitivo por la suma de \$5.841.437.484,00.

El total devengado en concepto de Publicidad y Propaganda fue por \$4.572.510.670,53, que representa el 1,41% del total devengado durante el ejercicio (\$324.261.123.266,73).

Si bien este gasto corresponde a la partida de Publicidad y Propaganda existen también otros gastos asociados a este concepto, los cuales fueron por la suma de \$4.656.332.256,69.

Becas

Se observa que el total de Becas que se encuentran imputadas bajo esta partida es por la suma de \$3.702.111.079,96 del total se logran identificar un total de 5710 becarios, no obstante del total hay un porcentaje del 8,11% que no se encuentra identificado, corresponde al programa 950 Legislación Comunal del Concejo Deliberante.

Alquileres

El total de imputaciones a alquileres de edificios y locales fue por la suma de pesos \$438.199.689,69.

Análisis del Presupuesto de Gastos de la Cuenta General del Ejercicio 2023

Del Informe que el área técnica del tribunal de Cuentas acompaña con la Cuenta General del Ejercicio respecto a la información vertida en Apartado IV, se pone de manifiesto que respecto a la ejecución presupuestaria -comprometido- se identificaron diferencias en varios anexos. Las mismas son atribuibles a omisiones o falta de registro de reportes de desafectación sobre órdenes de compromiso y a la duplicaciones de ciertos compromisos y la inclusión indebida de importes que se encuentran en estado "baja".

Consideramos que las diferencias de esta naturaleza requieren de una revisión de aquellos procesos que dieron origen a la confección de estos estados presupuestarios. Como también de una acabada respuesta por parte del Ejecutivo ante un hecho que no puede soslayarse. Las técnicas contables y presupuestarias son precisas y sin dudas el Principio de Integridad de la Información se ve aquí claramente vulnerado una vez más.



Estados Contables presentados para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

En el Expediente N° 032687/2024 se expone la Cuenta General del Ejercicio 2023 y se presentan los Estados Contables, los que a partir de su análisis, presentan estas **magnitudes que por su naturaleza son imposibles de poder compararse al no estar expresadas en moneda homogénea a fecha de cierre**, que eviten la distorsión en su poder adquisitivo que el proceso inflacionario hace sobre estos importes nominales no ajustados.

En las Notas a los estados contables en su Punto I. Criterios de Evaluación punto c) Bienes de Uso determina a foja 125 que "... **Existen inmuebles afectados al "Dominio Público"**, que conjuntamente con los de "Dominio Privado" integran el acervo municipal, pero **que por su naturaleza no son susceptibles de ser valuados dentro del patrimonio. ...**". Aquí consta una declaración palmaria que nos indica que la información presentada además de no poder ser comparada es "incompleta". Tampoco se acompaña detalle alguno de los bienes allí citado y declara que integran el acervo municipal.

Ya en el punto III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EJERCICIO acompañan un detalle de erogaciones pendientes de normalizar y que corresponden a Ejercicios Anteriores sin identificar montos nominales ni criterio de valuación que aplicó.

Dentro del punto IV. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 1. Nota N° 3 Cuentas Especiales – Créditos Cuentas Especiales. Cuentas a Cobrar – Egresos pendientes de Rendir F.O.S. notamos que **hay rendiciones por Egresos presentados de manera extemporánea** que impidieron la correcta imputación contable de esos gastos erogados durante el 2023 con fechas de presentaciones hasta junio de 2024.

Una muestra elocuente de la lentitud con que se registran e imputan los gastos haciendo que el sistema de información sea un instrumento poco eficiente al momento de tomar decisiones de gestión y de compromisos presupuestarios.

Para mostrar aún más **la inconsistencia del Sistema Administración Financiera (SAF)** expresamente se reconoce el error que **el sistema permite duplicar Órdenes de Pago y Compromisos y ni siquiera no puede controlar la correlatividad e imposibilidad de duplicación de documentos.** (Fojas 125 y ss)



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	31/12/22	%	31/12/23	%	Evolución
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Fondos Permanentes y Bancos Nota 1	2.648.044.718,70	18,15	7.241.387.661,79	20,47	173,46
Inversiones Financieras Nota 2	9.676.229.010,11	66,34	18.742.744.433,24	52,99	93,70
Créditos Nota 3	2.262.347.758,03	15,51	9.386.162.966,06	26,54	314,89
Total del Activo Corriente	14.586.621.486,84	61,38	35.370.295.061,09	72,88	142,48
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos Nota 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones Financieras Nota 5	3.530.567.267,78	38,48	5.970.982.159,17	45,36	69,12
Bienes de Uso Nota 6	5.645.378.654,61	61,52	7.191.927.375,72	54,64	27,39
Total del Activo No Corriente	9.175.945.922,39	38,62	13.162.909.534,89	27,12	43,45
Total de Activo	23.762.567.409,23		48.533.204.595,98		104,24
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas Nota 7	9.004.522.969,40	37,02	37.995.519.084,63	0,50	321,96
Remuneraciones y Cargas Sociales Nota 8	5.759.621.848,27	23,68	12.787.948.025,75	0,17	122,03
Deudas Fiscales Nota 9	-146.620.818,96	-0,60	-503.636.284,37	-0,01	243,50
Deudas por Financiación Nota 10	3.003.747.222,51	12,35	9.303.848.881,94	0,12	209,74
Otros Pasivos Nota 11	6.703.318.074,54	27,56	16.039.651.015,83	0,21	139,28
Total de Pasivo Corriente	24.324.589.295,76	38,62	75.623.330.723,78	35,88	210,89
PASIVO NO CORRIENTE					
Previsiones Nota 12	4.248.237.984,28		4.146.188.324,56		-2,40
Deudas por Financiación Nota 13	34.273.864.031,72		130.438.096.896,14		280,58
Otras Deudas No Corrientes Nota 14	145.862.425,23		532.482.866,44		265,06
Deudas Fiscales Nota 15	0,00		0,00		0,00
Total del Pasivo No Corriente	38.667.964.441,23	61,38	135.116.768.087,14	64,12	249,43
Total del Pasivo	62.992.553.736,99	265,09	210.740.098.810,92	434,22	234,55
PATRIMONIO NETO					
(Según estado respectivo)	-39.229.986.327,76	-165,09	-182.206.894.214,94	-334,22	313,48
Total del Pasivo y Patr. Neto	23.762.567.409,23		48.533.204.595,98		

Aun con todas las salvedades expuestas respecto de la exposición sin contemplar los efectos de la Inflación podemos comparar magnitudes relativas y claramente vemos como la cuenta Créditos Nota N°3 creció del año anterior a este casi un 315% demostrando que la gestión de cobro en términos relativos se vio altamente deteriorada en este último año.

Respecto de las Deudas Nota N.º 7 las mismas se incrementaron en un 322% en términos nominales, en consecuencia, aumentó el endeudamiento en términos porcentuales.

Las Deudas por Financiación tanto Corrientes Nota 10 (se incrementó un 210% en términos nominales) y No Corrientes (se incrementó un 265% en términos nominales) marcan también una tendencia preocupante sobre el endeudamiento del Municipio.

Respecto del Estado de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre del 2023



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

	31/12/22	%	31/12/23	%	Evolución
INGRESOS					
Ingresos Corrientes					
Ingresos de Jurisdicción Municipal Nota 16	79.555.262.712,30	60%	186.439.484.869,61	60%	134%
Ingresos de Otras Jurisdicciones Nota 16	50.795.272.831,19	38%	118.373.780.815,21	38%	133%
Ingresos de Capital Nota 16	923.160.545,06	1%	785.586.845,10	0%	-15%
Otros Ingresos					
Ingresos por sistema de pago de transporte	440.958.756,61	0%	1.010.671.410,19	0%	129%
Ingresos Procuración Fiscal Honor. Gtos Int. Inv. Financ.	1.367.401.872,03	1%	2.488.449.665,79	1%	82%
Ingresos por incorp. Bs de Capital Ctas Especiales	7.592.865,70	0%	91.313.301,83	0%	1103%
Diferencias de Cotización Moneda Extranjera	232.541.657,63	0%	1.992.634.281,20	1%	757%
Ingresos Totales	133.322.191.240,52	100%	311.181.921.188,93	100,00	133,41
Gastos					
Gastos Según Presupuesto Nota 17	132.899.087.554,12	100%	316.454.682.662,20	101,69	138,12
Amortización de Bienes de Uso Nota 18	798.362.388,23	1%	783.557.330,27	0,25	-1,65
Gastos por Financiación Nota 19	18.654.587.715,87	14%	117.748.508.013,20	37,64	531,20
Gastos Por Sistema de Pago del Transporte	437.450.234,10	0%	868.251.298,05	0,28	98,48
Juicios con Sentencias Firmes	303.217.988,27	0%	245.131.329,05	0,08	-19,16
Egresos Procuración Fiscal Honorarios y Gastos	1.339.046.916,67	1%	2.318.900.854,08	0,75	73,18
Gastos Totales	154.431.752.797,26	116%	438.419.031.486,85	140,89	183,89
Deficit del Ejercicio	-21.109.561.556,74	-1583%	-127.237.110.297,92	-40,89	502,75

Los ingresos totales se incrementaron en términos nominales un 133% mientras que los Gastos Totales un 183% casi 50 puntos más de gastos.

Analizando los ratios de la información expuesta se acompaña esta información

RATIOS HISTORICOS		31/12/2022	31/12/2023	Evolución Interanual
Capital de Trabajo	AC-PC	-19.414.196.819,03	-58.995.780.095,93	-204%
Liquidez Cte./Solvencia Cte.	AC PC	0,20	0,22	9%
Indice de endeudamiento	Pasivo Patrimonio Neto	-1,61	-1,30	19%
Rentabilidad Financiera - ROE	Resultado Final Patrimonio Neto	0,54	0,78	46%
Margen	Resultado Final Ingresos Totales	-0,16	-0,41	-158%
Rotación	Ingresos Patrimonio Neto	-3,40	-1,92	-44%
Rentabilidad Económica - ROA	Resultado del Ejercicio Activo Total	-0,89	-2,62	-195%
Margen	Resultado del Ejercicio Ingresos Totales	-0,16	-0,41	-158%
Rotación	Ingresos Totales Activo Total	5,61	6,41	14%
Apalancamiento Financiero	Rentabilidad Financiera - ROE Rentabilidad Económica - ROA	-0,61	-0,30	51%

El hecho de tener un Capital de Trabajo Negativo implica que no ha de contar en el corto plazo con los fondos para afrontar los vencimientos a este plazo. A modo de ejemplo, por cada millón (\$1.000.000) que debe cuenta con solo doscientos veinte mil pesos (\$220.000) para afrontar el pago. Tiene además un Pasivo del 30% más que su Patrimonio Neto.



Sabiendo que el análisis de estos ratios es sobre un Municipio, que por definición no es una hacienda de acumulación, como lo puede ser una empresa; sino que es un Ente que por enunciación de la Teoría Administrativa Clásica, detectada una necesidad, fija una tasa para poder satisfacerla; **cada uno de estos números nos acercan a su situación financiera de corto plazo complicada; a una de largo plazo igual de difícil y a una situación económica altamente riesgosa. Su Patrimonio Negativo es solo un ejemplo de todo esto.**

Para el Balance de Cuentas Especiales Fojas 149 y s.s. vale la misma aclaración que se expuso en la Cuenta General del Ejercicio respecto a que dichos **Estados Contables son presentados en valores nominales No Ajustados por Inflación**, situación que distorsiona cualquier tipo de comparación al no ser moneda homogénea. Además, en la Nota N°1 Bancos Cuentas Especiales encontramos como una particularidad que se presentan cuentas con "saldos negativos" al cierre del ejercicio por caso Cuenta Banco de Córdoba N° 400017/01 Subsidios Especiales o Cuenta Banco de Córdoba N° 400151/09 Síndrome Urémico Hemolítico.

En Nota N°2 Créditos Cuentas Especiales en Cuentas a Cobrar aparecen importes negativos en las siguiente cuentas INGRESOS CUENTA ESPECIAL CPC PENDIENTES DE RENDIR O EGRESOS PENDIENTES DE REINTEGROS solo a modo de ejemplo que no son debidamente explicados.



Conclusión del Análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2023

Del análisis de la ejecución presupuestaria que eleva el Poder Ejecutivo Municipal, dejando perfectamente claro que:

1. El Poder Ejecutivo Municipal **NO ha cumplido con la obligación de presentar la totalidad de los estados contables** para su análisis de cada uno de los Entes Descentralizados como integrantes de esta Cuenta General de Ejercicio para su estudio, arribando a las conclusiones que seguidamente se exponen.
2. La Cuenta General del Ejercicio presenta datos sesgados y poco claros, en un nivel de desagregación que **NO** permite conocer acabadamente la correcta inversión de los fondos públicos.
3. La información presentada **NO** permite medir el uso eficiente, eficaz y económico de los recursos según lo establece la Carta Orgánica a lo largo de todo su articulado.
4. **No existe** información del grado de cumplimiento físico de los mismos, **la cuenta se transforma en un mero conjunto de afirmaciones incompletas e incomparables** que no permite realizar ningún seguimiento de control de gestión y cumplimiento de las metas de gobierno.
5. Estas sistemáticas series de anomalías, que se repiten, **hacen de la documentación un objeto carente de verosimilitud**, lo cual imprime una inmensa dificultad al análisis de las causas del desfase municipal. Se han verificado Órdenes de Pago y Documentos de Compromisos Duplicados.
6. Con fecha 14 de marzo de 2025 se eleva a estas Vocalías, el Informe Técnico suscripto por el mismo Tribunal de Cuentas donde en su punto III. Análisis de la Cuenta General del Ejercicio Punto 1. Recaudación e Ingresos, surge la siguiente afirmación: "... al comparar la información municipal con la registrada por este Organismo se evidenciaron diferencias relevantes..." pasando a hacer referencia de las mismas de manera genérica, sin que se indique el monto de estas diferencias ni siquiera su peso relativo sobre el total de los Ingresos. Aclaran las áreas técnicas de este Tribunal que son "relevantes" pero nada se indica al respecto. Sucede algo de igual tenor en el Punto IV. Análisis del Presupuesto de Gastos "... se identificaron diferencias en varios Anexos ..." donde **se mencionan omisiones, faltas de registros, duplicaciones e inclusión indebida de importes** que se encuentran en estado BAJA, lo que afecta la consistencia del registro final, y que se requieren ajustes para "...que los montos comprometidos sean fidedignos y se correspondan con la realidad administrativa...". Esta declaración explícita deja expuesto claramente que al considerar la Cuenta General del Ejercicio como un todo y parte del sistema de información presenta numerosas inconsistencias que impiden sea tomada como un elemento serio en la exposición y forma en que se han invertido los recursos públicos bajo análisis.
7. Respecto de la Deuda Pública, se desprende de este análisis el deterioro en la gestión de la deuda de corto plazo, la más exigible, la más cercana en términos de vencimiento. Esto hace que el Departamento Ejecutivo necesitará ejecutar una política de refinanciamiento de estas deudas de corto plazo y re perfilarlas a mediano plazo.
A la vez, si se compara a la misma con los ingresos impositivos, cada vez se requiere mayor recaudación para afrontar los servicios de la deuda, por lo tanto, las generaciones del mañana tendrán que soportar una mayor presión tributaria para poder hacer frente al endeudamiento.



En la medida que se siga incrementando la deuda pública, realizando incrementos de recursos sólo a través del incremento de las alícuotas y no de una eficiente gestión de cobranzas, mientras la Cuenta General del Ejercicio presenta importantes diferencias con la ley de presupuesto aprobada y se carezca de mediciones físicas de los resultados de los planes de gobierno, mientras la mayor parte de los fondos de libre disponibilidad que administra la municipalidad se hagan por fuera de la administración central y con prescindencia de controles, la Municipalidad continuará acumulando deudas e ineficiencia en la prestación de servicios, y alejada de la senda de la evolución y la auto sustentabilidad, económica, social y ambiental.

Por todo lo expuesto dictaminamos sobre todos y cada uno de los ítems aquí considerados de la Cuenta General del Ejercicio 2023 de la Municipalidad de Córdoba, en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 95 Inciso 6 de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Córdoba, Artículo 49, concordantes y correlativos de la Ordenanza de Administración y Contabilidad N° 5.727, así como sus modificaciones y Decretos Reglamentarios. Por lo tanto, aconsejamos al Cuerpo Legislativo el RECHAZO de la Cuenta General del Ejercicio 2023 de la Municipalidad de Córdoba, y VOTAMOS en este Dictámen por su DESAPROBACIÓN. -


Cra. MARIANA COSTA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA




Dr. JULIO CESAR OCHOA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

I OBJETO

Análisis selectivo de los estados que conforman la Cuenta General del Ejercicio Económico y Balance General 2023, como así también de los Cuadros Anexos y Notas Aclaratorias adjuntas a los mismos, elevados por la Administración Municipal mediante expediente N° 032.687/2024, ingresado a este Organismo el día 19 de noviembre del año 2024, en cuatro (4) cuerpos, con una cantidad total de seiscientos setenta y ocho (678) fojas útiles, a efectos de elaborar el Dictamen que se elevará para su consideración al Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, en cumplimiento con las disposiciones del Art. 95° Inc. 6 de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Córdoba y el Art. 50° y concordantes correlativos de la Ordenanza de Administración y Contabilidad N° 5727, así como sus modificatorias y Decretos Reglamentarios.

II ALCANCE

El alcance del análisis que se realiza de la Cuenta y Balance General 2023 de la Municipalidad de Córdoba, comprende al Departamento Ejecutivo, Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas, a fin de emitir opinión sobre la misma y elevar el correspondiente dictamen a consideración del Concejo Deliberante, dentro de lo establecido por el marco normativo que a continuación citamos:

I. Carta Orgánica Municipal: Sección Segunda – Título Primero

Atribuciones

Artículo 95°: Son atribuciones del Tribunal de Cuentas:

Inc. 6) "Remitir al Concejo Deliberante el dictamen sobre la Cuenta General del Ejercicio dentro de los 60 (Sesenta) días de haber sido recibida."

II. Ordenanza de Contabilidad y Administración Municipal N° 5727:

Art. 50°. - Modificado por la Ord. 11.129 el Departamento Ejecutivo Municipal deberá elevar a consideración del Tribunal de Cuentas la Cuenta General del Ejercicio en el plazo establecido en el Art. 86° inciso 17 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Córdoba. El Tribunal de Cuentas dictaminará ante el Concejo Deliberante sobre la Cuenta General del Ejercicio en sus aspectos legal y contable, agregando un Informe conteniendo:

- a) Un estado de los saldos de las cuentas de los responsables al comienzo y al final de cada Ejercicio, con indicación de los casos de incumplimiento de la obligación de rendir cuentas.
- b) Un compendio de las observaciones formuladas durante el curso del Ejercicio.
- c) Toda otra información que estime conveniente.

Art. 51°. - Ord. 11.129 " El referido Informe, que irá como documento Anexo de la Cuenta General del Ejercicio, será elevado juntamente con esta última por el Tribunal de Cuentas para su aprobación por parte del Concejo Deliberante en el plazo establecido por el Art. 95 Inciso 6 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Córdoba".

- III. Resoluciones, interpretaciones y recomendaciones técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en la medida que fuesen de aplicación.

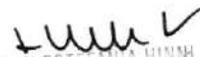
III PROCEDIMIENTOS DE CONTROL APLICADOS

Con el objeto de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes que permitan respaldar el presente dictamen se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Requerimientos de información y/o documentación y/o consultas a las reparticiones intervinientes en la elaboración de la Cuenta y Balance General 2023.
- Visualización de la documentación e informes obrantes en el Tribunal de Cuentas Municipal.
- Consulta de normativa vigente.
- Obtención y análisis de documentación relevante.
- Controles cruzados entre datos consignados en la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023 y los registrados en el Tribunal de Cuentas Municipal.
- Cotejo selectivo de información con las disposiciones normativas vigentes en la materia (Ordenanzas, Decretos, Resoluciones).
- Comprobaciones matemáticas y controles globales de razonabilidad.
- Revisiones conceptuales.
- Confección de cuadros y planillas de análisis comparativo.
- Análisis de los Estados Contables.

IV INFORME

Se pretende analizar lo actuado por la gestión municipal desde un enfoque cuantitativo, teniendo en cuenta no solo la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio, sino también, la situación patrimonial al cierre del ejercicio contable.


Dra. EVELYN ESTERANIA BINNH
Srta. Encargada de Gestión
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 102

IV.i. CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

IV.i.a. CÁLCULO DE RECURSOS

IV.i.a.1. Análisis de Recaudación Comparativo

A continuación, se hará un análisis e interpretación de los montos informados como Recursos por la Municipalidad de Córdoba en la Cuenta General del Ejercicio.

EJECUCIÓN DE RECURSOS 2023	RECAUDACIÓN		% Inc./Dis. 23 vs 22
	2023	2022	
1. INGRESOS CORRIENTES	294.785.201.845,52	125.716.867.054,01	134%
1.01-De Jurisdicción Municipal	191.737.187.606,44	80.922.664.583,27	137%
1.02- De Otras Jurisdicciones	103.048.014.239,08	44.794.202.470,74	130%
2. INGRESOS DE CAPITAL	785.586.845,10	923.160.545,06	-15%
2.02.01.02- Del sector Público Nacional	28.293.230,00	392.194.841,99	-93%
2.02.01.03- Del sector Público Provincial	757.293.615,10	530.965.703,07	43%
3. FUENTES FINANCIERAS	11.000.000.000,00	5.846.053.500,00	88%
4. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	13.508.169.666,17	6.001.070.361,13	125%
Total General	320.078.958.356,79	138.487.151.460,20	131%

• **Recursos Totales**

En cuanto al análisis horizontal, se informa que la recaudación total del Ejercicio 2023 en términos nominales, se incrementó un 131% en relación al Ejercicio 2022. Los ingresos a los que se refiere este apartado son contabilizados mediante el método de lo percibido.

La recaudación genuina, es decir Ingresos Corrientes, muestra un ascenso del 134%, en la comparación interanual. A su vez, los mencionados Ingresos Corrientes, desde la perspectiva de la jurisdicción, muestran un incremento con relación al ejercicio anterior mayor en los ingresos obtenidos de Jurisdicción Municipal; los que alcanzaron un incremento del 137% mientras que los recursos provenientes de Otras Jurisdicciones se incrementaron en 130%.

Los Ingresos de Capital muestran una disminución, en términos nominales, del 15%, alcanzando un total de \$785.586.845,10, recurso integrado por transferencias del sector público Nacional y Provincial.


Dra. ESTEFANÍA PINNI
Sec. Ejecutiva
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 703

El ítem 3 Fuentes Financieras compuesto por Colocación de deuda en moneda nacional a largo plazo, se incrementó en un 88% nominal respecto al año anterior. Mientras que el ítem 4, Contribuciones Figurativas, integrado por la Recepción de fondos por Cuenta de Terceros de origen Nacional y Provincial se amplía en un 125%.

Los ítems mencionados anteriormente conforman el total general presupuestario, exhibiéndose por separado de los destinados únicamente a Fondos de Asignación Específica y a Procuración Fiscal que se muestran a continuación con el fin de reflejar el movimiento que ocurre en los mismos.

EJECUCIÓN DE RECURSOS 2023	RECAUDACIÓN		% Inc./Dis. 23 vs 22
	2023	2022	
5. FONDOS DE ASIGNACIÓN ESPECÍFICA	6.217.516.748,14	3.897.024.932,91	60%
de Órdenes de Ingreso	68.019.324,58	49.968.822,18	36%
de Recursos Corrientes	6.149.497.423,56	3.847.056.110,73	60%
6. PROCURACIÓN FISCAL	0,00	1.367.401.872,03	-100%

Los fondos de asignación específica derivados de órdenes de ingreso son recursos genuinos generados por la policía caminera, el club municipal, el registro nacional de las personas, la universidad libre de ambiente - jardín botánico y la secretaría de educación respectivamente y en conjunto muestran un incremento nominal del 36% interanual. Mientras que los derivados de recursos corrientes se incrementaron un 60% nominal anual y se constituyen en función a la ordenanza de presupuesto del ejercicio por distintas derivaciones de la recaudación tributaria y no tributaria. A saber, fondos de asistencia y emergencia provenientes de ingresos de rentas generales, donaciones, subsidios, aportes no reembolsables más toda renta devengada de la inversión del dinero, se autorizan en el ejercicio 2023 por un monto de \$20.000.000 renovables automáticamente; el Fondo para el Ordenamiento, Educación y Estímulo de la Convivencia Ciudadana (F.O.E.E.C.C.) se constituye con el 30% de las faltas al Código de Convivencia Urbana Ord. 12.468 y el Fondo de Ordenamiento Sanitario (F.O.S.) que genera recursos del 20% de las multas de tránsito y de los ingresos por carnet sanitario. Por su parte el Fondo de Saneamiento del Transporte (FO.S.A.T.) incluye subsidios extraordinarios no reintegrables.

A continuación, detallamos los valores asignados a cada uno de los ítems:

FULL ✓
Dra. EVELIN ESTERANIA MIONI
Municipalidad de Coruña

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 704

ITEM	CONCEPTO	2023	2022	%
05.04	Policía Caminera 2da. Nominación Ord. 12.129	15.879.713,44	19.112.231,34	-17%
05.11	Centro SDC Club Municipal Cta. 2299/2	28.044.750,00	14.253.400,00	97%
05.12	Registro Nacional de las Personas Cta. 2971/9	12.071.821,14	8.559.110,84	41%
05.14	U.L.A -Jardín Botánico	1.223.040,00	844.080,00	45%
05.21	Secretaría de Educación y Derechos Humanos Ord. 11.155	10.800.000,00	7.200.000,00	50%
Total por Órdenes de Ingreso		68.019.324,58	49.968.822,18	36,12%
05.01	Fondo de Saneamiento del Transporte (FO.S.A.T.)	154.372.017,20	0,00	100%
05.05	F.O.E.E.C.C. - (30 % faltas)	295.269.101,91	177.480.154,46	66%
05.07	Fondo de Asistencia para Catástrofes Climáticas	3.043.223.127,94	2.429.850.439,75	25%
05.08	Fondo de Asistencia para Situaciones de Emergencia Social	1.957.863.038,45	913.402.146,00	114%
05.09	Fondo de Emergencia Ambiental	424.024.356,57	177.247.287,00	139%
05.16	FOS - Multas de Tránsito Ord. 11.535 - (20% multas transito)	167.407.005,27	110.113.951,29	52%
05.17	FOS Art. 9 Ord. 11.493 - (carnet sanitario)	107.338.776,22	38.962.132,23	175%
Total por derivación tributaria		6.149.497.423,56	3.847.056.110,73	59,85%

Por último, Procuración Fiscal, ítem 6, no muestra recursos en el ejercicio 2023.

IV.i.a.2. Análisis de Recaudación del Ejercicio.

El total de los recursos generales ejecutados durante el ejercicio 2023 ascendió a \$320.078.958.356,79 lo que representa un 132.69% del cálculo total de recursos presupuestados asignados previstos para el año en consideración en la Ordenanza 13.328 y 96.62% del presupuesto definitivo con el que se finalizó el ejercicio.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de lo recaudado respecto a lo presupuestado asignado por ordenanza y definitivo luego de rectificaciones.

RECURSOS	RECAUDACIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO ASIGNADO	%	TOTAL PRESUPUESTADO DEFINITIVO	%
1. INGRESOS CORRIENTES	294.785.201.845,52	220.903.766.955	133,45%	300.143.043.911,78	98,21%
2. INGRESOS DE CAPITAL	785.586.845,10	780.692.659	100,63%	1.372.856.759,00	57,22%
3. FUENTES FINANCIERAS	11.000.000.000,00	9.157.704.338	120,12%	16.157.704.338,00	68,08%
4. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	13.508.169.666,17	10.381.184.835	130,12%	13.594.741.575,00	99,36%
Total de recursos disponibles	320.078.958.356,79	241.223.348.787	132,69%	331.268.346.583,78	96,62%

Lulu
Dra. ENRIQUE ESTEFANÍA JUNNI
Secretaría de Educación y Derechos Humanos
Municipalidad de Luján

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 305

A continuación, se expone la incidencia de cada Rubro en el Total de Recursos del Ejercicio 2023 (análisis vertical):

2023	RECAUDACIÓN	%
TOTAL DE RECURSOS	320.078.958.356,79	100%
1. Ingresos Corrientes	294.785.201.845,52	92,10%
2. Ingresos de Capital	785.586.845,10	0,25%
3. Fuentes Financieras	11.000.000.000,00	3,44%
4. Contribuciones Figurativas	13.508.169.666,17	4,22%

Como se observa en el cuadro anterior, en el Ejercicio 2023 la distribución de la recaudación muestra que el 92,10% de los recursos provienen de Ingresos Corrientes, el 0,25% de Ingresos de Capital, el 3,44% de Fuentes Financieras y el 4,22% restante de Contribuciones Figurativas.

En lo referente a Ingresos Corrientes, el 65% de los mismos provienen de Jurisdicción Municipal y el 35% de Otras Jurisdicciones.

RECAUDACION 2023		%
1. INGRESOS CORRIENTES	294.785.201.845,52	100%
1.01- De Jurisdicción Municipal	191.737.187.606,44	65%
1.02- De Otras Jurisdicciones	103.048.014.239,08	35%

Si se analiza en detalle los ítems que integran la recaudación de **Jurisdicción Municipal** se observa que la mayor proporción de recursos se obtiene de Ingresos Tributarios (**95,59%**), destacándose dentro del mismo los ingresos por "Contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios" que representa un 72% del total.

RECAUDACION 2023		%
De Jurisdicción Municipal	191.737.187.606,44	100%
Ingresos Tributarios	183.286.097.854,69	95,59%
Ingresos No Tributarios	2.706.712.088,27	1,41%
Rentas de la Propiedad	5.744.377.663,48	3,00%

Luu
Dra. EUGENIA ESTEBAN...
Municipal...

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 706

A continuación, se expone la composición de los fondos recaudados de **Otras Jurisdicciones**, de lo que se puede inferir que su amplia mayoría proviene de ingresos tributarios de la Coparticipación de Impuestos Provinciales Ley Provincial N° 8663 con el 76,64%, seguido por el Convenio de Equidad y Ordenamiento Fiscal Ordenanza N° 12.537 incluido entre las Transferencias Corrientes del Sector Público Provincial.

RECAUDACION 2023		%
Total Producido de Otras Jurisdicciones	103.048.014.239,08	100%
Régimen de coparticipación de Impuestos Provinciales Ley 8663	78.972.970.274,80	76,64%
Fondo de Financiamiento para la Descentralización Provincial - FOFINDES	7.455.339.107,31	7,23%
Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal - FASAMU	2.711.521.089,46	2,63%
Transferencias Corrientes del Sector Público Nacional	1.101.836.320,00	1,07%
Transferencias Corrientes del Sector Público Provincial	12.806.347.447,51	12,43%

Posteriormente, se desagrega la recaudación proveniente de Ingresos de Capital, Financieros y Contribuciones Figurativas con la incidencia porcentual de cada ítem.

RECAUDACION 2023		%
2. INGRESOS DE CAPITAL	785.586.845,10	100%
<i>Del Sector Público Nacional</i>		
Actualización del parque tecnológico laboratorio farmacéutico municipal	26.217.230,00	3,34%
Fortalecimiento de redes comunitarias de la Ciudad de Córdoba	2.076.000,00	0,26%
<i>Del Sector Público Provincial</i>		
Convenio Obras - Convenio de colaboración ciclovía elevada Córdoba Ord N°13250	757.293.615,10	96,40%
3. FUENTES FINANCIERAS	11.000.000.000,00	100%
Colocación de deuda en moneda nacional a largo plazo	11.000.000.000,00	100%
4. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	13.508.169.666,17	100%
De origen nacional	6.198.531.677,02	46%
De origen provincial "Aportes del Fondo Provincial de Asistencia al Transporte Público de Pasajeros	7.309.637.989,15	54%


 Dra. ESTER MARIANA MONTAÑA
 Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal
 M. Independencia de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 709

• **Análisis de Recaudación del Ejercicio del Tribunal de Cuentas**

La recaudación obrante en el Tribunal de Cuentas (TCM) elevada por la municipalidad presenta varias diferencias en comparación con los datos vertidos en la Cuenta General del Ejercicio 2023.

A partir del análisis exhaustivo de las órdenes de ingreso remitidas por la Dirección de Contaduría, su validación con la información de respaldo junto con los movimientos bancarios del sistema de reportes de conciliación y la recaudación provista por recursos tributarios; se resumen los recursos totales obrantes en este organismo en comparación con lo expuesto en la Cuenta del Ejercicio y las diferencias a continuación:

EJECUCIÓN DE RECURSOS 2023	RECAUDACIÓN		
	TCM	Cta.Gral.Ej.2023	Diferencia
1. INGRESOS CORRIENTES	299.465.982.981,50	294.785.201.845,52	4.680.781.135,98
1.01-De Jurisdicción Municipal	197.867.098.832,26	191.737.187.606,44	6.129.911.225,82
1.02- De Otras Jurisdicciones	101.598.884.149,24	103.048.014.239,08	-1.449.130.089,84
2. INGRESOS DE CAPITAL	785.586.845,10	785.586.845,10	0,00
2.02.01.02- Del sector Público Nacional	28.293.230,00	28.293.230,00	0,00
2.02.01.03- Del sector Público Provincial	757.293.615,10	757.293.615,10	0,00
3. FUENTES FINANCIERAS	11.000.000.000,00	11.000.000.000,00	0,00
4. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	13.508.169.666,17	13.508.169.666,17	0,00
Total General	324.759.739.492,77	320.078.958.356,79	4.680.781.135,98

El total de ingresos corrientes del Tribunal de Cuentas asciende a \$299.465.982.981,50 existiendo una diferencia en más de \$4.680.781.135,98 en los recursos de jurisdicción municipal y de otras jurisdicciones.

En el cuadro a continuación se detallan las diferencias por ítems observadas en los recursos de jurisdicción municipal:

ITEM	CONCEPTO	TCM	Cta.Gral.Ej.2023	Diferencia
1.01	De jurisdicción municipal	197.867.098.832,26	191.737.187.606,44	6.129.911.225,82
1.01.01	Ingresos Tributarios	188.818.504.048,79	183.286.097.854,69	5.532.406.194,10
1.01.01.03.01	Contribución comercio e industria (Régimen General)	115.232.885.005,48	109.700.435.706,30	5.532.449.299,18

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 708

ITEM	CONCEPTO	TCM	Cta.Gral.Ej.2023	Diferencia
1.01.01.16	Contribución para la Finan. del Desarrollo de Integral del Sist. Sanitario	2.154.383.060,18	2.154.426.165,26	-43.105,08
1.01.02	Ingresos No Tributarios	3.289.312.993,03	2.706.712.088,27	582.600.904,76
1.01.02.02.01	Infracciones de tránsito	822.387.883,51	360.608.995,13	461.778.888,38
1.01.02.04	Sistema de Estacionamiento Medido - Ordenanza N°12626	308.730.963,39	308.862.466,79	-131.503,40
1.01.02.05.09	Inspección técnica vehicular	120.953.519,78	0,00	120.953.519,78
1.01.04	Rentas de la Propiedad	5.759.281.790,44	5.744.377.663,48	14.904.126,96

El ítem 1.01.01.03.01 Contribución comercio e industria (Régimen General) fue informado a este organismo por recaudación tributaria en más por \$5.532.449.299,18; igual ocurre con el ítem 1.01.02.02.01 Infracciones de tránsito remitido en más por \$461.778.888,38.

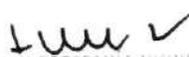
El resto de los ítems que se muestran en el cuadro, reflejan diferencias a partir de las órdenes de ingreso informadas y analizadas por este organismo, y lo expuesto en la cuenta del ejercicio:

El ítem 1.01.01.16 Contribución para la Financiación del Desarrollo Integral del Sistema Sanitario muestra una diferencia en menos de \$43.105,08 informada en la orden de ingreso del mes de diciembre N° 753 por un total de \$248.065.734,96 y expuesta en Fs.100 por un total de \$248.108.840,04.

El ítem 1.01.02.04 Sistema de Estacionamiento Medido - Ordenanza N°12626 - Policía Municipal (SEMM) muestra una diferencia en menos por \$131.503,40 a causa de que en la orden de ingreso del mes de enero N° 39 se informa que dicho importe corresponde a la recaudación incluida en la orden de ingreso N° 5.

El ítem 1.01.02.05.09 Inspección Técnica Vehicular informa según orden de ingreso del mes de diciembre N° 739 un total de \$120.953.519,78 no incluido en la cuenta general del ejercicio.

Por último, el ítem 1.01.04 Rentas de la Propiedad, que incluye ingresos obtenidos por colocaciones financieras en cauciones, fondos comunes de inversión y plazos fijos, muestra una diferencia en más de \$14.904.126,96 que se compone de discrepancias entre la información elevada a este tribunal mediante órdenes de ingreso y la presentada en la cuenta del ejercicio (exposición) en más, por \$15.121.232,86 y errores de cálculo en


 Dra. ESTERITA ESPERANZA TORRES
 Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal
 Montevideo, Uruguay

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 709

la consideración de órdenes de ingreso de cauciones y fondos comunes de inversión en menos por \$217.105,89.

Las diferencias de este ítem se muestran mes a mes en el cuadro a continuación distribuidas en tres columnas, la diferencia total (1) y las diferencias por errores de exposición (2) y las por errores de cálculo (3):

Rentas de la Propiedad 01.01.04	TCM	Cta.Gral.Ej.2023	Diferencia total (1=2+3)	Errores de exposición (2)	Errores de cálculo (3)
enero 2023	262.503.681,21	262.511.146,63	-7.465,42	-7.465,42	0,00
febrero 2023	344.178.288,99	344.346.617,86	-168.328,87	-168.328,87	0,00
marzo 2023	452.145.501,86	453.080.848,28	-935.346,42	-284.054,62	-651.291,80
abril 2023	591.998.439,71	588.444.139,68	3.554.300,03	-313.321,51	3.867.621,54
mayo 2023	398.214.218,13	399.822.946,52	-1.608.728,39	-319.450,45	-1.289.277,94
junio 2023	360.960.758,28	360.960.758,28	0,00	0,00	0,00
julio 2023	294.476.700,92	296.550.190,20	-2.073.489,28	0,00	-2.073.489,28
agosto 2023	338.498.259,24	338.498.259,25	0,00	0,00	0,00
septiembre 2023	476.267.011,35	460.123.527,61	16.143.483,74	16.143.483,74	0,00
octubre 2023	994.641.146,87	994.635.535,69	5.611,18	70.369,99	-64.758,81
noviembre 2023	656.787.141,31	656.790.046,55	-2.905,24	0,00	-2.905,24
diciembre 2023	588.610.642,57	588.613.646,93	-3.004,36	0,00	-3.004,36
Total	5.759.281.790,44	5.744.377.663,48	14.904.126,96	15.121.232,86	-217.105,89

Errores de cálculo (columna 3):

- Diferencia en la renta percibida por colocaciones financieras en **Cauciones**, resultante del cálculo matemático entre la colocación de dinero y su acreditación con deducción de gastos, informado mediante los documentos de órdenes de ingreso N° 118 del mes de marzo en menos por \$651.291,80; N° 153 del mes de abril en más por \$3.867.621,54; N° 190 B del mes de mayo en menos por \$1.289.277,94 y la N° 295 correspondiente al mes de julio en menos por \$2.073.489,28.
- Diferencia en la renta percibida por colocaciones en **Fondos Comunes de inversión**, resultante del cálculo matemático de cuotas partes con tasas de suscripción y rescate expresadas con cuatro decimales considerando que los valores de cuotas partes correctas utilizan seis decimales; informado mediante

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. N° 3.2687 Año 24 Folio 710

órdenes de Ingreso del mes de octubre por un total en menos de \$64.758,81 correspondiente a las órdenes de ingreso N° 537 en menos por \$4.775,57; N° 540 en menos por \$1.937,40 y N° 551 en menos por \$58.045,84; luego la orden de ingreso N° 651 del mes de noviembre nos resulta en menos por \$2.905,24 y en diciembre la N° 755 en menos por \$3.004,36.

A continuación, exponemos el cuadro comparativo con los recursos de otras jurisdicciones obrantes en el TCM, expuestas por la municipalidad en la cuenta general y las diferencias:

ITEM	CONCEPTO	TCM	Cta.Gral.Ej.2023	Diferencia
1.02	De otras jurisdicciones	101.598.884.149,24	103.048.014.239,08	-1.449.130.089,84
1.02.01	Ingresos Tributarios	88.671.333.471,57	89.139.830.471,57	-468.497.000,00
1.02.01.01	Régimen de coparticipación de impuestos provinciales. Ley Provincial N° 8.663	78.080.522.054,14	78.972.970.274,80	-892.448.220,66
1.02.01.02	0 - Fondo de Financiamiento para la Descentralización Provincial - FOFINDES	7.879.287.327,97	7.455.339.107,31	423.948.220,66
1.02.01.03	Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal - FASAMU	2.711.524.089,46	2.711.521.089,46	3.000,00
1.02.01.04	Otros ingresos de jurisdicción nacional	0,00	0,00	0,00
1.02.01.05	Otros ingresos de jurisdicción provincial	0,00	0,00	0,00
1.02.02	Transferencias Corrientes	12.927.550.677,67	13.908.183.767,51	-980.633.089,84
1.02.02.02	Del Sector Público Nacional	104.593.120,00	1.101.836.320,00	-997.243.200,00
1.02.02.03	Del Sector Público Provincial	12.808.117.447,51	12.806.347.447,51	1.770.000,00
1.02.02.04	Del Sector Público Municipal	0,00	0,00	0,00
1.02.02.05	Del Sector Externo	14.840.110,16	0,00	14.840.110,16

Si observamos el cuadro que antecede, la recaudación de otras jurisdicciones obrante en el TCM muestra una diferencia en menos por \$1.449.130.089,84 respecto a lo informado por la municipalidad en la cuenta general del ejercicio.

Los ingresos tributarios de otras jurisdicciones muestran una diferencia en menos por \$468.497.000; valor que es la resultante de varias discrepancias de exposición: por su parte el ítem 1.02.01.01 Régimen de coparticipación de impuestos provinciales Ley Provincial N° 8.663 muestra una diferencia en menos de \$892.448.220,66 a raíz de las siguientes causas: La orden de ingreso N°79 B en menos \$423.948.220,66 en el mes de febrero porque al tribunal se informó en el ítem 1.02.01.02 Fondo de Financiamiento para la Descentralización Provincial - FOFINDES y la cuenta del ejercicio lo expone en el ítem de

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp 0 3 2 6 8 7 Año 24 Folio 711

coparticipación; luego el total de las órdenes de ingreso informadas en el mes de julio N° 273A, 274, 275, 276, 282A, 299 tienen una diferencia en menos por \$1.498.500.000 y en el mes de diciembre en la orden de ingreso N° 774 se informó en más por \$1.030.000.000 que el municipio expone en el ítem de transferencias corrientes (1.02.02.02 Del Sector Público Nacional); por último, en el ítem 1.02.01.03 Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal - FASAMU existe un error en más por \$3.000 informados en la órdenes N° 185 B, 186 del mes de mayo.

Por su parte los ingresos de otras jurisdicciones por transferencias corrientes muestran una diferencia en menos por \$980.633.089,84, luego del análisis exhaustivo se arriba al siguiente resumen:

- 1.02.02.02 Del Sector Público Nacional diferencia en menos por \$997.243.200.00 a causa de las órdenes de ingreso N° 250 del mes de julio del ítem 1.02.02.02.05 Fortalecimiento de redes comunitarias de la ciudad - corriente por un total de \$ 2.756.800 y la N° 490 del mes de octubre del ítem 1.02.02.02.06 Potenciar trabajo hábitat social por \$30.000.000, que no se informan en la cuenta del ejercicio resultando en más en los registros obrantes en el TCM y por otro lado la orden de ingreso N° 774 en menos \$1.030.000.000 como se hizo mención en recursos tributario que se informa en el ítem de coparticipación en los registros obrantes en TCM.
- 1.02.02.03 Del Sector Público Provincial orden de ingreso N° 740 en el mes de diciembre 2023 informada al TCM por un total de \$1.770.000 del ítem 1.02.02.03.04 convenio para la promoción y asistencia social y no incluida en la información expuesta de la cuenta del ejercicio.
- 1.02.02.05 Del Sector Externo la orden de ingreso N° 733 del mes de diciembre 2023 del ítem 1.02.02.05.03 convenio Banco Interamericano de desarrollo por un total de \$ 14.840.110,16, igualmente informada al TCM en las órdenes de ingreso y no expuesta en la cuenta del ejercicio.

Es válido referir que los ítem 1.02.01.01 de Coparticipación Impositiva Nacional y Provincial Cta. 19045/07 y el ítem 1.01.01.11 de Alumbrado Público Cta. 2395/07 son remitidos al Tribunal de Cuentas sin respaldo completo y detallado, pero se pudo constatar que los recursos fueron percibidos por el Municipio a partir de indagar en las acreditaciones bancarias netas de deducciones, en cada una de las cuentas correspondientes; no obstante ello resulta imprescindible advertir el envío correcto de la documentación recaudatoria y de deducciones practicadas.

Por último, en Fs.84 del reporte de recursos ítem 5 - Fondos de Asignación Específica - existen tres errores de exposición constatados a partir de la información de órdenes de ingreso obrantes en el tribunal de cuentas, el importe informado en el ítem

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 712

5.15 Dirección General de Ambiente \$167.407.005,27 corresponde para el ítem 5.16 Multas de Tránsito Ord.11.535, el importe expuesto en el ítem 5.16 por \$107.338.776,22 corresponde al ítem 5.17 FOS Art.9 Ord 11493 y el importe obrante en ítem 5.20 Traslado de grúas por \$10.800.000 corresponde al ítem 5.21 Secretaría de Educación y Derechos Humanos ord.11.155.


Dra. María Magdalena BIANCHI
M. P. de Cuentas Municipales
M. P. de Cuentas Municipales de Curacao

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 0.32687 Año 24 Folio 13

Rectificaciones

Según la Ordenanza de Presupuesto N° 13.328 el total de erogaciones corrientes y de capital del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2023, con destino al cumplimiento de los objetivos de cada uno de los Anexos, asciende a un total de **\$241.223.348.787,00**; importe compuesto por el Total de Gastos del Presupuesto General \$ 225.850.061.437,00, Aplicaciones Financieras de la Administración General por \$ 4.992.102.515,00 y Gastos Figurativos por \$ 10.381.184.835,00. Las variaciones practicadas durante el ejercicio sumaron \$90.044.997.796,78 representando un 37% de incremento respecto al presupuesto original.

Resultando entonces en un **Crédito definitivo** de \$331.268.346.583,78. Estos valores coinciden con los montos registrados en las áreas técnicas del Tribunal de Cuentas.

	2023	2022
Presupuesto Original	241.223.348.787,00	106.989.918.625,00
Rectificación	90.044.997.796,78	35.670.018.647,00
Presupuesto Rectificado	331.268.346.583,78	142.659.937.272,00

A continuación, se detallan las rectificaciones producidas durante el Ejercicio 2023 en orden de ocurrencia cronológica, detallando su marco normativo, ítems de recaudación, origen de los fondos, resolución, programa y monto.

Detalle Normativo:

- 1) Ordenanza 13135 ratifica el Convenio "Respira Córdoba recuperando el valor histórico - patrimonial y paisajístico del área Central desde la Gobernanza Urbana". Según Convenio "Fortalecimiento de Redes Comunitarias de la Ciudad de Córdoba" celebrado entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia de la Municipalidad de Córdoba. *Ítem 1.01.01.13.01, 1.01.01.13.02, 1.01.01.16, 1.01.01.20.10, 1.02.01.01, 1.02.01.02, 1.02.01.03, 1.02.02.02.05, 1.02.02.05.02, 2.02.10.02.04, 2.02.01.05.01.*
- 2) Según Convenio, ratificado por Ordenanza N°13.200 "Plan Nacional de Primera infancia" celebrado entre la Secretaría entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la


Dra. ELIZABETH GUERRA MUÑOZ
Secretaria de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 0.3.2687 Año 24 Folio 14

Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia de la Municipalidad de Córdoba. Ítem 1.01.02.04, 1.01.01.16, 1.02.02.02.03, 3.02.01.01.01.

- 3) Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/ME- 18999-AR celebrado con el Banco Interamericano de desarrollo y ratificado por Ord. N°13.272. Ítem 1.02.02.03.02, 1.02.02.05.02, 1.02.02.05.03
- 4) Ordenanza N° 13.328 de Presupuesto Vigente en su art. 9, autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a incrementar el total de Recursos y Erogaciones. Ítem 1.01.01.03.01, 1.01.01.03.03, 1.01.01.20.10, 1.02.01.01, 1.02.01.02, 1.02.01.03, 1.02.02.03.02, 2.02.01.03.03
- 5) Ordenanza 13135 ratifica el Convenio "Respira Córdoba recuperando el valor histórico - patrimonial y paisajístico del área Central desde la Gobernanza Urbana". Convenio con ministerio de Desarrollo Social de la Nación destinado a la implementación del programa "Potenciar Trabajo".

Autorización del Ministerio de Economía de la Nación y el Banco Central de la República Argentina para ampliar la emisión de Letras del Tesoro. Ítem 1.01.01.01.01, 1.01.01.01.02, 1.01.01.01.03, 1.01.01.01.04, 1.01.01.03.01, 1.01.01.03.03, 1.01.01.06.01, 1.01.01.09, 1.01.01.10, 1.01.01.13.01, 1.01.01.13.02, 1.01.01.20.03, 1.01.01.20.04, 1.01.01.20.08, 1.01.01.21.02, 1.01.02.02.02, 1.02.02.02.06, 1.02.02.05.02, 3.02.01.01.01.

- 6) Ordenanza N° 13.328 de Presupuesto Vigente en su art. 9, autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a incrementar el total de Recursos y Erogaciones al solo efecto de reflejar el incremento no previsto de mayores recursos que resulta dable prever. Ítem 1.01.01.03.01, 1.01.01.03.03, 1.01.01.11, 1.01.01.12, 1.01.01.20.10, 1.02.02.03.02.
- 7) Ordenanza N° 13.328 de Presupuesto Vigente en su art. 9°, autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a incrementar el total de Recursos y Erogaciones al solo efecto de reflejar el incremento no previsto de mayores recursos que resulta dable prever. Ítem 1.01.01.03.01, 1.01.01.03.03, 1.01.01.21.02, 1.01.01.21.07, 1.01.02.02.02, 1.02.01.01, 1.02.01.02.
- 8) Resolución 049/23 aprueba convenio Específico celebrado entre el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de Córdoba en términos del programa "Aprender Más". Según Decreto 1961/23 el gobernador de la provincia de Córdoba asigna monto derivado de Aportes del Tesoro Nacional para su aplicación a la restitución de fondos otorgados en virtud del "Convenio de Financiamiento para la construcción de viviendas", en el marco del Programa 10.000 Viviendas- Línea


Dra. EUGENIA ESTEFANÍA PINNI
Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 15

Vivienda Semillas Municipios. Ítem 1.01.01.03.01, 1.01.01.03.03, 1.02.01.01,
1.02.02.02.01, 1.02.02.03.03, 1.02.02.03.04

Nº	Clasificación	Expediente	Resolución	Fecha	Programa Destino	Monto
1	Gastos	013178/2023	RES A 547/23	20/4/2023	nuevo 492 (AX 15) 309 315 709 857	\$ 12.070.832.582,43
2	Gastos	017708/2023	RES A 692/23	8/6/2023	309 709 926 814	\$ 5.304.229.326,57
3	Gastos	025264/2023	RES A 927/23	18/7/2023	309 402 857 859	\$ 2.020.541.179,00
	Gastos Figurativos					\$ 3.213.556.740,00
4	Gastos	029841/2023	RES A 1046/23	16/8/2023	309	\$ 9.756.269.720,00
5	Gastos	035298/2023	RES A 1182/23	22/9/2023	212 235 309 486 491 857 353	\$ 12.925.020.525,78
6	Gastos	038766/2023	RES A 1318/23	17/10/2023	309 402 551 710 470	\$ 12.583.313.983,00
7	Gastos	042442/2023	RES A 1428/23	14/11/2023	309	\$ 19.860.433.740,00
8	Gastos	048253/2023	RES A 103/23	29/12/2023	200 315 701 705 708 920 922 470	\$ 11.280.800.000,00
	Aplicaciones Financieras					\$ 1.030.000.000,00
TOTAL						\$ 90.044.997.796,78

[Handwritten Signature]
Dra. FREDERICKA ESTRELLA BARRERA
D.C. en Contaduría Pública
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de Arequipa

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 340

IV.i.b. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO

La ejecución del gasto, expuesto en sus distintas etapas en los Cuadros de Ejecución por Anexo Consolidado – Ejercicio 2023 obrante a Fs. 6-7, organizado por Anexos y elevado por la Municipalidad de Córdoba; ha sido registrado y controlado por las áreas técnicas del Tribunal de Cuentas y muestra la información que se detalla a continuación:

IV.i.b.1. Presupuesto aprobado: TOTAL ASIGNADO – DEFINITIVO

Según la Ordenanza de Presupuesto 13.328 el Total Asignado para el Ejercicio 2023 ascendió a \$241.223.348.787,00, las variaciones practicadas durante el ejercicio ascienden a un total de \$90.044.997.796,78 resultando en un Crédito Definitivo Total de \$331.268.346.583,78; valores coincidentes con los obrantes en el Tribunal de Cuentas.

Por su parte, la distribución institucional del presupuesto Definitivo disponible para la ejecución de gastos, muestra con mayor representatividad a la Secretaría de Gestión Ambiental (Anexo 14) con el 19,63%. A continuación, se ubica la Secretaría de Transporte (Anexo 04) con el 13,50%, luego la Secretaría de Desarrollo Urbano (Anexo 07) con el 12,97% y la Secretaría de Desarrollo Salud (Anexo 06) con el 12,81%. Los porcentajes de los mencionados, así como también el resto de los anexos, se exponen en detalle, en el siguiente cuadro:

Anx	Nombre	TCM	MUNICIPALIDAD	DIFERENCIA	%
		DEFINITIVO			
1	Anx.01 - Dpto. Ejecutivo	2.308.707.260,21	2.308.707.260,21	0,00	0,70%
2	Anx.02 - Sec. Gobierno, Fisc. y Control	13.533.677.046,39	13.533.677.046,39	0,00	4,09%
3	Anx.03 - Sec. Adm. Pública y Capital Humano	31.650.856.977,94	31.650.856.977,94	0,00	9,55%
4	Anx.04 - Sec. Movilidad Urbana	44.715.230.653,36	44.715.230.653,36	0,00	13,50%
6	Anx.06 - Sec. Salud	42.447.752.469,08	42.447.752.469,08	0,00	12,81%
7	Anx.07 - Sec. Des. Urbano	42.963.208.464,66	42.963.208.464,66	0,00	12,97%
8	Anx.08 - Tribunal de Cuentas	1.974.468.970,09	1.974.468.970,09	0,00	0,60%
9	Anx.09 - Tribunal de Faltas	4.086.059.108,87	4.086.059.108,87	0,00	1,23%
10	Anx.10 - Concejo Deliberante	8.668.900.604,51	8.668.900.604,51	0,00	2,62%
11	Anx.11 - Sec. Educación	26.635.882.335,57	26.635.882.335,57	0,00	8,04%
12	Anx.12 - Sec. Comunicación y Cultura	11.036.936.498,44	11.036.936.498,44	0,00	3,33%
13	Anx.13 - Sec. Part. Ciudadana y Juventud	11.202.408.834,33	11.202.408.834,33	0,00	3,38%
14	Anx.14 - Sec. Gestión Amb., Sust. y E. Circular	65.038.414.308,28	65.038.414.308,28	0,00	19,63%
15	Anx.15 - Sec. Política Social y Des. Humano	14.987.389.642,49	14.987.389.642,49	0,00	4,52%
16	Anx.16 - Sec. Ciudad Int. y Transf. Digital	4.291.359.902,46	4.291.359.902,46	0,00	1,30%
24	Anx.24 - Sec. de Fort. Vecinal y Deportes	4.036.696.884,17	4.036.696.884,17	0,00	1,22%
25	Anx.25 - Sec. de Seguridad y Prev. Comunitaria	1.690.396.622,93	1.690.396.622,93	0,00	0,51%
	Total	331.268.346.583,78	331.268.346.583,78	0,00	100,00%

[Firma]
Dra. FREDERICA...
Secretaría de...
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 717

V.i.b.2. EJECUCION PRESUPUESTARIA

COMPROMETIDO

Anx.	Nombre	TCM	MUNICIPALIDAD	DIFERENCIA
		COMPROMETIDO		
1	Anx.01 - Dpto. Ejecutivo	2.279.583.524,32	2.283.722.250,14	-4.138.725,82
2	Anx.02 - Sec. Gob., Fisc. y Control	12.929.732.459,63	13.353.937.969,61	-424.205.509,98
3	Anx.03 - Sec. Adm. Públ. y Cap. Humano	31.457.462.589,54	31.505.218.103,54	-47.755.514,00
4	Anx.04 - Sec. Movilidad Urbana	44.591.661.197,72	44.624.052.770,00	-32.391.572,28
6	Anx.06 - Sec. Salud	42.074.846.566,34	42.252.451.799,10	-177.605.232,76
7	Anx.07 - Sec. Des. Urbano	41.857.989.527,79	41.911.066.865,91	-53.077.338,12
8	Anx.08 - Tribunal de Cuentas	1.972.535.126,08	1.972.815.126,08	-280.000,00
9	Anx.09 - Tribunal de Faltas	4.045.835.927,12	4.073.348.771,89	-27.512.844,77
10	Anx.10 - Concejo Deliberante	8.653.517.561,10	8.668.520.719,57	-15.003.158,47
11	Anx.11 - Sec. Educación	26.457.182.849,26	26.586.887.312,85	-129.704.463,59
12	Anx.12 - Sec. Comunicación y Cultura	10.814.449.158,27	11.001.628.737,23	-187.179.578,96
13	Anx.13 - Sec. Part. Ciudadana y Juventud	10.770.040.566,10	11.045.058.467,81	-275.017.901,71
14	Anx.14 - Sec. Gest. Amb., Sust. y E. Circular	64.939.567.992,38	64.963.040.035,29	-23.472.042,91
15	Anx.15 - Sec. Política Social y Des. Humano	14.110.711.695,41	14.821.211.466,50	-710.499.771,09
16	Anx.16 - Sec. Ciudad Int. Y Transf. Digital	4.148.245.980,70	4.178.280.486,15	-30.034.505,45
23	Anx.23 - Sec. de Integ. Reg. y Vinc. Inst.	0,00	0,00	0,00
24	Anx.24 - Sec. de Fort. Vecinal y Deportes	3.731.473.142,37	3.960.892.832,42	-229.419.690,05
25	Anx.25 - Sec. de Seg. y Prev. Comunitaria	1.676.720.026,75	1.676.610.563,75	109.463,00
		326.511.555.890,88	328.878.744.277,84	-2.367.188.386,96

Según Ordenanza de Contabilidad y Administración Municipal N° 5727:

Art. 14°. - Modificado por la Ord. N.º 12.866: "Las autorizaciones para gastar constituirán los créditos abiertos a los órganos administrativos para poner en ejecución el Presupuesto General. A los efectos contables y administrativos se prevén las siguientes etapas en el proceso de utilización del crédito presupuestario: a) Afectación Preventiva; b) Compromiso; c) Devengado; d) Pago".

Art. 19° bis. - Incorporado por Ord. N° 12866: "En materia de ejecución del presupuesto de gastos, el Devengado implica el surgimiento de una obligación de pago..."


Dra. EVELIN ESTEFANÍA PINNI
Sec. Ejecutiva
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de ...

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 118

La Cuenta General del Ejercicio 2023 elevada por la Administración Municipal, muestra un monto total de COMPROMETIDO por \$328.878.744.277,84 resultando en un 99,28% el porcentaje ejecutado del total DEFINITIVO autorizado.

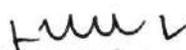
La información que antecede fue comparada con las cifras registradas por el Estado de Ejecución Presupuestaria elaborado por las áreas técnicas del Tribunal de Cuentas, existiendo diferencias en distintos Anexos que se explicarán seguidamente en este apartado.

En el análisis de las discrepancias detectadas en el comprometido correspondiente al ejercicio 2023, se han identificado patrones recurrentes en las diferencias entre los registros municipales y la documentación remitida al Tribunal de Cuentas. Estas diferencias en común, incluyen:

- 1) Falta de consideración de desafectaciones de órdenes de compromiso. En varios programas, las órdenes de compromiso que fueran desafectadas no se han reflejado en los registros del municipio.
- 2) Omisión de desafectaciones de compromisos específicos: Se detectaron casos en los que no se consideraron las desafectaciones sobre dichos documentos, lo que genera inconsistencias en el total del comprometido registrado.
- 3) Falta de documentación respaldatoria: En ciertos casos, los montos registrados como comprometidos carecen de documentación suficiente que permita verificar su origen, impidiendo al Tribunal validar estos importes.
- 4) Consideración indebida de montos dados de baja. El municipio ha sumado al "comprometido" valores que figuran con estado "BAJA" en el Sistema de Administración Municipal (SAM), a pesar de que estos importes deberían ser restados o eliminados, al no estar "activos" en las rendiciones previamente remitidas y controladas por este Organismo. No obstante, los importes de Rendición de Cuentas son coincidentes entre ambos.

Se advierte una duplicación de ciertos Compromisos, que luego de un exhaustivo análisis, se arribó a la conclusión que dicha duplicidad surge que SAM otorga idéntico número, a documentos que en un caso corresponden a previas afectaciones preventivas y en otros a órdenes de compromiso. Esta situación fue informada mediante memorándum 539-539-000048/2024, 539-539-000048/2024 y 539-539-000149/2024, donde expone en favor de qué proveedor, así como importe por el que se expide cada cual. Lo que evidencia que se trata de un error de sistema, puesto que pertenecen a distintos titulares, así como montos.

A continuación, se presenta un análisis detallado de las diferencias organizadas por anexo y programa.


Dra. ENRIETA DOMÍNGUEZ MORA
PRESIDENTA
Tribunal de Cuentas Municipal
Montevideo, Uruguay

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 719

Anexo 01 - Departamento Ejecutivo:

En el Anexo 01, Programa 101, existe una diferencia de \$4.138.725,82 en menos, comparativamente con los registros obrantes en este tribunal. La misma se encuentra conformada por tres reportes de desafectación de Órdenes de Compromiso, 0001-0001, 0001-0002 y 0001-0003 no consideradas por el municipio, pero que fueron remitidos a este Organismo y oportunamente registrados.

Anexo 02 – Secretaría de Gobierno, Fiscalización y Control:

La diferencia en el Anexo 2, es de un total de \$ 424.205.509,98 en menos, respecto del importe Expuesto en la Cuenta General del Ejercicio 2023.

En el programa 200 la discrepancia se compone de la falta de consideración de dos reportes de desafectación de documentos de compromiso N°0000-000414 y 0000-154790 respectivamente. Además de la falta de elevación a este Tribunal del Reporte de desafectación de dos montos que fueron “devueltos” en rendiciones de cuenta correspondientes al mes de diciembre 2023.

En el programa 201 no se considera las desafectaciones de la Orden de Compromiso N°0002-0016 que involucra las partidas 02, 03 y 11 ni del documento de compromiso N°0000-005462.

En el programa 202 no se contabiliza la desafectación de la Orden de Compromiso N°0002-0013 en las partidas 02 y 03. Además, en la Rendición de Cuentas de Fondo Permanente, computa a la orden de Compra 0000-003374 con estado “Baja”.

En cuanto al programa 213, el municipio no consideró las desafectaciones sobre el compromiso N°0000-059577 y la orden de compromiso N° 0002-0023.

Por último, en los programas 212, 220, 222, 243, 244, 246, 247, 253 y 254, la Municipalidad no contempló reportes de desafectación sobre órdenes de compromiso referidas a los mismos, según el siguiente detalle:

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
212	0002-0007	143.452,93
	0002-0015	10.017.481,39
220	0002-0008	11.035,00
222	0002-0018	3.014.789,78
243	0017-0003	516.057,73
	0017-0012	2.424.846,00
	0017-0014	1.879.987,50
244	0017-0010	30.025.300,00
246	0018-0004	2.155.116,24


Dra. PUSI WERSTENIA JIMNY
Secretaria de Gobierno, Fiscalización y Control
Tribunal de Cuentas Municipal

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 10 3 2 6 8 7 Año 24 Folio 720

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
	0018-0006	10.834,00
247	0018-0009	17.520,00
253	0017-0005	27.144.442,11
	0017-0007	3.172.409,00
	0017-0013	7.000.000,00
254	0017-0009	10.035.000,000
		97.568.271,68

Anexo 03 - Secretaría Administración Pública y Capital Humano:

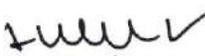
La diferencia en el Anexo 3, suma un total de \$ 47.755.514,00 menos, respecto del monto presentado en la Cuenta General del Ejercicio 2023. La discrepancia surge en los programas que componen el Anexo de la siguiente manera:

El programa 300, en Rendiciones de Cuentas, correspondiente a diciembre de 2023, se expone partidas 03.02.04 y 03.05.99, así como en los programas 301, 302 y 304, con estado "BAJA" los cuales son considerados al momento de totalizar el valor Comprometido del Anexo en análisis. A su vez en el Programa 304, también en Rendición de Cuentas, en SAM figura una imputación a la partida 03-99 por el monto de \$415.000, que, según registros obrantes en este Organismo, corresponde al programa 862, Anexo 16 (ex programa 313).

En el programa 322 y 323, en la partida 02-01-03-01 y el municipio considera los importes de \$21.300 y \$ 17.604,22 respectivamente, en concepto de compra anual de bidones de agua que no figuran en las Rendiciones de Cuentas elevadas a consideración por este Tribunal. Además, en el programa 323, en la partida 03-03-99, en la Rendición de Cuentas de Fondo Permanente, figura en SAM un monto de \$ 66.550, correspondiente a gastos de mantenimiento y reparación, pero del que el Tribunal de Cuentas no cuenta con documentación respaldatoria acerca del mismo. En los programas 323. 328 y 333 no se remitieron reportes de desafectación de los documentos de compromiso 0000-021310 por \$32.486.38, 0000-012968 por \$ 2.943.949,53 y 0000-000357 por \$ 157.753,27,-

Por otra parte, el municipio no contempla el reporte de desafectación del compromiso N°0000-000619, sobre el programa 325, ex 555.

En el cálculo del total de la diferencia en la etapa del Comprometido del Anexo se 3 se completa con los reportes de desafectación sobre órdenes de compromiso que el municipio no tuvo en cuenta al momento de su contabilización, según el siguiente detalle:


Dra. EVELIN ESTEFANÍA PINNI
Secretaría de Cuentas Municipales
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 21

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
322	0005-0003	291.772,61
	0005-0004	15.274,30
	0005-0010	2.121.854,09
	0005-0011	14.746.495,79
324	0005-0007	372.079,04
328	0005-0001	6.728.997,89
	0005-0002	6.412,93
	0005-0005	3.035,18
	0005-0009	8.427.860,79
330	0005-0008	510.000,00
	0005-0012	1.500.00,00
332	0017-0002	58.210,000
	0017-0006	15.000.000,00
		49.924.992,62

Anexo 04 - Secretaría Movilidad Urbana:

El Anexo 04, presenta una diferencia \$32.391.572,28 en menos entre lo expuesto por la Municipalidad de Córdoba y este Tribunal y cuyas razones serán expuestas a continuación.

En los programas 400 y 402, en la partida 03.02.04 correspondiente a gastos de alquiler de fotocopiadoras, incluidos en las Rediciones de Fondo Permanente, registrados en SAM por parte del municipio, este organismo carece de documentación respaldatoria al respecto, de acuerdo a lo rendido por expediente. También en el programa 402, se omitió la remisión al Tribunal de Cuentas del reporte de desafectación del compromiso N°0000-001664 por \$ 21.456,30.

Por último, se detallan las desafectaciones sobre órdenes de compromiso las que no fueran valoradas por la Municipalidad a los fines de completar el total comprometido en el Anexo 4, pero que sí fueran enviadas en su oportunidad para su registro.

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
406	0018-0001	5.020.170,30
	0018-0002	212.414,87
	0018-0003	3.344.481,28
	0018-0007	8.663.289,45
	0018-0008	15.080.332,68
		32.320.688,58

[Firma]
Dra. EVELYN ESTEFANÍA MINNI
Secretaría de Planeación
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 722

Anexo 06 - Secretaría Salud:

En el Anexo 6, el monto de la diferencia en esta etapa del gasto, entre lo expuesto por el municipio en la Cuenta General del Ejercicio, respecto de lo calculado por este Organismo es de \$177.605.232,76.

Dicho valor surge de la falta de remisión de la desafectación sobre el compromiso N°0000-013646 así como la falta de considerar los siguientes reportes de desafectación sobre órdenes de compromiso que se presentan en el siguiente cuadro.

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto	
600	0006-0001	146.493,06	
	0006-0002	68.097,88	
	0006-0003	1.071.128,83	
	0006-0006	13.534,20	
	0006-0007	240.682,70	
	0006-0008	145.713,51	
	0006-0009	2.311.863,81	
	0006-0010	7.151.614,44	
	0006-0011	1.184.138,90	
	0006-0012	20.000.000,00	
	0006-0013	135.066.928,12	
	604	0021-0004	2.145.129,65
	605	0021-0003	258.493,26
0021-0008		925.054,28	
606	0021-0005	775.913,90	
620	0021-0002	1.584.508,40	
	0021-0007	69.450,84	
	0021-0009	3.493.238,86	
	0021-0010	983.626,19	
		177.635.610,83	

Anexo 07 - Secretaría Desarrollo Urbano:

Este anexo muestra que la Municipalidad cuenta con monto mayor de \$53.077.338,12 que este Organismo. Esta disparidad se fundamenta en: falta de consideración del reporte de desafectación del documento de compromiso N°0000-005853. Del compromiso N°0000-133301, el municipio toma una desafectación por \$3.681.796,55, de acuerdo con lo consultado en SAM, mientras que el enviado y registrado por este organismo es por el importe de \$60.375.014,38. Por otra parte no fueron remitidas las desafectaciones de los compromisos 0000-035589, 0000-007232, 0000-181927 y 0000-007231, que refieren a los programas 706, 707,709 y 710 respectivamente. En última instancia la discrepancia se integra por la falta de cómputo,

Lulu
Dra. ENEL MESTIZANÍA HINNI
Sec. General de Cuentas
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Esmeraldas

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 723

por parte del municipio, de las siguientes desafectaciones sobre distintas órdenes de compromiso:

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
705	0007-0006	2.877.306,95
706	0007-0005	7.510.716,08
708	0007-0001	3.025.855,73
		<u>13.413.878,76</u>

Anexo 08 - Tribunal de Cuentas:

En el anexo 8 programa 800, la diferencia observada surge dentro de las Rendiciones de cuentas de este Organismo, sin poder precisar si corresponden a Fondo Permanente o de Órdenes de Compromiso. En las cuales el municipio consideró importes que fueron dados de "BAJA", y que figuran en el sistema de administración municipal con dicho estado.

Anexo 09 - Tribunal de Faltas:

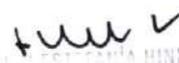
En el Anexo 09 programa 900 y 901, existe una diferencia por un total de \$ 27.512.844,77 en menos, respecto a la información obrante en este Tribunal; debido a que al municipio le falta considerar desafectación de la orden de compromiso 09-01 por \$16.802.695,14. Los \$10.751.667,87 restantes surgen de que el municipio omitió considerar desafectaciones de los documentos de compromiso N°0000-000146 y 0000-017089.

Anexo 10 - Concejo Deliberante:

El Anexo 10 muestra un importe para el total del Comprometido de \$8.668.520.719,57 que discrepa con lo registrado por este Tribunal en \$15.003.158,47 en más por parte de la Municipalidad de Córdoba. Esto porque están tomando en consideración valores de Rendición de Cuenta, que presentan con estado "BAJA" por un total de \$11.545.158,47 y por no contabilizar el reporte de desafectación de la Orden de Compromiso 0010-0006 por \$3.458.000.

Anexo 11 – Secretaría Educación:

En este Anexo existe una diferencia entre el importe expresado en la Cuenta General del Ejercicio y el registrado por el Tribunal de Cuentas de \$129.704.463,59, con


Dra. ESTERITA ESTERITA HINNI
Secretaría de Educación
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 24

motivo que la municipalidad considera montos para los programas 920,921, 922,923 y 925 de Rendiciones de Cuentas que no figuran en las remitidas a esta Institución. Por otra parte, el municipio no tuvo en cuenta los reportes de desafectación sobre Órdenes de Compromiso, según se expone en el siguiente cuadro:

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
920	0011-0001	47.000,00
	0011-0003	17.809.860,68
	0011-0007	3.200.818,53
	0011-0008	3.163.834,33
921	0011-0001	6.500,00
	0011-0005	8.057.798,90
922	0011-0001	1.694.170,00
	0011-0005	6.933.744,78
	0011-0006	15.465.434,85
923	0011-0001	179.000,00
	0011-0004	13.044,10
	0011-0005	522.381,48
	0011-0010	14.618.473,28
	0011-0012	2.855.876,48
924	0011-0001	9.750,00
925	0011-0001	51.300,00
	0011-0002	78.986,70
	0011-0011	12.580.727,45
926	0011-0014	42.128.000,00
		129.416.701,56

Anexo 12 - Secretaría Comunicación y Cultura:

En este Anexo el municipio posee \$187.179.578,96 "más comprometido" que el Tribunal de Cuentas. La diferencia se produce con motivo que no han sido considerados valores Con estado "BAJA" en las Rendiciones de Cuentas, sin poder determinarse si pertenece a las de Fondo Permanente o de Órdenes de Compromiso.

Faltó remitir a este Organismo la desafectación del Compromiso N°0000-022530 correspondiente al programa 506.

Finalmente, la disparidad con este Organismo se completa con la falta de consideración de las desafectaciones precisadas éstas en el siguiente cuadro, que fueran elevadas y registradas por este Tribunal.

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
504	0012-0005	88.000.000,00
	0012-0006	81.257.073,57

[Handwritten signature]
Dra. Fátima...
Secretaría...
Municipal...

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 725

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
506	0020-0001	2.003.484,21
	0020-0002	14.591,02
	0020-0005	1.075.633,73
	0020-0008	89.029,16
	0020-0009	26.138,71
	0020-0010	57.143,00
	0020-0011	1.042.181,55
507	0020-0003	5.036.571,81
	0020-0004	3.455.559,57
	0020-0007	4.157.942,80
508	0020-0006	6.079,00
		186.221.428,13

Anexo 13 – Secretaría Participación Ciudadana y Juventud:

Para este Anexo, la municipalidad cuenta con un total comprometido de \$11.045.058.467,81 mientras que este tribunal posee la suma de \$10.770.040.566,10, es decir, que existe una diferencia entre ambos de \$275.017.901,71. La misma se compone de los siguientes conceptos: con motivo de Rendiciones de Cuentas, en las que el municipio considera importes con estado "BAJA" en los programas: 670, 678 y 685. Al mismo tiempo la Habilitación J, comprometió montos, en los programas 670 y 683, que no fueron incluidos en las Rendiciones elevadas para su registro por este tribunal. Para completar las razones de la diferencia, se presenta el siguiente cuadro en el cual constan las desafectaciones de órdenes de compromiso que no fueron tomadas para el cálculo efectuado por el municipio en esta etapa del gasto.

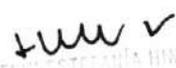
Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
670	0013-0033	13.160.174,99
672	0013-0053	2.457,00
	0013-0066	4.911,10
673	0013-0067	2.740,00
674	0013-0004	4.290,66
	0013-0029	9.669,30
	0013-0043	11.179,39
	0013-0060	1.682,20
675	0013-0001	431,20
	0013-0037	4.097,90
	0013-0048	2.852,24
	0013-0059	26,45

Luna
Dra. María del Carmen Luna
Municipalidad de Guayaquil

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 726

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
676	0013-0005	386,50
	0013-0031	171,18
	0013-0047	640,76
677	0013-0008	1.144,41
	0013-0034	2.200,17
	0013-0049	1.311,08
	0013-0068	4.159.994,77
679	0013-0039	11.368,43
680	0013-0010	2.367,53
	0013-0032	944,86
	0013-0046	5.195,54
681	0013-0069	1.593,13
	0013-0011	13.518,47
	0013-0036	3.461,96
682	0013-0050	1.898,99
	0013-0065	1.151.831,54
	0013-0012	7.074,25
	0013-0025	414,38
684	0013-0041	480,36
	0013-0071	29.627,24
	0013-0012	3.660,00
686	0013-0055	893.196,12
687	0013-0016	467.137,68
	0013-0019	109.505.391,11
	0013-0020	8.550.000,00
	0013-0021	23.527.364,71
	0013-0044	95.000.000,00
690	0013-0056	2.236,88
691	0013-0062	132.312,53
692	0017-0001	492.100,00
	0017-0008	1.231,78
	0017-0011	817.759,27
693	0002-0003	13.145.890,00
	0002-0010	1.448.080,00
	0002-0011	3.787.448,98
		276.373.947,04


 Dra. ROSA ELIZABETH HERNANDEZ
 Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal
 M. I. C. P. N. 10.000.000.000.000

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 727

Anexo 14 – Secretaría Gestión Ambiente, Sustentabilidad y Economía Circular:

El Anexo 14, muestra una divergencia de \$23.472.042,91 en menos entre lo registrado por el Tribunal de Cuentas y lo expuesto en la Cuenta General del Ejercicio.

Los motivos de esta disparidad radican en que el municipio consideró en Rendiciones de Cuenta, valores con estado "BAJA" en los programas 831 y 832, partida principal 03, en ambos casos. El resto de la desigualdad se da por la falta de las desafectaciones se explican por la falta de contemplación de los Reportes de desafectación sobre órdenes de compromiso, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
829	0014-0004	489.122,39
	0014-0006	21.047.981,86
830	0014-0005	95.052,23
	0014-0008	417.505,38
831	0014-0003	35.856,23
	0014-0007	178.492,18
832	0014-0002	29.352,19
	0014-0009	1.036.333,01
		23.329.695,47

Anexo 15 - Secretaría Política Social y Desarrollo Humano:

En el Anexo 15, el municipio muestra un monto mayor de Compromiso de \$710.499.771,09, situación que se produce por dos motivos. Uno porque la Municipalidad toma en consideración importes con estado "BAJA", en los programas 470 en las partidas principales 02 y 03 y en el programa 474, partida 03.99. Y en segundo término por la falta de valoración de las desafectaciones sobre órdenes de compromiso de acuerdo con el siguiente cuadro.

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
470	0015-0011	21.069.170,34
	0015-0016	50.009.000,00
	0015-0018	321.270.000,00
473	0015-0007	27.028.290,67
	0015-0012	2.860.000,00
474	0015-0007	47.027,00
479	0015-0003	10.085.535,00
	0015-0004	51.215.403,54
	0015-0006	560.000,00
	0015-0008	100.072.594,00

Hum ✓
Dra. Patricia...
Soc. J...
M. Tribunal de Cuentas Municipal

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 128

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
	0015-0009	34.614.578,53
	0015-0015	69.642.634,96
481	0015-0005	409.600,00
	0015-0010	15.365.149,07
493	0017-0004	620.554,65
495	0019-0009	99.377,70
	0019-0010	539.264,63
		705.508.180,09

Anexo 16 - Secretaría Ciudad Inteligente y Transformación Digital:

El anexo 16, el total comprometido obtenido por el municipio se halla sobreestimado en \$30.034.505,45. Luego de realizar los controles pertinentes se arriba a la conclusión que dicha discordancia, respecto a lo calculado por este Organismo surge que la municipalidad, en Rendiciones de Cuenta:

- Incorpora conceptos en estado "BAJA" en programas 850 y 851.
- En la Rendición de Fondo Pte. N°8 se detectan cambios entre el detalle de la misma adjunta a expediente correspondiente y que se encuentra registrado en SAM, puesto que allí el importe de \$415.000 se contabiliza en el programa 304, hecho mencionado en la observación del Anexo 3.
- A su vez en las Rendiciones de Fondo Permanente N° 3, 5, 7, y 8 cargadas en Sam, no figuran en el apartado, Presupuesto, Detalle de ejecución, de la etapa de Compromiso, diversos montos correspondientes a la partida 861.03.99 por un total de \$ 735.834,30. Asimismo, en dicho sistema, se observa una cantidad de \$979.801,40, que no se corresponde con ninguno incorporado a las Rendiciones enviadas para su contabilización y registro.

También se omitió remitir a este Tribunal la desafectación sobre el Compromiso 0000-018921.

Por último, la municipalidad no tuvo en cuenta los reportes de desafectación que a continuación se detallan, sobre el 859.

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
859	0016-0004	8.838.167,09
	0016-0010	14.117.000,00
	0016-0011	7.159.015,26
		30.114.182,35

Lulu ✓
Dra. EVELIN ESTEFANÍA HINWI
Dpto. Control de Gestión
Tribunal de Cuentas
M. C. Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 729

Anexo 24 - Secretaría de Fortalecimiento Vecinal y Deportes:

En el Anexo 24 la diferencia es de \$229.419.690,05 de lo expuesto en el total comprometido en la Cuenta General del Ejercicio y lo procesado y registrado por el Tribunal de Cuentas.

La disparidad se compone por la falta de remisión de uno de los reportes de desafectación sobre la Orden de Compromiso N°0019-0007.

En el Programa 980, no se informó acerca de la baja del Compromiso 0000-028542, obrante en el expediente 005643/23 el que nunca fue elevado para la toma de conocimiento por parte de este Tribunal.

El importe restante de la diferencia lo conforman las desafectaciones sobre las órdenes de Compromiso abajo precisadas:

Programa	Orden de Compromiso N°	Monto
974	0019-0004	1.158.681,79
	0019-0005	2.927.604,57
	0019-0006	436.100,71
	0019-0008	2.388.850,07
975	0019-0007	226.164,73
976	0019-0002	15.000.000,00
	0019-0003	199.000.000,00
977	0002-0002	14.864,74
	0002-0004	2.230,36
	0002-0009	6.485,72
	0002-0022	8.650.000,00
978	0002-0006	896,19
	0002-0021	672,20
	0002-0024	4.326,95
980	0002-0014	4.234,14
	0002-0020	846,88
		229.821.959,05

Anexo 25 - Secretaría de Seguridad y Prevención Comunitaria:

La diferencia en este anexo, es de \$109.463,00, el único valor cuyo importe resulta superior en este tribunal que el expuesto por el municipio.

Las causas son que la Municipalidad no envió la desafectación del documento de compromiso N°0000-092007 así como en la Rendición de Cuentas de Fondo Permanente N°12, valoró importe en estado "BAJA", para el programa 361.


Dra. NELY MESTERANI JIMENEZ
Abogada General de la Nación
N.º 12.000.000.000
M.º 12.000.000.000

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 130

DEVENGADO

Anx.	Nombre	TCM	MUNICIPALIDAD	DIFERENCIA
			DEVENGADO	
1	Anx.01 - Dpto. Ejecutivo	1.936.125.603,87	2.040.838.734,69	-104.713.130,82
2	Anx.02 - Sec. Gob., Fisc. Y Control	11.531.805.385,83	12.759.011.118,02	-1.227.205.732,19
3	Anx.03 - Sec. Adm. Públ. y Cap Humano	24.048.826.870,26	31.250.092.532,02	-7.201.265.661,76
4	Anx.04 - Sec. Movilidad Urbana	34.662.378.972,43	44.587.021.101,72	-9.924.642.129,29
6	Anx.06 - Sec. Salud	37.271.671.437,10	41.392.491.598,96	-4.120.820.161,86
7	Anx.07 - Sec. Des. Urbano	41.444.617.648,15	41.811.109.945,58	-366.492.297,43
8	Anx.08 - Tribunal de Cuentas	1.972.535.126,08	1.972.535.126,08	0,00
9	Anx.09 - Tribunal de Faltas	3.408.648.579,63	4.044.376.743,16	-635.728.163,53
10	Anx.10 - Concejo Deliberante	8.649.003.561,10	8.649.003.561,10	0,00
11	Anx.11 - Sec. Educación	25.525.153.054,84	26.451.551.866,23	-926.398.811,39
12	Anx.12 - Sec. Comunicación y Cultura	9.640.720.347,64	10.402.518.485,62	-761.798.137,98
13	Anx.13 - Sec. Part. Ciudadana y Juventud	9.973.036.329,49	10.745.928.966,75	-772.892.637,26
14	Anx.14 - Sec. Gest. Amb., Sust. y E. Circular	37.367.748.759,20	64.938.463.005,82	-27.570.714.246,62
15	Anx.15 - Sec. Política Social y Des. Humano	8.984.161.038,40	13.713.460.817,28	-4.729.299.778,88
16	Anx.16 - Sec. Ciudad Int. Y Transf. Digital	3.472.726.015,97	4.147.245.480,70	-674.519.464,73
23	Anx.23 - Sec. de Integ. Reg. Y Vinc. Inst.	0,00	0,00	0,00
24	Anx.24 - Sec. de Fort. Vecinal y Deportes	3.433.364.903,09	3.705.456.729,68	-272.091.826,59
25	Anx.25 - Sec. de Seg. Y Prev. Comunitaria	1.526.067.274,75	1.650.017.452,75	-123.950.178,00
		264.848.590.907,83	324.261.123.266,16	-59.412.532.358,33

El gasto DEVENGADO del ejercicio informado por el Municipio es por el monto de \$324.261.123.266.16, mientras que el comprometido asciende a \$328.878.744.277,84.

Del total devengado durante el ejercicio, el gasto correspondiente a la partida 01 de Personal representa el 35,9% con un valor de \$116.347.451.235,25 (Fs. 69); monto coincidente con la suma de las órdenes de pago de sueldos registradas por el Tribunal de Cuentas. Así mismo, el total devengado para el personal mencionado representa el 65,04% de la recaudación de origen municipal del ejercicio que, como se indicó en el apartado de recursos, asciende a \$191.737.187.606,44.

Tal como se observa en el cuadro de gastos Devengados, al compararse esta etapa con los registros de las áreas técnicas del Tribunal, existen diferencias que se detallaran a continuación. Para analizarlas, este Organismo discrimina los gastos que la integran en 3 grandes grupos; Sueldos, Rendiciones de Cuentas de Fondo Permanente y Órdenes de Compromiso de Habilitaciones y como último, Órdenes de Pago de gastos.

[Firma]
Dra. Erika...
Sec. ...
Tribunal de Cuentas Municipal

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032587 Año 24 Folio 31

Anx.	Nombre	DEVENGADO TCM 2023			
		SUELDOS	RENDICIONES FDO. PTE. Y O.C Habilit.	OP 2023	TOTAL DEVENGADO TCM
1	Anx.01 - Dpto. Ejecutivo	1.510.632.807,05	23.374.506,64	402.118.290,18	1.936.125.603,87
2	Anx.02 - Sec. Gob., Fisc. Y Control	7.187.696.201,90	527.476.494,16	3.816.632.689,77	11.531.805.385,83
3	Anx.03 - Sec. Adm. Públ. y Cap Humano	6.221.186.834,44	252.365.715,36	17.575.274.320,46	24.048.826.870,26
4	Anx.04 - Sec. Movilidad Urbana	8.306.519.948,55	185.703.305,46	26.170.155.718,42	34.662.378.972,43
6	Anx.06 - Sec. Salud	32.300.448.189,29	1.693.231.176,63	3.277.992.071,18	37.271.671.437,10
7	Anx.07 - Sec. Des. Urbano	7.619.057.267,64	144.000.707,64	33.681.559.672,87	41.444.617.648,15
8	Anx.08 - Tribunal de Cuentas	1.642.028.522,23	330.506.603,85	0,00	1.972.535.126,08
9	Anx.09 - Tribunal de Faltas	1.802.711.233,13	47.699.264,89	1.558.238.081,61	3.408.648.579,63
10	Anx.10 - Concejo Deliberante	2.753.745.823,34	1.195.304.923,86	4.699.952.813,90	8.649.003.561,10
11	Anx.11 - Sec. Educación	22.861.250.941,14	343.950.662,15	2.319.951.451,55	25.525.153.054,84
12	Anx.12 - Sec. Comunicación y Cultura	3.289.283.904,70	1.058.629.967,40	5.292.806.475,54	9.640.720.347,64
13	Anx.13 - Sec. Part. Ciudadana y Juventud	8.551.063.415,36	639.095.371,28	782.877.542,85	9.973.036.329,49
14	Anx.14 - Sec. Gest. Amb., Sust. y E. Circular	3.787.534.651,85	240.987.133,24	33.339.226.974,11	37.367.748.759,20
15	Anx.15 - Sec. Política Social y Des. Humano	3.241.331.537,85	1.522.651.188,80	4.220.178.311,75	8.984.161.038,40
16	Anx.16 - Sec. Ciudad Int. Y Transf. Digital	1.174.558.789,88	372.536.877,16	1.925.630.348,93	3.472.726.015,97
23	Anx.23 - Sec. de Integ. Reg. Y Vinc. Inst.	0,00	0,00	0,00	0,00
24	Anx.24 - Sec. de Fort. Vecinal y Deportes	2.622.369.353,13	506.455.049,58	304.540.500,38	3.433.364.903,09
25	Anx.25 - Sec. de Seg. Y Prev. Comunitaria	1.476.031.813,77	15.009.960,98	35.025.500,00	1.526.067.274,75
		116.347.451.235,25	9.098.978.909,08	139.402.160.763,50	264.848.590.907,83

El gasto referido a sueldos devengados coincide en cada uno de sus Anexos con lo informado por el Municipio.

Las Rendiciones de Cuentas de Fondo Permanente coinciden con la documentación obrante en este organismo mientras que las de Órdenes de Compromiso discrepan en los Anexos 6 y 13 a los que les falta rendir gastos. Así mismo, en el Anexo 19 se exponen diferencias entre lo registrado en el Sistema SAM y lo reportado mediante expedientes al Tribunal de Cuentas en cuanto a las erogaciones y devoluciones.

Como más importante y último ítem de subdivisión de gastos para el área Contable de este Tribunal, se encuentran las órdenes de pago de gastos, dichos documentos contables constituyen el ordenado a pagar, es decir el devengado y se advierte el incremento en cantidad de estos, ya que durante el Ejercicio 2022 se emitieron 128.624 órdenes de pago y en el Ejercicio en análisis 206.965, lo que complejiza la posibilidad de valorar los documentos en su totalidad.


Dra. EVELIN ESTEFANÍA BINNI
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

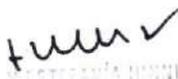
Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 0.3.2.6.8.7 Año 24 Folio 432

Las diferencias que se observan en el cuadro se deben principalmente a esas órdenes de pago 2023 no alcanzadas a registrar, ya sea por no haber sido remitidas a este tribunal como comprobantes de pago, o por encontrarse pendientes de relevar. Luego de un largo procesamiento de expedientes, al día 29 de noviembre de 2024, se consiguieron registrar como devengadas 90.319 órdenes de pago obrantes en este Organismo, por un importe de \$139.402.160.763,50 de un total de \$198.812.963.845,93 informado como devengado de órdenes de pago por la Municipalidad, cifra en cantidades e importes que se concibe como razonable atento a la cuantía de documentos remitidos y a los recursos disponibles.

En la revisión del devengado de órdenes de pago, se ha identificado un error en la asignación de los números de las mencionadas, evidenciándose la duplicación de algunos de ellos. Sin embargo, la Dirección de Contaduría ha informado mediante los memorándums N°539-539-000060/24 y 539-539-000094/24 que dicha duplicación fue causada por un error del sistema SAM. Es importante señalar que, a pesar de la repetición de los números, las órdenes de pago están a nombre de diferentes proveedores, cuestión que asegura que no hubo duplicidad en los pagos realizados.

Aunque el error es atribuible a un fallo técnico del sistema, se recomienda revisar y corregir este inconveniente para evitar futuras incidencias y asegurar que la numeración de las órdenes de pago sea única y coherente en todos los registros.


Dra. ERIK MISTOPAMIA HUANI
SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 733

PAGADO

Esta etapa consta del pago de Sueldos al personal, Rendiciones de Cuentas de Órdenes de Compromiso y Fondo Permanente y la cancelación de órdenes de pago de gastos emitidas durante el ejercicio 2023.

De acuerdo con los registros del Tribunal de Cuentas, existen diferencias en esta etapa expuestas en los cuadros a continuación.

Anx.	Nombre	TCM	MUNICIPALIDAD	DIFERENCIA
			PAGADO	
1	Anx.01 - Dpto. Ejecutivo	1.450.536.187,82	1.546.102.404,83	-95.566.217,01
2	Anx.02 - Sec. Gob., Fisc. Y Control	9.195.121.433,41	10.264.553.290,08	-1.069.431.856,67
3	Anx.03 - Sec. Adm. Públ. y Cap Humano	9.096.611.753,61	28.922.793.950,32	-19.826.182.196,71
4	Anx.04 - Sec. Movilidad Urbana	33.479.372.183,52	42.621.511.406,12	-9.142.139.222,60
6	Anx.06 - Sec. Salud	33.416.717.365,96	36.520.055.118,94	-3.103.337.752,98
7	Anx.07 - Sec. Des. Urbano	28.379.097.247,77	33.575.955.163,74	-5.196.857.915,97
8	Anx.08 - Tribunal de Cuentas	1.760.866.042,80	1.747.044.889,80	13.821.153,00
9	Anx.09 - Tribunal de Faltas	3.154.197.324,07	3.742.108.539,26	-587.911.215,19
10	Anx.10 - Concejo Deliberante	6.217.997.631,27	7.891.791.416,40	-1.673.793.785,13
11	Anx.11 - Sec. Educación	22.762.209.473,99	23.468.091.485,11	-705.882.011,12
12	Anx.12 - Sec. Comunicación y Cultura	8.197.279.699,58	9.472.930.809,29	-1.275.651.109,71
13	Anx.13 - Sec. Part. Ciudadana y Juventud	8.676.147.533,16	9.397.360.806,41	-721.213.273,25
14	Anx.14 - Sec. Gest. Amb., Sust. y E. Circular	39.915.436.566,63	60.082.516.372,73	-20.167.079.806,10
15	Anx.15 - Sec. Política Social y Des. Humano	8.511.563.623,39	12.087.368.314,94	-3.575.804.691,55
16	Anx.16 - Sec. Ciudad Int. Y Transf. Digital	3.326.680.273,80	3.870.556.073,02	-543.875.799,22
23	Anx.23 - Sec. de Integ. Reg. Y Vinc. Inst.	0,00	0,00	0,00
24	Anx.24 - Sec. de Fort. Vecinal y Deportes	3.031.862.844,44	3.328.229.315,81	-296.366.471,37
25	Anx.25 - Sec. de Seg. Y Prev. Comunitaria	1.335.519.007,45	1.448.574.685,45	-113.055.678,00
		221.907.216.192,67	289.987.544.042,25	-68.080.327.849,58

[Firma]
Dra. EVEL MESTRANZA MUÑOZ
Soc. Cont. y C. P. S. C.
Tribunal de Cuentas Municipal

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 734

Anx.	Nombre	PAGADO TCM 2023			
		SUELDOS	RENDICIONES FDO. PTE. Y O.C Habilit.	OP 2023	TOTAL PAGADO TCM
1	Anx.01 - Dpto. Ejecutivo	1.028.128.639,00	23.374.506,64	399.033.042,18	1.450.536.187,82
2	Anx.02 - Sec. Gob., Fisc. Y Control	6.343.135.094,28	527.476.494,16	2.324.509.844,97	9.195.121.433,41
3	Anx.03 - Sec. Adm. Públ. y Cap Humano	5.509.313.223,98	252.365.715,36	3.334.932.814,27	9.096.611.753,61
4	Anx.04 - Sec. Movilidad Urbana	7.273.130.446,52	185.703.305,46	26.020.538.431,54	33.479.372.183,52
6	Anx.06 - Sec. Salud	28.550.666.894,71	1.693.231.176,63	3.172.819.294,62	33.416.717.365,96
7	Anx.07 - Sec. Des. Urbano	6.701.822.455,95	144.000.707,64	21.533.274.084,18	28.379.097.247,77
8	Anx.08 - Tribunal de Cuentas	1.430.359.438,95	330.506.603,85	0,00	1.760.866.042,80
9	Anx.09 - Tribunal de Faltas	1.575.806.802,57	47.699.264,89	1.530.691.256,61	3.154.197.324,07
10	Anx.10 - Concejo Deliberante	2.478.375.058,70	1.195.304.923,86	2.544.317.648,71	6.217.997.631,27
11	Anx.11 - Sec. Educación	20.259.304.975,33	343.950.662,15	2.158.953.836,51	22.762.209.473,99
12	Anx.12 - Sec. Comunicación y Cultura	2.903.391.953,25	1.058.629.967,40	4.235.257.778,93	8.197.279.699,58
13	Anx.13 - Sec. Part. Ciudadana y Juventud	7.527.246.007,75	639.095.371,28	509.806.154,13	8.676.147.533,16
14	Anx.14 - Sec. Gest. Amb., Sust. y E. Circular	3.333.697.362,95	240.987.133,24	36.340.752.070,44	39.915.436.566,63
15	Anx.15 - Sec. Política Social y Des. Humano	2.861.574.657,00	1.522.651.188,80	4.127.337.777,59	8.511.563.623,39
16	Anx.16 - Sec. Ciudad Int. Y Transf. Digital	1.040.538.448,22	372.536.877,16	1.913.604.948,42	3.326.680.273,80
23	Anx.23 - Sec. de Integ. Reg. Y Vinc. Inst.	0,00	0,00	0,00	0,00
24	Anx.24 - Sec. de Fort. Vecinal y Deportes	2.308.584.430,48	506.455.049,58	216.823.364,38	3.031.862.844,44
25	Anx.25 - Sec. de Seg. Y Prev. Comunitaria	1.287.549.046,47	15.009.960,98	32.960.000,00	1.335.519.007,45
		102.412.624.936,11	9.098.978.909,08	110.395.612.347,48	221.907.216.192,67

Con respecto a sueldos, su pago asciende a la suma de \$102.412.624.936,11; sin incluir el mes de diciembre, no exigible al cierre de ejercicio por \$13.934.826.299,14, importes coincidentes entre el municipio y este Organismo.

En cuanto a la suma total de gastos pagados, valorados por este tribunal hasta el 29 de noviembre de 2024, mediante rendiciones de cuentas y comprobantes de pago, tanto de órdenes de pago de gastos como de sueldos, asciende a \$221.907.216.192,97; mientras que el informado en el Cuadro de Ejecución de la Cuenta General del Ejercicio 2023 es \$289.987.544.042,25.

La disparidad coincide con lo informado en el apartado anterior de devengado, ya que contablemente son etapas sucesivas y no simultáneas, es decir los gastos que el Tribunal no identificó como devengados, tampoco registró como pagados. A excepción de los expedientes que ingresaron al Organismo de manera extemporánea o como

[Handwritten Signature]
Dra. EVERLIN ESTEFANÍA PINNI
Sec. Criminalística
Tribunal de Cuentas Municipal
Ciudad de Concordia

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 35

certificados de obra. Resultando respecto a este punto igualmente aplicables las consideraciones vertidas en relación a lo devengado, ahora para lo pagado.

En la revisión de los comprobantes de pago realizada por este Tribunal, la Dirección de Tesorería no presentó documentación contable solicitada para la validación de ciertos pagos efectuados mediante expedientes respectivos.

En el análisis de esta etapa del gasto, contemplamos el caso del expediente N° 005.203/2023, en el que se emite una orden de pago y su comprobante de pago respectivo. A continuación, y dentro de las mismas actuaciones se expone que por un error involuntario se da de baja dicha documentación, presentando una nueva, pero, debido al escaso respaldo que se proporciona acerca de la cancelación del primer pago, no consta que el abono haya sido duplicado.

Por último, de acuerdo a lo informado por el Ejecutivo en sus cuadros, el monto total pagado de las obligaciones generadas para atender la ejecución de cada uno de los Anexos \$289.987.544.042,25 representa un 89,43% del total devengado \$324.261.123.266,16, con lo cual el saldo a pagar de la ejecución de ejercicio 2023 es de \$34.273.579.223,91.

IV.i.b.3. ANTICIPOS DE EJERCICIOS FUTUROS

En el informe de la Cuenta General del Ejercicio 2023 (Fs. 107 a 119) se incluyen los Anticipos de Ejercicios Futuros por Anexo al 31/12/2023 por un total de \$42.496.484.108,62.

Según cuadros expuestos a continuación el total de anticipos de ejercicios futuros incluidos en compromisos del ejercicio 2023 contabilizados por este Tribunal de Cuentas al 31/12/2023 asciende a \$33.150.032.974,26 y el total de anticipos generados en compromisos de ejercicios anteriores al año 2023 totalizan \$ 9.221.451.134,36 con lo cual el total de anticipos de ejercicios futuros para este Organismo es de \$ 42.371.484.108,62. Es decir existe una diferencia entre el monto total de anticipos de ejercicios futuros calculados por el municipio y este tribunal. Luego de un análisis exhaustivo de los compromisos generadores de anticipos para el ejercicio se observa la existencia de una diferencia en menos por \$125.000.000 para el año 2024, en el anticipo del compromiso Nro. 0000-026309 - Expte. 031.830/22 Resolución 65/2023 sin contabilizar por este Organismo a causa de ser desafectado en el Expte 010.010/24 y afectado al 2023 por resolución 226/2023; si bien la operatoria administrativa es correcta el informe incluido en el presente reporte lo incluye como anticipo al 31/12/2023 para ejercicio 2023.


Dra. Patricia Patricia NUNZI
Municipalidad de Curupa

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 36

Anticipos Ej. Futuros de Compromisos 2023								
Anexo	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total Anexo
1	564.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	564.200,00
2	4.383.749,92	545.937,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.929.687,40
3	16.911.199.246,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.911.199.246,11
4	3.881.247.295,64	345.956.695,58	299.207.215,09	0,00	0,00	0,00	0,00	4.526.411.206,31
6	889.755.444,98	36.040.067,29	4.479.833,72	0,00	0,00	0,00	0,00	930.275.345,99
7	914.089.842,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	914.089.842,41
9	21.109.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.109.380,00
11	265.787.325,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.787.325,70
13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	9.236.642.835,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.236.642.835,67
15	65.714.312,73	6.612.317,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.326.630,13
16	231.515.008,61	33.682.265,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.197.274,54
18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
Total Anual	32.423.508.641,77	422.837.283,68	303.687.048,81	0,00	0,00	0,00	0,00	33.150.032.974,26

Anticipos Ej. Futuros anteriores al 2023								
Anexo	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total Anexo
1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	138.685.054,45	72.027.807,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210.712.861,59
3	2.291.905.887,83	17.008.506,36	6.720.006,36	5.195.406,36	5.195.406,36	5.195.406,36	5.195.404,85	2.336.416.024,48
4	337.602.438,66	307.175.316,00	281.577.373,00	0,00	0,00	0,00	0,00	926.355.127,66
6	5.430.000,00	2.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.680.000,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	51.666.666,70	25.833.333,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.500.000,00
11	137.775.440,77	2.123.265,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139.898.706,42
13	71.926.487,13	6.338.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.265.087,13
14	1.880.814.275,83	1.873.975.897,40	1.405.481.923,01	0,00	0,00	0,00	0,00	5.160.272.096,24
15	31.390.170,86	9.811.832,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.202.003,56
16	189.572.825,75	44.182.358,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233.755.184,33
18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24	7.178.466,79	2.215.576,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.394.042,95
Total Anual	5.143.947.714,77	2.362.942.493,29	1.693.779.302,37	5.195.406,36	5.195.406,36	5.195.406,36	5.195.404,85	9.221.451.134,36

[Handwritten Signature]
Dra. FRIETZ GUSTAFINA MANZI
Suplente del Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de Valdivia

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 137

IV.i.b.4. ESTADO DE DEUDA PÚBLICA

DEUDA MUNICIPAL 2023			
	Saldo Inicio	Saldo Final	Variación
Deudas Corrientes	9.004.522.969,40	37.995.519.084,67	28.990.996.115,27
Remuneraciones y Cargas Sociales	5.759.621.848,27	12.787.948.025,75	7.028.326.177,48
Deudas Fiscales	-146.620.818,96	-503.636.283,89	-357.015.464,93
Por Financiación	37.277.611.253,91	139.741.945.778,07	102.464.334.524,16
Otros Pasivos	6.849.180.499,77	16.565.452.457,00	9.716.271.957,23
Deuda Consolidada Ordenanza N°12009/11	6.681.490,78	6.681.490,78	0,00
Previsiones para Juicios	4.248.237.984,28	4.146.188.324,56	-102.049.659,72
Total Deuda	62.999.235.227,45	210.740.098.876,94	147.740.863.649,49

Tal como se observa en el Estado de Deuda Pública, obrante en Fs. 106 de la Cuenta del Ejercicio, analizado por las áreas técnicas del Tribunal de Cuentas, muestra un incremento explicado principalmente por Deudas Corrientes y por Financiación.

Las Deudas Corrientes incluyen principalmente la Deuda flotante con las órdenes de pago a pagar del ejercicio (netas de sueldos devengados de diciembre) que ascienden a \$34.139.224.530,39 y las Obligaciones del Tesoro y deudas con proveedores por un total de \$ 3.955.678.855,31.

Las Remuneraciones y Cargas Sociales se asimilan al devengamiento de los sueldos de diciembre de 2023 por un total de \$12.787.948.025,75 y las deudas fiscales a las retenciones a pagar de Ingresos Brutos, Ganancias, Comercio e Industria, IVA y S.U.S.S.

En cuanto a Deudas por Financiación, se analiza el aumento producto de la colocación de deuda en moneda nacional a largo plazo por un total de \$11.000.000.000 realizada durante el ejercicio en los meses de abril por \$3.000.000.000, en junio por \$3.000.000.000 y en diciembre por \$5.000.000.000 y el incremento de \$98.488.847.050 por la variación de cotización de moneda del crédito público internacional autorizado por Ordenanza N° 12.517 en moneda extranjera contraído en el año 2016, valorado con un tipo de cambio tomado al 31/12/2023 de U\$S 1 = \$810,65. Fuente: BCRA; siendo que en la Cuenta del Ejercicio 2022 la cotización del dólar al 31/12/2022 era de U\$S 1 = \$175,25.

Por otro lado, durante el ejercicio hubo disminución de deuda por financiación de \$7.030.506.124,60 que expone un acuerdo con la provincia por \$1.699.898.340,26 y


Dra. Patricia Esterlina Gritti
Municipalidad de Córdoba

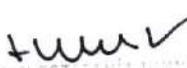
Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folia 130

\$10.000.000 de refinanciación de deuda consolidada Ord. 11.898 y los movimientos presupuestarios suscitados durante el ejercicio 2023 de Bonos y Letras de Tesorería devengados en el programa 315 "Obligaciones Financieras a cargo del Estado":

- Expte. 048331/2023 orden de pago N° 0000-206931 por \$1.805.062.628,09 Bono Deuda Serie I R A-0100/2023
- Expte. 033816/2022 orden de pago N° 000-206934 por \$1.500.000.000 LETRAS DEL TESORO SERIE XLV R 1566/A/2022 y Expte. 035914/2022 orden de pago N° 000-206938 por \$1.500.000.000 LETRAS DEL TESORO SERIE XLVI R 1579/A/2022.
- Expte. 016337/2020 orden de pago N° 000-206935 por \$256.321.411,25 de Reapropiación del Bono pago a Proveedores 2020 - R 0306/A/2020.
- Expte. 048335/2023 orden de pago N° 0000-206933 por \$259.223.745 expuestos en el estado de deuda como Bono Verde - Serie I - por \$ 200.000.000 y Bono Infraestructura - Serie II - por \$ 59.223.745 ambos de R 102/A/2023.

En lo que respecta a Previsiones para Juicios disminuyeron respecto al año anterior en \$102.049.659,72 exponiendo su saldo final para el 2023 en \$4.146.188.324,56 para hacer frente a la deuda por demandas iniciadas. Según informe de Juicios Pagados remitido por Asesoría Letrada al Tribunal de Cuentas en el año 2023, ascienden a un total de \$92.157.129,49; información validada con la Orden de Compromiso N° 0000-0030 de Gastos para Juicios y sus órdenes de pago devengadas informadas a este Organismo durante el 2023; existiendo una diferencia por órdenes de pago N° 0000-160360 – Expte. 039.489/23 de Lencinas por \$ 10.062.168,09 y N° 0000-164266 Expte. 040.418/23 de Bustamante por \$ 536.351,60, no contempladas por el municipio en mencionado informe.


Dra. EVELYN DELGADO GONZALEZ
SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
Municipalidad de Valdivia

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 39

IV.i.b.5. RENDICION DE CUENTAS DE LOS RESPONSABLES

Con relación al estado de las Cuentas de los responsables, obrantes en este Tribunal durante el Ejercicio 2023, se deja constancia de la cantidad de Rendiciones de Cuentas de Fondos Permanentes y de Órdenes de Compromiso de las Habilitaciones, que han sido analizadas en la División de Rendiciones de Cuentas y en el Departamento Contable de este Organismo a la fecha de confección del presente informe.

FONDO PERMANENTE

FONDO PERMANENTE						
ANEXO	HABILITACIÓN	N° RENDIC.	MONTO	ESTADO	DESAFECTACIÓN	TOTAL
1	E	5	23.104.237,51	EN TRÁMITE	5.330.515,05	17.773.722,46
2	B	13	83.239.301,66	FALLADO	9.876,40	83.229.425,26
3	A	9	52.602.742,17	FALLADO	6.651.747,76	45.950.994,41
4	F	7	26.351.696,74	FALLADO	3.218.658,03	23.133.038,71
5	I	4	40.747.596,73	FALLADO	3.779.597,74	36.967.998,99
6	D	13	50.298.097,00	EN TRÁMITE	4.927,97	50.293.169,03
7	C	5	72.653.431,08	FALLADO	38.163,35	72.615.267,73
8	TRIBUNAL DE CUENTAS	24	331.032.780,51	FALLADO	526.176,66	330.506.603,85
9	K	7	32.998.315,20	FALLADO	2.553.506,34	30.444.808,86
10	CONCEJO DELIBERANTE	19	692.604.948,53	EN TRÁMITE	8.143.024,67	684.461.923,86
11	G	7	75.800.000,00	FALLADO	536.136,29	75.263.863,71
12	L	6	16.679.755,36	FALLADO	4.627.636,38	12.052.118,98
13	J	6	72.762.030,67	FALLADO	112,29	72.761.918,38
14	M	4	84.331.350,48	FALLADO	14.521,77	84.316.828,71
15	H	9	89.412.725,86	EN TRÁMITE	71.212,17	89.341.513,69
16	N	4	35.068.515,36	EN TRÁMITE	2.365.320,06	32.703.195,30
17	P	11	42.177.615,61	EN TRÁMITE	7.098.878,69	35.078.736,92
18	R	4	40.893.595,95	EN TRÁMITE	1.112.262,37	39.781.333,58
19	S	4	27.595.886,46	EN TRÁMITE	674,57	27.595.211,89
20	T	8	69.462.269,70	FALLADO	51.789,79	69.410.479,91
21	U	11	61.604.051,81	EN TRÁMITE	88.931,74	61.515.120,07
22	V	8	40.100.608,19	EN TRÁMITE	2.306.277,86	37.794.330,33
23	I	0	0,00		0,00	0,00
24	O	0	0,00		0,00	0,00
25	P	0	0,00		0,00	0,00
INGRESOS INDEBIDOS		3	1.701.000,00	EN TRÁMITE	0,00	1.701.000,00

[Firma]
Dra. ENRIQUETA JIMÉNEZ
Dpto. de Rendiciones de Cuentas
Tribunal de Cuentas Municipal

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 70

ORDENES DE COMPROMISO DE HABILITACIONES

ORDENES DE COMPROMISO DE HABILITACIONES					
Anx	OC	MONTO O.C. ORIGINAL	DEFECTACION	MONTO FINAL	RENDIDO AL TCM
1	1	911.925,00	355.815,00	556.110,00	556.110,00
1	2	4.827.585,00	1.779.330,00	3.048.255,00	3.048.255,00
1	3	4.000.000,00	2.003.580,82	1.996.419,18	1.996.419,18
2	1	50.000.000,00	5.038.100,89	44.961.899,11	44.961.899,11
2	2	5.000.000,00	14.864,74	4.985.135,26	4.985.135,26
2	3	15.310.890,00	13.145.890,00	2.165.000,00	2.165.000,00
2	4	4.000.000,00	2.504,29	3.997.495,71	3.997.495,71
2	5	10.000.000,00	765.722,40	9.234.277,60	9.234.277,60
2	6	2.000.000,00	896,19	1.999.103,81	1.999.103,81
2	7	25.000.000,00	143.452,93	24.856.547,07	24.856.547,07
2	8	5.420.000,00	11.035,00	5.408.965,00	5.408.965,00
2	9	2.600.000,00	6.485,72	2.593.514,28	2.593.514,28
2	10	3.000.000,00	1.448.080,00	1.551.920,00	1.551.920,00
2	11	6.516.109,00	3.787.448,98	2.728.660,02	2.728.660,02
2	12	10.000.000,00	1.940,15	9.998.059,85	9.998.059,85
2	13	5.000.000,00	3.007.700,00	1.992.300,00	1.992.300,00
2	14	8.000.000,00	4.234,14	7.995.765,86	7.995.765,86
2	15	25.000.000,00	10.017.481,39	14.982.518,61	14.982.518,61
2	16	10.000.000,00	7.026.800,01	2.973.199,99	2.973.199,99
2	17	40.000.000,00	1.964.697,86	38.035.302,14	38.035.302,14
2	18	10.000.000,00	3.014.789,79	6.985.210,21	6.985.210,21
2	20	6.500.000,00	846,88	6.499.153,12	6.499.153,12
2	21	5.000.000,00	672,20	4.999.327,80	4.999.327,80
2	22	8.650.000,00	8.650.000,00	0,00	0,00
2	23	30.000.000,00	9.011.619,52	20.988.380,48	20.988.380,48
2	24	10.000.000,00	4.326,95	9.995.673,05	9.995.673,05
2	25	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	6.978.314,24
3	1	15.000.000,00	7.057.440,47	7.942.559,53	7.942.559,53
5	1	30.000.000,00	6.728.997,89	23.271.002,11	23.271.002,11
5	2	30.000.000,00	6.412,93	29.993.587,07	29.993.587,07
5	3	30.000.000,00	291.772,58	29.708.227,42	29.708.227,42
5	4	8.500.000,00	158.274,30	8.341.725,70	8.341.725,70
5	5	30.000.000,00	3.035,18	29.996.964,82	29.996.964,82
5	7	6.840.000,00	372.079,04	6.467.920,96	6.467.920,96
5	8	1.000.000,00	510.000,00	490.000,00	490.000,00

[Handwritten Signature]
Dra. PAULINE ESTEBANITA GONZALEZ
Secretaria General
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de Curicó

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 741

ORDENES DE COMPROMISO DE HABILITACIONES					
Anx	OC	MONTO O.C. ORIGINAL	DEFECTACION	MONTO FINAL	RENDIDO AL TCM
5	9	30.000.000,00	8.427.860,79	21.572.139,21	21.572.139,21
5	10	5.000.000,00	2.121.854,09	2.878.145,91	2.878.145,91
5	11	20.000.000,00	14.746.495,79	5.253.504,21	5.253.504,21
5	12	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00
6	1	7.000.000,00	146.493,06	6.853.506,94	6.853.506,94
6	2	20.000.000,00	68.097,88	19.931.902,12	19.931.902,12
6	3	90.000.000,00	1.071.128,83	88.928.871,17	88.913.211,85
6	5	45.000.000,00	12.882.916,33	32.117.083,67	32.117.083,67
6	6	120.000.000,00	13.534,20	119.986.465,80	119.986.465,80
6	7	120.000.000,00	240.682,70	119.759.317,30	119.759.317,30
6	8	150.000.000,00	145.713,51	149.854.286,49	149.854.286,49
6	9	200.000.000,00	2.311.863,81	197.688.136,19	197.688.136,19
6	10	30.000.000,00	7.151.614,44	22.848.385,56	22.848.385,56
6	11	195.000.000,00	1.184.138,90	193.815.861,10	193.815.861,10
6	12	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00
6	13	165.000.000,00	135.066.928,12	29.933.071,88	29.933.071,88
7	1	40.000.000,00	3.025.855,73	36.974.144,27	36.974.144,27
7	2	10.000.000,00	164.807,26	9.835.192,74	9.835.192,74
7	4	20.000.000,00	35.874,07	19.964.125,93	19.964.125,93
7	5	10.000.000,00	7.510.716,08	2.489.283,92	2.489.283,92
7	6	5.000.000,00	2.877.306,95	2.122.693,05	2.122.693,05
7	7	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00
9	1	20.000.000,00	16.761.176,90	3.238.823,10	3.238.823,10
9	2	30.000.000,00	15.984.367,07	14.015.632,93	14.015.632,93
10	1	93.000.000,00	0,00	93.000.000,00	93.000.000,00
10	2	115.000.000,00	0,00	115.000.000,00	115.000.000,00
10	3	33.815.000,00	0,00	33.815.000,00	33.815.000,00
10	4	64.000.000,00	0,00	64.000.000,00	64.000.000,00
10	5	64.000.000,00	0,00	64.000.000,00	64.000.000,00
10	6	91.000.000,00	3.458.000,00	87.542.000,00	87.542.000,00
10	7	58.000.000,00	4.514.000,00	53.486.000,00	53.486.000,00
11	1	30.000.000,00	1.945.420,00	28.054.580,00	28.054.580,00
11	2	50.000.000,00	78.986,70	49.921.013,30	49.921.013,30
11	3	36.000.000,00	17.809.860,68	18.190.139,32	18.190.139,32
11	4	18.500.000,00	13.044,10	18.486.955,90	18.486.955,90
11	5	50.000.000,00	15.513.925,16	34.486.074,84	34.486.074,84


Dra. Patricia Rodríguez
Secretaria General
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de Coquimbo

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 142

ORDENES DE COMPROMISO DE HABILITACIONES					
Anx	OC	MONTO O.C. ORIGINAL	DESPECTACION	MONTO FINAL	RENDIDO AL TCM
11	6	26.000.000,00	15.465.434,85	10.534.565,15	10.534.565,15
11	7	9.000.000,00	3.200.818,53	5.799.181,47	5.799.181,47
11	8	15.000.000,00	3.257.834,33	11.742.165,67	11.742.165,67
11	9	21.727.200,00	0,00	21.727.200,00	21.727.200,00
11	10	24.000.000,00	14.618.473,28	9.381.526,72	9.381.526,72
11	11	50.000.000,00	12.580.727,45	37.419.272,55	37.419.272,55
11	12	15.000.000,00	2.855.876,48	12.144.123,52	12.144.123,52
11	13	10.800.000,00	0,00	10.800.000,00	10.800.000,00
11	14	42.128.000,00	42.128.000,00	0,00	0,00
12	1	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	120.000.000,00
12	2	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00
12	3	190.000.000,00	0,00	190.000.000,00	190.000.000,00
12	5	150.000.000,00	88.000.000,00	62.000.000,00	62.000.000,00
12	6	150.000.000,00	81.257.073,57	68.742.926,43	68.742.926,43
13	1	1.500.000,00	511,70	1.499.488,30	1.499.488,30
13	2	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	3	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	4	1.500.000,00	4.290,66	1.495.709,34	1.493.209,33
13	5	1.500.000,00	478,22	1.499.521,78	1.499.521,78
13	6	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	7	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	8	1.500.000,00	1.144,41	1.498.855,59	1.498.855,59
13	9	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	10	1.500.000,00	2.367,53	1.497.632,47	1.497.632,47
13	11	1.500.000,00	13.518,47	1.486.481,53	1.486.481,53
13	12	1.500.000,00	7.074,25	1.492.925,75	1.492.925,75
13	13	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	14	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	15	20.000.000,00	1.402,77	19.998.597,23	19.998.597,23
13	16	20.000.000,00	467.137,68	19.532.862,32	19.532.862,32
13	17	18.000.000,00	11.596,31	17.988.403,69	17.988.403,69
13	18	15.700.000,00	67.928,64	15.632.071,36	15.632.071,36
13	19	150.000.000,00	109.505.391,11	40.494.608,89	40.494.608,89
13	20	130.000.000,00	8.550.000,00	121.450.000,00	121.450.000,00
13	21	50.000.000,00	23.527.364,71	26.472.635,29	26.472.635,29
13	22	20.000.000,00	17.419,76	19.982.580,24	19.982.580,24

[Handwritten signature]
Dra. Fátima...
Secretaría...
Municipal...

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 743

ORDENES DE COMPROMISO DE HABILITACIONES					
Anx	OC	MONTO O.C. ORIGINAL	DESFACTACION	MONTO FINAL	RENDIDO AL TCM
13	23	70.000.000,00	150.000,00	69.850.000,00	69.850.000,00
13	24	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	25	1.500.000,00	648,59	1.499.351,41	1.499.351,41
13	26	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	27	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	28	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	29	1.500.000,00	9.669,30	1.490.330,70	1.490.330,70
13	30	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.499.040,00
13	31	1.500.000,00	184,15	1.499.815,85	1.499.815,85
13	32	1.500.000,00	944,86	1.499.055,14	1.499.055,14
13	33	40.000.000,00	13.160.174,99	26.839.825,01	26.839.825,01
13	34	1.500.000,00	2.200,17	1.497.799,83	1.497.799,83
13	35	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	36	1.500.000,00	3.461,96	1.496.538,04	1.496.538,04
13	37	1.500.000,00	4.188,81	1.495.811,19	1.495.811,19
13	38	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	39	1.500.000,00	11.368,43	1.488.631,57	1.464.712,62
13	40	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	41	1.500.000,00	536,28	1.499.463,72	1.499.463,72
13	42	1.500.000,00	55,89	1.499.944,11	1.499.944,11
13	43	1.500.000,00	11.179,39	1.488.820,61	1.488.820,61
13	44	100.000.000,00	95.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
13	45	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	46	1.500.000,00	5.195,54	1.494.804,46	1.494.804,46
13	47	1.500.000,00	1.013,88	1.498.986,12	1.498.986,12
13	48	1.500.000,00	2.864,00	1.497.136,00	1.497.136,00
13	49	1.500.000,00	1.311,08	1.498.688,92	1.498.688,92
13	50	1.500.000,00	1.898,99	1.498.101,01	1.498.101,01
13	51	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	53	1.500.000,00	2.457,00	1.497.543,00	1.497.543,00
13	54	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
13	55	35.000.000,00	893.238,12	34.106.761,88	34.106.761,88
13	56	1.500.000,00	2.336,88	1.497.663,12	1.497.663,12
13	57	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00	2.300.000,00
13	58	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00	2.300.000,00
13	59	2.300.000,00	26,45	2.299.973,55	2.299.973,55

[Handwritten Signature]
Dra. Patricia...
Sec. de...
Municipalidad de...

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 744

ORDENES DE COMPROMISO DE HABILITACIONES					
Anx	OC	MONTO O.C. ORIGINAL	DEFECTACION	MONTO FINAL	RENDIDO AL TCM
13	60	2.300.000,00	1.682,20	2.298.317,80	2.298.317,80
13	61	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00	2.300.000,00
13	62	2.300.000,00	132.312,53	2.167.687,47	2.167.687,47
13	63	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00	2.300.000,00
13	64	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00	2.300.000,00
13	65	2.300.000,00	1.151.831,54	1.148.168,46	1.148.168,46
13	66	2.300.000,00	4.911,10	2.295.088,90	2.295.088,90
13	67	2.300.000,00	2.740,00	2.297.260,00	2.297.260,00
13	68	2.300.000,00	459.994,77	1.840.005,23	1.840.005,23
13	69	2.300.000,00	1.593,13	2.298.406,87	2.298.406,87
13	70	3.500.000,00	4.492,17	3.495.507,83	3.495.507,83
13	71	3.500.000,00	29.627,24	3.470.372,76	3.470.372,76
14	2	5.000.000,00	29.352,19	4.970.647,81	4.970.647,81
14	3	20.000.000,00	35.856,23	19.964.143,77	19.964.143,77
14	4	40.000.000,00	489.122,39	39.510.877,61	39.510.877,61
14	5	15.000.000,00	95.052,23	14.904.947,77	14.904.947,77
14	6	56.000.000,00	21.047.981,86	34.952.018,14	34.952.018,14
14	7	20.000.000,00	178.492,18	19.821.507,82	19.821.507,82
14	8	15.000.000,00	417.505,38	14.582.494,62	14.582.494,62
14	9	9.000.000,00	1.036.333,01	7.963.666,99	7.963.666,99
15	1	100.000.000,00	33.220,00	99.966.780,00	99.966.780,00
15	2	160.000.000,00	150.985,89	159.849.014,11	159.849.014,11
15	3	30.000.000,00	10.085.535,00	19.914.465,00	19.914.465,00
15	4	90.000.000,00	51.215.403,54	38.784.596,46	38.784.596,46
15	5	150.000.000,00	409.600,00	149.590.400,00	149.590.400,00
15	6	50.400.000,00	560.000,00	49.840.000,00	49.840.000,00
15	7	50.000.000,00	27.028.290,67	22.971.709,33	22.971.709,33
15	8	120.000.000,00	100.072.594,00	19.927.406,00	19.927.406,00
15	9	41.000.000,00	34.614.578,53	6.385.421,47	6.385.421,47
15	10	50.000.000,00	15.365.149,07	34.634.850,93	34.634.850,93
15	11	150.000.000,00	21.069.170,34	128.930.829,66	128.930.829,66
15	12	42.600.000,00	2.860.000,00	39.740.000,00	39.740.000,00
15	13	130.075.000,00	14.973,50	130.060.026,50	130.060.026,50
15	15	100.000.000,00	69.642.634,96	30.357.365,04	30.357.365,04
15	16	150.000.000,00	50.009.000,00	99.991.000,00	99.991.000,00
15	17	200.000.000,00	47.027,00	199.952.973,00	199.952.973,00

[Handwritten signature]
Dra. Patricia ESTANISLAO
Natalegua, 10 de Mayo de 2024

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 745

ORDENES DE COMPROMISO DE HABILITACIONES					
Anx	OC	MONTO O.C. ORIGINAL	DESFACTACION	MONTO FINAL	RENDIDO AL TCM
15	18	500.000.000,00	321.270.000,00	178.730.000,00	178.730.000,00
16	2	224.117.416,00	37.709.208,93	186.408.207,07	186.408.207,07
16	3	8.000.000,00	980.324,44	7.019.675,56	7019675,56
16	4	24.668.500,00	8.838.167,09	15.830.332,91	15.830.332,91
16	5	5.000.000,00	526.018,00	4.473.982,00	4.473.982,00
16	6	3.000.000,00	815.606,99	2.184.393,01	2.184.393,01
16	7	3.000.000,00	1.842.130,00	1.157.870,00	1.157.870,00
16	8	12.515.250,00	4.148.214,98	8.367.035,02	8367035,02
16	9	38.494.955,43	2.556.792,20	35.938.163,23	35.938.163,23
16	10	14.117.000,00	14.117.000,00	0,00	0,00
16	11	16.524.000,00	7.159.015,26	9.364.984,74	9.364.984,74
16	12	102.366.292,00	38.849.740,74	63.516.551,26	63.516.551,26
17	1	15.000.000,00	492.107,13	14.507.892,87	14.507.892,87
17	2	9.000.000,00	58.210,00	8.941.790,00	8.941.790,00
17	3	20.000.000,00	516.057,73	19.483.942,27	19.483.942,27
17	4	10.000.000,00	5.370.554,65	4.629.445,35	4.629.445,35
17	5	70.000.000,00	27.144.442,11	42.855.557,89	42.855.557,89
17	6	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00
17	7	15.000.000,00	3.172.409,00	11.827.591,00	11.827.591,00
17	8	9.000.000,00	1.228,42	8.998.771,58	8.998.771,58
17	9	15.000.000,00	10.035.000,00	4.965.000,00	4.965.000,00
17	10	40.000.000,00	30.025.300,00	9.974.700,00	9.974.700,00
17	11	20.000.000,00	3.016.849,50	16.983.150,50	16.983.150,50
17	12	20.000.000,00	2.424.846,00	17.575.154,00	17.575.154,00
17	13	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00
17	14	20.000.000,00	1.879.897,50	18.120.102,50	18120102,5
18	1	50.000.000,00	5.020.170,30	44.979.829,70	44.979.829,70
18	2	10.000.000,00	212.414,87	9.787.585,13	9.787.585,13
18	3	20.000.000,00	3.344.481,28	16.655.518,72	16.655.518,72
18	4	26.792.300,00	2.155.116,24	24.637.183,76	24.637.183,76
18	5	20.682.500,00	0,00	20.682.500,00	20.682.500,00
18	6	25.000.000,00	10.834,00	24.989.166,00	24.989.166,00
18	7	50.000.000,00	8.663.289,45	41.336.710,55	41.336.710,55
18	8	50.000.000,00	15.080.332,68	34.919.667,32	34.919.667,32
18	9	2.146.320,00	17.520,00	2.128.800,00	2.128.800,00
19	1	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00

[Handwritten Signature]
Dra. FREDERICKA MONTAÑA MONTAÑA
Secretaría de Gestión
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de Coahuila

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 740

ORDENES DE COMPROMISO DE HABILITACIONES					
Anx	OC	MONTO O.C. ORIGINAL	DESPECTACION	MONTO FINAL	RENDIDO AL TCM
19	2	100.000.000,00	15.000.000,00	85.000.000,00	85.000.000,00
19	3	400.000.000,00	199.000.000,00	201.000.000,00	201.000.000,00
19	4	10.000.000,00	1.158.681,79	8.841.318,21	8.841.318,21
19	5	3.992.000,00	2.927.604,57	1.064.395,43	1.064.395,43
19	6	15.000.000,00	436.100,71	14.563.899,29	14.563.899,29
19	7	6.400.000,00	226.164,73	6.173.835,27	6.171.566,27
19	8	5.360.000,00	2.388.850,07	2.971.149,93	3.009.854,34
19	9	10.000.000,00	99.377,70	9.900.622,30	9.900.622,30
19	10	6.000.000,00	539.264,63	5.460.735,37	5.460.735,37
20	1	80.000.000,00	2.003.484,21	77.996.515,79	77.996.515,79
20	2	30.000.000,00	14.591,02	29.985.408,98	29.985.408,98
20	3	15.000.000,00	5.036.571,81	9.963.428,19	9.963.428,19
20	4	6.200.000,00	3.455.559,57	2.744.440,43	2.744.440,43
20	5	11.600.000,00	1.075.633,73	10.524.366,27	10.524.366,27
20	6	60.000.000,00	6.152,50	59.993.847,50	59.993.847,50
20	7	35.000.000,00	4.157.942,80	30.842.057,20	30.842.057,20
20	8	80.000.000,00	89.029,16	79.910.970,84	79.910.970,84
20	9	50.000.000,00	26.138,71	49.973.861,29	49.973.861,29
20	10	60.000.000,00	57.143,00	59.942.857,00	59.942.857,00
20	11	25.000.000,00	1.039.897,00	23.960.103,00	23.960.103,00
21	1	20.000.000,00	41.024,25	19.958.975,75	19.958.975,75
21	2	150.000.000,00	1.584.508,40	148.415.491,60	148.415.491,60
21	3	30.000.000,00	258.493,26	29.741.506,74	29.741.506,74
21	4	50.000.000,00	2.145.129,65	47.854.870,35	47.854.870,35
21	5	30.000.000,00	775.913,90	29.224.086,10	29.224.086,10
21	6	30.000.000,00	1.901,74	29.998.098,26	29.998.098,26
21	7	60.000.000,00	69.450,84	59.930.549,16	59.930.549,16
21	8	30.000.000,00	925.054,28	29.074.945,72	29.074.945,72
21	9	60.000.000,00	453.014,87	59.546.985,13	59.546.985,13
21	10	150.000.000,00	4.023.850,18	145.976.149,82	145.976.149,82

[Handwritten Signature]
Dra. Patricia Estrella
M. C. Patricia Estrella

IV.i.b.6. COMPENDIO DE OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

En el siguiente cuadro se resume la cantidad de observaciones producidas durante el Ejercicio 2023 en este Tribunal, atento al estado de los expedientes *observados*, *visados provisionales*, así como *sin considerar*.

En el Anexo I, al final del presente informe se adjunta el listado de expedientes observados, incluido en cada una de las categorías mencionadas de Contrataciones y Sueldos, ya que Obras no cuenta con actuaciones, cuyo pronunciamiento haya sido en las mencionadas condiciones.

EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES	CANTIDAD
VISADOS PROVISIONAL	5
OBSERVADO	-
SIN CONSIDERAR	16
TOTAL	21
EXPEDIENTES DE OBRAS	CANTIDAD
VISADOS PROVISIONAL	-
OBSERVADO	-
SIN CONSIDERAR	-
TOTAL	-
EXPEDIENTES DE SUELDOS	CANTIDAD
VISADOS PROVISIONAL	475
OBSERVADO	13
SIN CONSIDERAR	166
TOTAL	654

[Firma]
Dra. ESTEFANÍA HINNI
Dpto. Control de Gestión
M. Municipal de Lezama

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 48

IV.ii. BALANCE GENERAL

IV.ii.a. ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES

El Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Ingresos y Gastos de Fs. 121-122 reflejan comparativamente las variaciones del Balance General al cierre de los Ejercicios 2023 y 2022.

ESTADO PATRIMONIAL	2023	2022
ACTIVO	48.533.204.595,98	23.762.567.409,23
ACTIVO CORRIENTE	35.370.295.061,09	14.586.621.486,84
ACTIVO NO CORRIENTE	13.162.909.534,89	9.175.945.922,39
PASIVO	210.740.098.810,92	62.992.553.736,99
PASIVO CORRIENTE	75.623.330.723,78	24.324.589.295,76
PASIVO NO CORRIENTE	135.116.768.087,14	38.667.964.441,23
PATRIMONIO NETO	-162.206.894.214,94	-39.229.986.327,76
PASIVO + PN	48.533.204.595,98	23.762.567.409,23
Relación Pasivo Total/Activo Total	4,34	2,65

Del Estado de Situación Patrimonial se calcula la ratio de endeudamiento que asciende a 4,34 para el año 2023 mostrando un incremento del 64% en comparación con el ejercicio anterior.

A continuación, se muestra el Estado de Ingresos y Gastos, observando un déficit económico \$127.237.110.297,92 lo que representa una variación interanual del 502,75%.

ESTADO INGRESOS Y GASTOS	2023	2022	Variación Anual %
INGRESOS	311.181.921.188,93	133.322.191.240,52	133,41%
GASTOS	438.419.031.486,85	154.431.752.797,26	183,89%
Resultado - DÉFICIT	-127.237.110.297,92	-21.109.561.556,74	502,75%

En el Activo Corriente, el rubro "Fondos Permanentes y Bancos" señala un saldo al 31/12/2023 de \$7.241.387.661,61. Mientras que el monto disponible para este rubro al 31/12/2022 fue de \$2.648.044.718,70; resultando entonces en un incremento del


Dra. EVELIN ESTRELLA
Sec. Control de Gastos
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Talca

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp: 032687 Año 24 Folio 749

mencionado saldo interanual al cierre de \$4.593.342.942,91. Este incremento neto del efectivo, se explica mediante el Estado Flujo de Efectivo (Método Directo) Fs. 105, del expediente de la Cuenta General 2023, generada por causas Ordinarias, es decir Actividades Operativas, de Inversión y de Financiación y por causas Extraordinarias.

Las actividades operativas resumidas en el Estado de Ingresos y Gastos Fs. 122 para el Ejercicio 2023 muestran un total de recursos de \$311.181.921.188,93 compuesto por Ingresos Corrientes, explicados en el apartado "Cálculo de Recursos" de este informe, Ingresos de Capital y, por último, Otros Ingresos. Por su parte, el total de Gastos asciende a \$438.419.031.486,85; monto que resulta de incluir entre otros, los Gastos devengados del Cuadro de Ejecución presupuestaria, Gastos por Financiación (Diferencia de cotización, gastos por Demandas en proceso judicial e Intereses Letras Tesorería; ver Nota N° 19 Fs.146/147), resultando en un flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades Operativas negativo por \$127.237.110.297,92.

En lo relativo a las actividades de inversión, señalan una variación en menos por \$13.053.479.035,32 a consecuencia de la colocación de efectivo (disminución) en inversiones financieras corrientes y no corrientes, flujo de efectivo negativo por \$11.506.930.314,52 y un incremento en el Saldo de Bienes de Uso neto de revalúo de inmuebles, resultando un flujo de efectivo de -\$1.546.548.720,80

Por último, las actividades de Financiación muestran un flujo neto de fondos positivo de \$140.623.729.865,90 durante el año, que es la suma de las actividades de financiación otorgadas manifestadas por Créditos y Otros Créditos por \$7.123.815.208,03 y tomadas en Deudas corrientes y no corrientes más Otros Pasivos que incrementaron del 2022 al 2023 en \$147.747.545.073,93.

Estas últimas se detallaron en el análisis del informe de Estado de Deuda Pública del presente informe y es menester destacar que son éstas las actividades que aportan flujo de efectivo a los fondos disponibles al cierre del año.

Para completar la disminución neta del efectivo, se identifican las Causas Extraordinarias por \$4.260.202.410,25 originadas por Modificación de ejercicios anteriores según Estado de Evolución del Patrimonio Neto.


Dra. María Esterroza Minni
Secretaria General
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 30

IV.ii.b. BALANCE DE CUENTAS ESPECIALES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	2023	2022
ACTIVO	1.033.045.491,33	837.951.075,63
ACTIVO CORRIENTE	1.020.956.982,61	825.862.566,91
ACTIVO NO CORRIENTE	12.088.508,72	12.088.508,72
PASIVO	527.364.522,22	392.420.279,31
PASIVO CORRIENTE	527.364.522,22	392.420.279,31
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO	505.680.969,11	445.530.796,12
PASIVO + PN	1.033.045.491,33	837.951.075,43

En Fs. 149 se expone de modo comparativo, el Balance de Cuentas Especiales - con su Estado de Situación Patrimonial de los ejercicios 2023 y 2022 de la Municipalidad de Córdoba.

El Activo muestra un total de \$1.033.045.491,33 al 31/12/2023; en el Activo Corriente, la Cuenta Bancos incluye el total de los saldos bancarios de las cuentas especiales - Nota N°1 - por \$299.400.042,83 y a continuación se muestran comparativamente los saldos validados con los resúmenes bancarios entregados al tribunal de cuentas que totalizan un valor de \$364.563.078,37:

Nota N° 1 - Bancos Cuentas Especiales

Banco	Cuenta	Entidad	Saldo 31/12/2023 Resumen Bancario-TCM	Saldo 31/12/2023 Cta.Gral.Ej.2023	Diferencia
2459/2	FDO PROM SOCIAL	CÓRDOBA		3.648,39	3.648,39
2754	FOS HABILITACIONES	CÓRDOBA	30.066.518,82	74.048.874,00	43.982.355,18
2987	FOS MEDICINA PREVENTIVA	CÓRDOBA	2.540.635,55	3.683.097,19	1.142.461,64
2989	FOS ESPEC MÉDICAS	CÓRDOBA	1.473.860,46	2.152.648,75	678.788,29
2984	FOS SERV ODONTOLÓGICO	CÓRDOBA	131.473,69	153.719,69	22.246,00
2794	FOS HOSPITAL INFANTIL	CÓRDOBA	768.742,99	4.476.086,56	3.707.343,57
2786	FOS HOSPITAL URGENCIAS	CÓRDOBA	15.619.315,48	9.795.127,88	-5.824.187,60
2299	CLUB MUNICIPAL	CÓRDOBA	29.383.388,40	29.383.509,77	121,37
3498/02	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	CÓRDOBA	4.812.920,71	4.812.818,71	-102
3406/07	FONDO FIN ÉTICO Y SOLID	CÓRDOBA	215.814,49	215.814,49	0
300386/1	CALIDAD ALIMENTARIA	CÓRDOBA	646.374,06	-954.612,53	-1.600.986,59
300389/5	CALIDAD ALIMENTARIA	CÓRDOBA	32.455,00	1.223.937,10	1.191.482,10
2936/8	FOS RECAUDADORA	CÓRDOBA	51.068.643,76	22.395.366,69	-28.673.277,07
2937/5	FOS TRANSFERENCIA	CÓRDOBA	5.124.246,74	5.516.629,38	392.382,64
2971/9	REG NACIONAL PERSONAS	CÓRDOBA	14.299.374,19	14.299.102,10	-272,09

[Firma]
Dra. EVELINA ESTEBAN...
Secretaría de...
Tribunal de Cuentas Municipal...
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 15A

Banco	Cuenta	Entidad	Saldo 31/12/2023 Resumen Bancario-TCM	Saldo 31/12/2023 Cta.Gral.Ej.2023	Diferencia
2995/5	FOS FARMACIA	CÓRDOBA	74.262,69	1.945.944,50	1.871.681,81
3005/8	U.L. A	CÓRDOBA	1.454.892,35	1.455.668,01	775,66
407428	ATEN MÉD PERIFÉRICA	CÓRDOBA		259.817,73	259.817,73
3052	SERV ODONTOLÓGICO	CÓRDOBA	178.716,50	311.830,02	133.113,52
3055/3	HOSPITAL INFANTIL	CÓRDOBA	6.957.347,48	3.706.322,99	-3.251.024,49
3056/0	HOSPITAL URGENCIAS	CÓRDOBA	13.506.806,59	757.265,26	-12.749.541,33
3057/7	DEM	CÓRDOBA	3.260.391,44	4.672.939,67	1.412.548,23
3053/9	MEDICINA PREVENTIVA	CÓRDOBA	2.524.116,60	2.571.514,81	47.398,21
3506/0	RECONSTRUCCIÓN T COMEDIA	CÓRDOBA	1.054.114,53	1.054.114,53	0
3287/0	FOSAT	CÓRDOBA	82.485.206,12	82.485.215,02	8,9
400017/01	SUBSIDIOS ESPECIALES	CÓRDOBA		-78.506,08	-78.506,08
400151/9	SÍNDROME URÉMICO HEM	CÓRDOBA	1.058.296,23	-1.789.428,79	-2.847.725,02
	CTA LIQUIDACIÓN CONSTITUCIÓN RESERVA FIDEIC FOSAT			23.535,95	23.535,95
400431/3	DEM 107	CÓRDOBA	455.761,58	2.045.059,43	1.589.297,85
400430/5	DEM 107	CÓRDOBA	2.554.817,53	1.887.137,24	-667.680,29
400409/00	CTA E TPTE	CÓRDOBA	194.880,61	194.880,61	0
400396/09	HOSP VILLA EL LIBERTADOR	CÓRDOBA	8.360.732,81	13.112.500,77	4.751.767,96
9409079011	ORD 12031	MACRO		10.277,50	10.277,50
94090791541	ORD 12031	MACRO		4.423,50	4.423,50
400392/07	HOSP VILLA EL LIBERTADOR	CÓRDOBA	6.032.497,57	527.560,32	-5.504.937,25
9409575803	CTA ESP CAF	MACRO		21.647,02	21.647,02
400325/8	HOGAR PADRE LAMÓNACA	CÓRDOBA		5.175.294,87	5.175.294,87
401070/08	MULTAS POLICIA CAM	CÓRDOBA	42.071.662,23	42.071.661,83	-0,4
401780/3	FONDO O.E.E. CONVIVENCIA	CÓRDOBA	29.191.636,97	29.191.636,97	0
300370/04	REG NAC PERS	CÓRDOBA		197.261,27	197.261,27
251976/05	FDO ASISTENCIA P/CATÁSTROFES	CÓRDOBA	60.621,86	61.622,86	1.001,00
251995/05	FDO ASIST EMERGENCIA SOCIAL	CÓRDOBA	136.232,00	136.222,64	-9,36
1286706	FDO POL SOC ADIC ORD 12	CÓRDOBA	-6.066,52	-6.066,52	0
1724404	CPC	CÓRDOBA	93.745,84	93.745,84	0
1286502	CPC RUTA 20	CÓRDOBA	304.148,43	304.148,42	-0,01
475406	FDO EMERGENCIA AMBIENTAL	CÓRDOBA	-4.260,72	-4.260,72	0
	FONDOS A TRANSFERIR A CTA PRESUP F.O.S			-70.381.390,94	-70.381.390,94
4264509	HABILITACIÓN U	CÓRDOBA		-204.074,54	-204.074,54
1723900	CPC SAN VICENTE	CÓRDOBA	-6.436,59	-6.437,31	-0,72
1723803	CPC CHALET SAN FELIPE	CÓRDOBA	2.510.494,74	2.510.494,74	0
1286405	CPC PUEYRRREDÓN	CÓRDOBA	8.471,77	8.471,78	0,01
1286609	CPC CENTRO AMÉRICA	CÓRDOBA	48.579,53	48.579,50	-0,03
1722901	CPC COLÓN	CÓRDOBA	115.627,21	115.627,21	0

[Handwritten Signature]
Dra. ENEL...
Secretaría...
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 152

Banco	Cuenta	Entidad	Saldo 31/12/2023 Resumen Bancario-TCM	Saldo 31/12/2023 Cta.Gral.Ej.2023	Diferencia
1722707	CPC RANCAGUA	CÓRDOBA	466.741,57	466.741,57	0
1723706	CPC MONSEÑOR P CABRERA	CÓRDOBA	12.274,29	12.274,29	0
1722804	CPC GUIÑAZÚ	CÓRDOBA	497.129,60	497.129,60	0
1284303	CPC VILLA LIBERTADOR	CÓRDOBA	1.246.449,70	1.246.449,70	0
1723007	CPC EMPALME	CÓRDOBA	93.533,55	93.533,55	0
1018002	MDO DE LA CIUDAD	CÓRDOBA	1.385.887,94	1.385.888,04	0,1
Totales			364.563.078,37	299.400.042,83	-65.163.035,54

Siguiendo con el Activo Corriente está la Cuenta Créditos - Nota N° 2 - Fs. 152 por un total de \$721.556.939,78 que se compone de los valores de las cuentas especiales a cobrar por \$114.061.631,65 y los egresos pendientes de rendir de los efectores del Fondo de Ordenamiento Sanitario por \$607.495.308,13.

El Pasivo de Cuentas Especiales es corriente y muestra un total de \$527.364.522,22 integrado por valores a pagar y pendientes de imputar de cuentas especiales según Nota N° 4; entre las cuales es posible comprobar con los registros del tribunal, el Registro Civil Haberes y Cargas Sociales a pagar por \$828.371,17 y \$3.972.420,51 respectivamente, valores correspondientes a los meses de noviembre y diciembre devengados al 31/12/2023.

Respecto al Patrimonio Neto se expone por un total de \$505.680.969,11 conformado por Fondo de Promoción Social por \$940.107,20, F.O.S por \$70.194.434,48 y Cuentas Especiales por \$434.546.427,43;

El Estado de Ingreso y Gastos del Balance de Cuentas Especiales Fs. 150 confeccionado por la Municipalidad no incluye notas a los estados contables, razón por la cual resulta imposible realizar el análisis comparativo con los datos obrantes en el tribunal de cuentas.

ESTADO INGRESOS Y GASTOS	2023	2022
INGRESOS	6.266.406.657,21	4.095.801.040,66
Ingresos Fondos Promoción Social	0,00	0,00
Ingresos Fondos Ordenamiento Sanitario	688.788.399,56	309.493.272,54
Ingresos Cuentas Especiales	5.577.618.257,65	3.786.307.768,12
Ingresos Club Municipal	28.044.750,00	14.253.400,37
Ingresos Fondos ULA - Jardin Botanico	1.223.040,00	844.080,00
Ingresos Copart.Renac. de las Personas	12.071.821,14	8.559.110,67
Ingresos FOSAT	154.372.017,20	0,00

[Firma]
Dra. EVELYN ESTEFANÍA BIVOLI
Secretaría de Inspección
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipio de Nueva Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 758

ESTADO INGRESOS Y GASTOS	2023	2022
Ingresos Sec.Educ.Derechos Humanos Ord.11155	10.800.000,00	7.200.000,00
Ingresos Vs.Ctas Especiales	0,00	0,00
Ingresos Fondos Perm.Asist.Situac.Cat. Ord.12031	3.043.223.127,94	2.429.850.439,51
Ingresos Fondos Fin.Ético Solidario Ord 10837	0,00	0,00
Ingresos F.O.E.E.C.C 20% faltas cod.convivencia	295.269.101,91	177.480.155,87
Ingresos Fondos Asist.Situación Emergencia Social	1.957.863.038,45	913.402.146,38
Ingresos Cuenta 172440 CPC Ord.12993	0,00	5.149,72
Ingresos Cta.Esp.CPC Ord.12993 - Fdo.Descentralización	89.811.500,00	38.353.766,90
Ingresos Fondos de Emergencia Ambiental	692.231.813,55	177.247.287,36
Ingresos Policía Caminera Ord 12129	15.879.713,44	19.112.231,34
Recaudacion Ctas.Especiales	-723.171.666,00	0,00
GASTOS	6.220.201.062,92	3.977.481.683,95
Egresos Fondos Promoción Social	0,00	0,00
Egresos Fondos Ordenamiento Sanitario	480.827.018,80	81.021.009,08
Egresos Cuentas Especiales	5.739.374.044,12	3.896.460.674,87
Egresos Club Municipal	25.042.676,70	9.214.701,50
Egresos Fondos ULA - Jardin Botanico	885.605,94	14.495,80
Egresos Copart.Renac. de las Personas	16.824.941,67	8.677.000,95
Egresos FOSAT	148.789.636,50	152.096.362,26
Egresos Cta. Especial Transporte	42.108,00	14.399,00
Egresos Sec. Educ. Derechos Humanos Ord.11155	12.504.502,60	7.214.447,40
Egresos Convenio Corp. Andina Fomento Ord.12097	119.816,46	52.372,66
Egresos Fondos Perm Asist Situac Cat Ord.12031	2.621.409.960,25	2.417.939.517,07
Egresos Fondos Fin. Ético Solidario Ord,10837	42.108,00	14.399,00
Egresos F.O.E.E.C.C 30% faltas Cod. convivencia - Cta.401780/3	393.663.540,90	144.226.622,80
Egresos Cta.401070/08 Multas Policía Caminera Ord 12129	23.393.847,89	39.043.868,52
Egresos reconstrucción Teatro Comedia	42.108,00	14.399,00
Egresos Ctas. Especiales por Bs. de Capital	0,00	7.592.865,70
Egresos Fondos Asist. Situación Emergencia Social	1.973.002.742,40	900.169.110,15
Egresos Fondos de Emergencia Ambiental	437.884.320,36	170.211.921,52
Egresos Cta. Esp. CPC Ord.12993 – Fdo. Descentralización	85.726.128,45	39.964.191,54
Resultado - DÉFICIT	46.205.594,29	118.319.356,71

El total de ingresos del estado de ingresos y gastos muestra un valor de \$6.266.406.657,21 compuesto por un lado con los ingresos del F.O.S. \$688.788.399,56 y por otro los ingresos de Cuentas Especiales por \$5.577.618.257,65.

fuu
Dra. F. O. S. ...
Tribunal de Cuentas Municipal

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 754

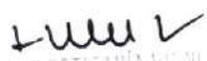
A partir de la información remitida a este organismo, se observa un total de ingresos del F.O.S. de \$621.187.513,62 resultante del análisis de movimientos y conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas de los efectores por obras sociales por \$346.441.732,13 más los recursos de afectación específica por un total de \$274.745.781,49 compuesto por multas de tránsito \$167.407.005,27 y carnet sanitario \$107.338.776,22.

Es oportuno agregar, a partir del análisis realizado de las cuentas del F.O.S. (Cta. N° 2754/6- Cta. N° 2937/5- Cta. N° 2936/8) que reúnen las transferencias reales entre efectores, economía y la Habilitación D; existen valores pendientes de transferir por parte de los efectores. El total transferido por ellos, según la cuenta recaudadora, es de \$256.423.389,04 del total de \$346.441.732,13 mencionado precedentemente, y los recursos de afectación específica transferidos desde economía ascienden a \$159.338.664,26 de \$274.745.781,49.

Por su parte, como se hizo mención en el apartado de recursos del presente informe Fs. 83-84, los ingresos de las Cuentas Especiales validados con las órdenes de ingreso y los movimientos bancarios de cada una de sus cuentas, remitidas al tribunal son: El Club Municipal por \$28.044.750, la ULA y el Jardín Botánico por \$1.223.040, el RENAPER por \$12.071.821,14, la Secretaría de educación Ord. 11.155 por \$10.800.000 y la Policía Caminera Ord. 12.129 por \$15.879.713,44.

Por otra parte, los fondos de asistencia y emergencia climática, social y ambiental junto con el fondo de transporte -FOSAT- muestran en ingresos de cuentas especiales los mismos valores informados en el cuadro de recursos, a excepción del fondo de emergencia ambiental que en recursos muestra un total de \$424.024.356,57 y en el cuadro de ingresos se expone por un total de \$692.231.813,55.

Al análisis comparativo entre recursos e ingresos del estado de resultados se agrega el de los movimientos bancarios de cada una de las cuentas de los mencionados fondos, el total de créditos de la cuenta bancaria del fondo de emergencia ambiental (N° Cta. 900004475406) coincide con el total informado en recursos en la cuenta general del ejercicio existiendo una diferencia en menos de \$268.207.456,98 con lo expuesto en el cuadro de resultados; por su parte, los créditos bancarios del fondo de emergencia social (N° Cta. 900025199505) totalizan igual valor que los recursos y que los ingresos del estado de resultados y el fondo de catástrofes climáticas muestra un total en menos por \$432.482.139,75 en los créditos bancarios (N° Cta. 900025197605) que lo que expone de manera coincidente en ingresos y en recursos. Por último, el FOSAT muestra en su cuenta bancaria (N° Cta. 900000328700) créditos en más por \$12.180.588,80 de lo que muestra en ingresos y recursos del presente informe.


Dra. María y PATRICIA BROWN
Tribunal de Cuentas Municipal

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 755

Por último, los ingresos de cuentas presupuestarias de recursos de afectación específica, F.O.E.E.C.C (Tribunal de Faltas) y CPC Ord. 12.993 (Fondo de Descentralización) muestran totales de ingresos, en el estado de ingresos y gastos del balance, coincidentes con lo expuesto en recursos. En esta oportunidad los créditos bancarios de sus cuentas específicas (Tribunal de faltas N° Cta.900040178003 y Fondo de Descentralización N° Cta.900001905409) muestran valores asociables a lo devengado y pagado presupuestariamente en sus respectivos programas (901 - 688).

Por su parte en los gastos del Balance de Cuentas Especiales se expone un total de \$6.220.201.062,92 compuesto por los egresos del F.O.S. \$480.827.018,80 que ingresan al tribunal de cuentas en rendiciones de cada uno de los efectores y el total de egresos de Cuentas Especiales por \$5.739.374.044,12 que se validan con rendiciones, con devengamiento de órdenes de pago para los fondos de asistencia y emergencia, con gastos devengados y pagados de programas presupuestarios para las cuentas de esta índole y débitos bancarios de conciliaciones de cada una de sus cuentas.

El total de gastos del F.O.S. remitido a este organismo en rendiciones de cuentas de cada uno de sus efectores para el ejercicio 2023 asciende a \$707.460.684,10; la diferencia existente entre el valor rendido al tribunal y los gastos expuestos en el estado de resultados radica en los egresos pendientes de rendir F.O.S. que según criterio de exposición explicado en Fs.126-127 se muestra en el Activo del balance de cuentas especiales Fs. 152. A continuación, exponemos el detalle de valores rendidos al tribunal por effector:

EFECTOR - FOS	Total Rendido 2023 - TCM
HOSP INF	69.447.939,53
MED PREV	9.528.170,57
HOSP URG	205.291.510,85
DEM 107	11.036.857,32
HAB. U - S.U.H.	16.505.224,57
HAB D	302.270.778,76
CAL ALIM	16.967.194,79
HAB. U	32.768.378,28
ATEN.PRIM.	297.990,44
HOSP. P. A	24.699.487,69
FARMACIA	2.808.571,71
ESP.MED	13.826.212,78
SERVICIO ODONTOLÓGICO	2.012.366,81
Total Rendido FOS	707.460.684,10

[Handwritten signature]
Dra. [illegible]
[illegible]
Municipalidad de [illegible]

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 350

Por otra parte, el total de egresos de las cuentas especiales remitidas en rendiciones de cuentas a este organismo se exponen a continuación, el Club Municipal muestra una diferencia en menos de \$1.716.215,52 en el total de las rendiciones obrantes en el tribunal en comparación con lo expuesto en gastos del estado de resultados y el Jardín Botánico - Universidad Libre del ambiente muestra una diferencia en menos \$47.849,46 en el TCM. El total expuesto en gastos coincide con los débitos bancarios de las cuentas de cada uno de los mencionados.

Anexo	Secretaria	Cta. especial	Expte. Rendición	Total Rendido 2023 - TCM	Gastos - Bce.Cta Especial	Diferencia
2	Sec. Gobierno Fiscalización y Control	Club Municipal (N° Cta. 900000229902)	011822/2023	2.998.962,76		
			018663/2023	4.995.060,28		
			037160/2023	6.513.996,08		
			040251/2023	4.818.926,92		
			000253/2024	3.999.515,14		
Total rendido Club Municipal				23.326.461,18	25.042.676,70	-1.716.215,52
14	Sec. de Ambiente Sustentable y Economía circular	Universidad Libre del Ambiente (N° Cta. 900000300508)	046059/2023	742.280,00		
		Jardín Botánico	043351/2023	95.476,48		
		Total rendido ULA-- Jardín Botánico		837.756,48	885.605,94	-47.849,46

El Renaper remite sus gastos de funcionamiento para el cumplimiento de las tareas inherentes a la expedición de documentos, testimonios, reproducciones, etc. en rendiciones de cuentas y órdenes de pago de cuenta especial (OPCE) suplementarias de gastos de personal por un total de \$14.235.810,83 de los cuales las órdenes de pago N° 0200-001567 (expte. 45339/2023) y N° 0200-000312 (expte. 000211/2024) no se pagaron en el 2023 siendo el saldo devengado al 31/12/2023 \$12.568.930,38*, existiendo una diferencia en menos con el total de gastos expuestos en el balance de Ctas especiales de \$ 4.256.011,29 a causa de los haberes y cargas sociales a pagar detalladas en el apartado de pasivo del balance fs. 153 nota N° 4 Deudas Ctas. especiales corto plazo:

Anexo	Secretaria	Rendiciones	Expte. Rendición	Total Rendido 2023 - TCM	Gastos - Bce.Cta Especial
2	Sec. Gobierno Fiscalización y Control	Rendiciones de cuenta de gastos de funcionamiento	031805/2023	1.990.788,40	
			040119/2023	1.499.673,42	
			001847/2024	1.485.366,59	
			018120/2023	834.690,22	
			Total rendido		5.810.518,63

[Handwritten signature]
Dra. Patricia...
M...

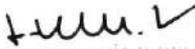
Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 757

Anexo	Secretaria	Rendiciones	Expte. Rendición	Total Rendido 2023 - TCM	Gastos - Bce.Cta Especial
		OPCE	Expte OPCE	Total OPCE	
		0200-000722	003610/2023	305.691,75	
		0200-000712	007047/2023	72.523,25	
		0200-000826	011775/2023	902.954,88	
		0200-000827	016295/2023	269.438,72	
		0200-000839	020522/2023	564.215,69	
		0200-001137	024974/2023	943.998,82	
		0200-001136	028301/2023	1.284.877,93	
		0200-001294	32450/2023	325.225,20	
		0200-001340	37528/2023	741.107,66	
		0200-001459	41296/2023	1.348.377,85	
		0200-001567*	45339/2023	276.719,82	
		0200-000312*	000211/24	1.390.160,63	
		Total devengado		8.425.292,20	
Total RENAPER 2023				14.235.810,83	16.824.941,67
				*12.568.930,38	4.256.011,29

Por otra parte, el total de gastos expuesto en el cuadro del estado de resultados de los fondos de asistencia y emergencia social, ambiental, de catástrofe climáticas y subsidios al transporte - FOSAT- es coincidente con los débitos bancarios de sus cuentas específicas; por otra parte estos gastos son remitidos al tribunal de cuentas en expedientes con órdenes de pago de cuenta especial (OPCE 0200) para control post ejecución del gasto; a continuación se detalla el monto total de los expedientes con las mencionadas órdenes de pago devengadas y pagadas remitidas al tribunal y la diferencia con los valores expuestos en el cuadro de gastos del informe de la cuenta general del ejercicio; sin embargo fue posible constatar mediante sistema SIRAD que los expedientes faltantes de remitir a este organismo se encuentran en Tesorería:

	OPCE - TCM	Gastos - Bce. Ctas. Especiales 2023	Diferencia
Fondo Perm. Asist. para Catástrofes Climáticas o Emergencias de Grave Peligro Público (N° Cta. 900025197605)	1.735.537.664,68	2.621.409.960,25	-885.872.295,5
Fondo Permanente de Asistencia Para Situaciones de Emergencia Social (N° Cta. 900025199505)	2.053.862.816,50	1.973.002.742,40	80.860.074,10


 Dra. FREDI M. ESTEBANÍA BIRNUI
 Dec. de Cuentas Municipales
 Tribunal de Cuentas Municipal
 M. de C., Ciudad de Montevideo

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 750

	OPCE - TCM	Gastos - Bce. Ctas. Especiales 2023	Diferencia
Fondo de Emergencia Ambiental (N° Cta. 900004475406)	410.152.667,57	437.884.320,36	-27.731.652,79
Fondo de Saneamiento de Transporte - FOSAT (N° Cta. 900000328700)	152.950.000,00	148.789.636,50	4.160.363,50
Total 2023	4.352.503.148,75	5.181.086.659,51	-828.583.510,76

Por su parte, los egresos del F.O.E.E.C.C. que muestra el estado de resultados por \$393.663.540,90 son coincidentes y validados, en el sistema de conciliaciones de la municipalidad de Córdoba con el total de los débitos de su cuenta bancaria.

Por último, los egresos del Fondo de Descentralización CPC - Ord. 12.993 del estado de resultados suman \$85.726.128,45; valor inferior al total de los débitos de la cuenta bancaria que asciende a \$272.679.367,68 y que se asimila al total pagado en la ejecución presupuestaria del programa 688 que asciende a \$272.098.936,50; sin contar con información suficiente para validar esta diferencia.


Dra. ESTER ESTABANIA [Firma]
Sec. Ejec. de [Firma]
M. [Firma]

V. RESULTADOS DE LA GESTION

Los Resultados de la Gestión son la síntesis de las operaciones de naturaleza presupuestaria propias del municipio y de su actividad económica en el período. Se confeccionan en base a los registros presupuestarios y contables, de cuya interrelación surgen los resultados que se exponen a continuación. Los mismos fueron tomados en base a la información vertida en la Cuenta General del Ejercicio:

Resultado Presupuestado – Saldo

El Saldo Presupuestado surge de comparar el Total Definitivo de \$331.268.346.583,78 que se compone por el Total Asignado más las variaciones presupuestarias del ejercicio y el Monto Total Comprometido durante el ejercicio de \$328.878.744.277,84; resultando en un ahorro presupuestario en el Ejercicio 2023 de \$2.379.216.943,29. La administración municipal incluye en este saldo; el definitivo menos el preventivo y el comprometido; para este organismo el saldo presupuestario considera solamente el comprometido según lo que dicta la Ord. 5727 art. 16 que "Constituirá Compromiso, el acto de autoridad competente ajustado a las normas y disposiciones vigentes, en virtud del cual los créditos se destinan definitivamente a la realización de gastos..." resultando así en un saldo para este Tribunal de \$2.389.602.305,94.

Resultado Económico

El resultado económico surge del Estado de Ingresos y Gastos Fs.122 y arroja un valor deficitario para el año 2023 de -\$127.237.110.297,92; mayor al del Ejercicio 2022, ya que este último fue de -\$21.109.561.556,74.

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 161

VII. DICTAMEN

En base a la información recibida y producto de los procedimientos aplicados se ha verificado selectivamente la concordancia de la información contenida en cada uno de los estados involucrados incluyendo los aspectos presupuestarios de recursos, gastos y resultados en sus diversas exposiciones.

Durante el despliegue de las tareas de control de este Organismo es usual requerir aclaración y envío de Documentos Contables a la Contaduría y Tesorería Municipal. Es imprescindible para las áreas técnicas de este Tribunal la remisión, al momento en que se emite, de toda documental que justifique implicancias contables; puesto que esa información es de significancia en aras de registrar, cotejar, analizar y dictaminar al respecto.

En nuestra opinión la Cuenta General del Ejercicio y Balance General 2023 analizados, refleja razonablemente la información sobre la Inversión de la Renta y la Situación Patrimonial de la Municipalidad de Córdoba, el Resultado del Ejercicio y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023. Por lo que se remite al Concejo Deliberante para su consideración el presente Dictamen aconsejando Aprobar la Cuenta General del Ejercicio con opinión favorable, en cumplimiento de las disposiciones del Art 95 inc. 6 de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Córdoba, Art. 49 concordantes y correlativos de la Ordenanza de Administración y Contabilidad N° 5727 así como sus modificatorias y Decretos Reglamentarios. -

Dr. PABLO ADRIAN GIESENOW
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Dra. MARIA FLORENCIA MANA
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



Dr. GARCIA ARESCA PABLO A.
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Dra. ELENA CASTELLANI PINA
SECRETARIA
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 762

ANEXO I –LISTADO DE EXPEDIENTES OBSERVADOS POR EL TCM

LISTADO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES GENERALES SIN VISAR 2023			
EXP.	DEC./RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
2024/2023	R 178/A/2023	AUTORIZAR A CONTADURIA A EMITIR ORDEN DE COMPROMISO Y ORDEN DE ENTREGA A FAVOR DE LA HABILITACION "N"	VISADO PROVISIONAL
9130/2023	R 466/I/2023	LIMITACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE LA SRA. BLEGER, MILAGROS	VISADO PROVISIONAL
21487/2023	D 4932/A/2023	RECONOCER LA POLINOMICA UTILIZADA PARA "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CONCEJO DELIBERANTE"	VISADO PROVISIONAL
43690/2023	R 75/2023	APROBAR AMPLIACION DEL ACUERDO CELEBRADO CORDOBA BIM CLUSTER ASOCIACION CIVIL	VISADO PROVISIONAL
27134/2023	R 06/2023	SOLITA CONTRATACION DE SERVICIOS A FAVOR FIRMA GYA ASCENSORES S.R.L	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1221/A/2023	OTORGAR SUBSIDIOS NO REINTEGRABLES A INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CON PASE
0/2023	D 72/1/2023	DELEGAR FUNCIONES ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, FISCALIZACION Y CONTROL	CON PASE
100/2023	R 003/2023	APROBAR NOMINA BENEFICIARIOS APOYOS OPERATIVOS PROGRAMA BECAS DE PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	CON PASE
11128/2023	R 1675/2023	ESYOP - ADJUDICAR CONVENIO FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	CON PASE
16376/2023	R 918/I/2023	DESIGNAR COMO JEFES RESIDENTES AGTE. FRONTI JESSICA MAGALI Y OTROS	CON PASE
18199/2023	R 2033/2023	ESYOP - AUTORIZAR CONCURSO DE PRECIOS ADQUISICION DEL EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITOS	CON PASE
19858/2023	R 32/2023	-CORACE- APROBAR EL SUBSIDIO REINTEGRABLE A FAVOR DE 384 FRANQUICIAS Y PYMES SAS	CON PASE
20001/2023	R 33/B/2023	APROBAR ACUERDO DE COOPERACION ESTACION JUAREZ CELMA	CON PASE
20170/2023	R 1845/I/2023	APROBAR CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS SRA. GODOY VIRGINIA	CON PASE
20826/2023	R 1951/2023	ADJUDICAR CONCURSO DE PRECIOS A LA FIRMA PINTURERIAS DEL SUR S.A.S	CON PASE
25566/2023	R 1348/I/2023	LIMITAR CONTRATO DE LOCACION AGT SALVATIERRA GUIDO JOSE	CON PASE
39863/2023	R 488/2023	APROBAR NOMINA BENEFICIARIOS PROGRAMA ACTIVA CORDOBA P/SEC. DE EDUCACION	CON PASE
39901/2023	R 489/2023	APROBAR NOMINA BENEFICIARIOS PROGRAMA ACTIVA CORDOBA P/ SUBSEC. COORDINACION EDUCATIVA	CON PASE
5643/2023	R 653/A/2023	DEJAR SIN EFECTO LOS ARTICULOS 2° Y 5° DE LA RESOLUCION N° 498/A/2023	CON PASE
635/2023	R 11/2023	ADJUDICAR CONCURSO DE PRECIOS SERVICIO DE PUESTOS MATRIMONIALES A FAVOR DE LA FIRMA POLAC S.A.	CON PASE
43690/2023	R 75/2023	APROBAR AMPLIACION ACUERDO CELEBRADO CORDOBA BIM CLUSTER ASOCIACION CIVIL	CON PASE

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023			
EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
0/2023	D 050/1/2023	DESIGNASE A LA SRA. MONICA MARCELA DEL VALLE ZALAZAR	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 1/2023	ACEPTAR RENUNCIA DR. IBARRA LUIS	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 101/2023	DESIGNASE AL SR. JORGE ALBERTO SANCHEZ EN EL CARGO DE DIRECTOR GRAL. DE PLANIFICACION	DEVUELTO
0/2023	D 102/2023	DESIGNAR AL SR. CARLOS ROBERTO ALEJANDRO ASENSION	DEVUELTO
0/2023	D 110/2023	ACEPTAR RENUNCIA DEL SR. CLAUDIO ARIEL PERALTA AL CARGO SUBDIRECTOR DE CENTRO OPERATIVO CPC RANCAGUA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 115/2023	ACEPTAR RENUNCIA DE LA SRA. M. JULIA OLIVA CUNEO AL CARGO DE DIRECTORA GRAL. DE COOPERATIVAS Y MUTUALES	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 117/2023	DESIGNACION SRA. PETRAKOVSKY ROSATTI DEBORAH	DEVUELTO
0/2023	D 118/2023	DESIGNACION SR. GARCIA NICOLAS	DEVUELTO
0/2023	D 124/2023	ACEPTAR RENUNCIA DEL SR. GUILLERMO GUSTAVO GOIRAN AL CARGO DE SUBDIRECTOR DE HABILITACIONES	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 126/2023	ACEPTAR RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. JOSE MANUEL LEZCANO AL CARGO DE DIRECTOR DE IND. CULTURALES	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 128/2023	DESIGNAR A LA SRA. VANESA DANIELA TORANZO EN EL CARGO DE DIRECTORA DE INDUSTRIAS CULTURALES	DEVUELTO
0/2023	D 129/2023	ACEPTAR RENUNCIA DEL SR. RENE ALBERTO CANEPARI AL CARGO DE SUBDIRECTOR DE POLICIA	VISADO PROVISIONAL

[Handwritten signature]
 Tribunal de Cuentas Municipal
 Montevideo, Uruguay

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 63

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023			
EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
		MUNICIPAL DE TRANSITO	
0/2023	D 132/2023	ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA ABOGADA M. BELEN BLANDA AL CARGO DE DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL	DEVUELTO
0/2023	D 133/2023	DESIGNAR AL SEÑOR ALFREDO WALTER ARRIOLA EN EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL TECNICO	DEVUELTO
0/2023	D 135/2023	ACEPTAR RENUNCIA PRESENTADA POR LA SRA. NATALIA INGELMO AL CARGO DE SUBDIRECTORA DE REGISTRO CIVIL	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 14/2023	ACEPTAR RENUNCIA DEL SR. JOSE ANTONIO MORETTI	DEVUELTO
0/2023	D 146/2023	ACEPTAR RENUNCIA DEL LIC. GUILLERMO MARIANACCI A PARTIR DEL 20/09/2023	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 152/2023	ACEPTASE APARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE DECRETO RENUNCIA SR LEWILLE LEONARDOP ERNESTO	DEVUELTO
0/2023	D 153/2023	DESIGNAR AL DR. HORACIO EDUARDO ESCOBAR EN EL CARGO DE DIRECTOR DE HOSPITAL PRONTA ATENCION ESTE	DEVUELTO
0/2023	D 159/1/2023	DESIGNACION SR. TORRICE LUCAS	DEVUELTO
0/2023	D 165/2023	ACEPTASE RENUNCIA SR MONTEODORO MARIANO EZEQUIEL	DEVUELTO
0/2023	D 18/2023	ACEPTAR RENUNCIA PRESENTADA POR LA SRA. LUCIA EMILSE HADAD	DEVUELTO
0/2023	D 182/2023	ACEPTASE POR LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO ACEVEDO	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 183/2023	ACEPTANSE RENUNCIAS PRESENTADAS SR ABRAHAM GALO	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 21/2023	ACEPTAR RENUNCIA SRA CLAUDIA MABEL CIVAROLO	DEVUELTO
0/2023	D 22/2023	RENUNCIA SR MATIAS GERMAN PEREZ	DEVUELTO
0/2023	D 24/2023	DESIGNACION DRA. SANCHEZ CAROLINA	DEVUELTO
0/2023	D 246/1/2023	RECTIFICAR ART. 1 D 51/1/23	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 247/1/2023	RECTIFICAR ART. 1 D 52/1/23	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 25/2023	ACEPTAR RENUNCIA DEL ARQ. LUCAS MANUEL CUADRADO	DEVUELTO
5609/2018	R 830/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE BORDESE LUCIA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 29/2023	DESIGNACION SR. TOMASELLI DIEGO	DEVUELTO
0/2023	D 32/2023	DESIGNACION SRA. LAURA INES VILLALBA	DEVUELTO
0/2023	D 346/1/2023	DESIGNAR SR MANSILLA JUAN CARLOS SUBSECRETARIO DE DISEÑO Y PLANIFICACION DE POLITICAS SOCIALES	DEVUELTO
0/2023	D 40/2023	DESIGNACION SR. ALEJANDRO RAMON MOYANO	DEVUELTO
0/2023	D 44/2023	DESIGNACION SR. LEIVA SERGIO	DEVUELTO
0/2023	D 448/1/2023	DESIGNAR SRA ZALAZAR MONICA MARCELA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO	VISADO PROVISIONAL
41210/2023	D 4967/A/2023	DISPONESE LA CONTRATACION DE ARTICULO 8 DEL PERSONAL	VISADO PROVISIONAL
45211/2023	D 4970/A/2023	APROBAR CONTRATO ART 8° LORENA JOSE ALLENDE	DEVUELTO
45217/2023	D 4973/A/2023	APROBAR CONTRATO ART.8° FABIANA VERONICA CEPEDA	DEVUELTO
45219/2023	D 4975/A/2023	APROBAR CONTRATO ART 8°. JORGE MARIANO CORDOBA	DEVUELTO
45225/2023	D 4981/A/2023	APROBAR CONTRATO ART 8°. SANTIAGO MACCAGNO	DEVUELTO
46399/2023	D 5061/A/2023	DESIGNACION SR AGUERA NELSON CONCEJO DELIBERANTE	DEVUELTO
0/2023	D 56/2023	ACEPTAR RENUNCIA POR EL SR. GUILLERMO ALEJANDRO ASIS LUCIANO	DEVUELTO
0/2023	D 57/2023	DESIGNAR AL SR. LEANDRO AGUSTIN OLOCCO EN EL CARGO DE DIRECTOR DE GESTION ARTISTICA	DEVUELTO
0/2023	D 58/2023	DESIGNAR A LA SRA. SILVINA SUSANA BIAZZI EN EL CARGO DE SUBDIRECTORA DE GESTION AUDIOVISUAL	DEVUELTO
0/2023	D 63/2023	DESIGNASE AL SR. GUILLERMO FEDERICO GONZALEZ EN EL CARGO DE SUBDIRECTOR DE ELENOS ARTISTICOS	DEVUELTO
0/2023	D 64/2023	DESIGNACION SR. HORMAECHE ACTIS PABLO	DEVUELTO
0/2023	D 67/2023	DESIGNACION SR. GOIRAN GUILLERMO	DEVUELTO
0/2023	D 71/2023	DESIGNACION SR. GENESIO WILSON	DEVUELTO
0/2023	D 74/2023	DESIGNACION SR. CALLES FACUNDO	DEVUELTO
0/2023	D 79/2023	ACEPTAR RENUNCIA ARQ. FABIANA RUTH SANDGARTEN A PARTIR DE 0205/2023	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 80/2023	DESIGNASE AL SR ANDRES FEDERICO TORRES A PARTIR DEL 17/05/2023	DEVUELTO
0/2023	D 81/2023	ACEPTA RENUNCIA SR EDUARDO FRANCISCO MIGUEL A PARTIR DEL 04/05/2023	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 83/2023	DESIGNASE A LA SRA VALERIA MAIZON A PARTIR DE 18/05/2023	DEVUELTO
0/2023	D 87/2023	RENUNCIA SR. VESPASIANI ALEJANDRO	DEVUELTO
0/2023	D 90/2023	ACEPTAR RENUNCIA SRA. LAURA INES VILLALBA A CARGO DE SUBSECRETARIA DE LA MUJER GENEROS Y DIVERSIDAD	VISADO PROVISIONAL

[Handwritten signature]
Dra. ENRIQUETA LA RUINI
Subsecretaria de Gestión
Tribunal de Cuentas Municipal
Montevideo, Uruguay

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 104

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023			
EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
0/2023	D 91/2023	ACEPTAR RENUNCIA DE LA AB. M. MONICA FERREYRA AL CARGO DE DIRECT. GRAL. DE LA MUJER GENERO Y DIVERSIDAD	DEVUELTO
0/2023	D 93/2023	ACEPTAR RENUNCIA DEL SR. ANDRES FEDERICO TORRES AL CARGO DE DIRECTOR GRAL DE PLANIFICACION	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 98/2023	ACEPTAR RENUNCIA DEL SR. NICOLAS ALEJANDRO COMBINA	DEVUELTO
9997/2022	R 2290/1/2023	RECONOCESE CAMBIO DE AGRUPAMIENTO AGENTE FASSETTA GISELA ANABEL	VISADO PROVISIONAL
20481/2019	R 07/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. PUSIOL, ROBERTO LUIS	VISADO PROVISIONAL
29432/2022	R 1001/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. CELLA ANDREA NATALIA	VISADO PROVISIONAL
35928/2019	R 1002/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. PISKULICH SERGIO DARIO	VISADO PROVISIONAL
25549/2022	R 1003/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTES. SANCHEZ NATALIA ALEJANDRA Y OTROS	VISADO PROVISIONAL
35925/2019	R 1005/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. MONJE SOLEDAD ANALIA	VISADO PROVISIONAL
31241/2019	R 1006/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. ROLDAN MARIO ALBERTO	DEVUELTO
10351/2021	R 1010/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. RODRIGUEZ VERONICA INES	DEVUELTO
36823/2019	R 1011/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. CUELLO CESAR ALEJANDRO	VISADO PROVISIONAL
18467/2022	R 1012/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. MARQUEZ SERGIO EDGARDO	VISADO PROVISIONAL
5577/2019	R 1013/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. OBERLANDER JIMENA ANDREA	VISADO PROVISIONAL
17737/2021	R 1014/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. FLORES MARIA SILVIA	VISADO PROVISIONAL
30463/2022	R 1018/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO DE LOS AGTES. GOMEZ GUSTAVO Y OTROS	VISADO PROVISIONAL
26670/2022	R 1019/1/2023 -R 1342/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGOS AGTES GOMEZ NIERI, EVA CAROLINA Y OTRAS	DEVUELTO
10420/2023	R 1023/1/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE SORIA ADRIANA	VISADO PROVISIONAL
12736/2022	R 1024/1/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE BOERO NAHUEL	DEVUELTO
32595/2022	R 1025/1/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. RODRIGUEZ SILVIA MARISA	DEVUELTO
29823/2022	R 1026/1/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE LARA CYNTHIA	DEVUELTO
29815/2022	R 1027/1/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE SMILLOVICH NATALIA	VISADO PROVISIONAL
23940/2021	R 1028/1/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE CESTARE RAISSA PAMELA	DEVUELTO
24854/2022	R 1030/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE LUCONI GABRIEL	DEVUELTO
6425/2019	R 1032/1/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE CAMPOS HECTOR	VISADO PROVISIONAL
7547/2023	R 1037/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. DIMOV JULIO AUGUSTO	VISADO PROVISIONAL
8207/2023	R 1038/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. GARIMALDI GUSTAVO GABRIEL	VISADO PROVISIONAL
22959/2022	R 1039/1/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. CILIMBINI MATIAS SEBASTIAN	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1053/1/2023	CONCEDER LICENCIA REMUNERADA AG. DE LA FUENTE HUGO	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1054/1/2023	CONCEDER LICENCIA REMUNERADA AG. GOTTARDI TALIA	VISADO PROVISIONAL
18892/2022	R 1058/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. AUREA, CARINA DEL VALLE	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1060/1/2023	CONCEDER LICENCIA NO REMUNERADA AG. MIR MAGDALENA	VISADO PROVISIONAL
2233/2023	R 1064/1/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. ARDILES PABLO	VISADO PROVISIONAL
37960/2022	R 1066/1/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. BALLE FRANCO JESUS	VISADO PROVISIONAL
5842/2022	R 1067/1/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. GIGENA CESAR ALBERTO	VISADO PROVISIONAL
11306/2022	R 1071/1/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. MABIGLIA ROXANA GISELA	DEVUELTO
6798/2023	R 1076/1/2023	DAR POR LIMITADA LA DESIGNACION INTERINA DEL AGTE. GIMENEZ LAGOS ULISES	DEVUELTO
6559/2023	R 108/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE SIMONIAN SUSANA	DEVUELTO
720/2023	R 1080/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. BAZAN, VALERIA GEORGINA	VISADO PROVISIONAL
36863/2022	R 1084/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MANZANELLI, RAFAEL JUAN	VISADO PROVISIONAL
36630/2022	R 1087/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE DESPET PATRICIA	VISADO PROVISIONAL
35853/2019	R 1094/1/2023	CONVALIDAR SERVICIOS PRESTADOS AGTE. ROMERO LILIANA GLADYS	DEVUELTO
33733/2022	R 1095/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. PERALTA, GERARDO MARCELO	VISADO PROVISIONAL
18330/2022	R 1096/1/2023	CONVALIDAR PRESTACION DE SERVICIO EN CARACTER DE COMISION DE LOS AGTES. BRITOS VALERIA Y OTROS	VISADO PROVISIONAL
396131/2021	R 1099/1/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. VILLALBA MIRTHA ALEJANDRA	VISADO PROVISIONAL
6563/2023	R 110/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE ROULET VIVIANA	DEVUELTO
23275/2022	R 1102/1/2023	OTORGAR BONIFICACION POR FUNCION AGTES AHUMADA CAROLINA Y OTROS	VISADO PROVISIONAL
10693/2023	R 1109/1/2023	RENUNCIA AGTE GATTO ARTURO	VISADO PROVISIONAL
13262/2023	R 1114/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION POR INVALIDEZ AGTE. RICO ROXANA VERONICA	VISADO PROVISIONAL
20184/2022	R 1120/1/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. GARCIA GUADALUPE BELEN	VISADO PROVISIONAL
19171/2022	R 1122/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE AGUILERA FELICIANO	VISADO PROVISIONAL
14804/2023	R 1129/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. PELILLI IVANA PAOLA	VISADO PROVISIONAL
19167/2022	R 1130/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE MANZANELLI NORA	VISADO PROVISIONAL
3173/2023	R 1132/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE CONTRERAS RAUL	VISADO PROVISIONAL
3596/2023	R 1135/1/2023	CONVALIDAR PRESTACION DE SERVICIOS POR LA AGTE. VILLALDA LIDIA AMALIA	VISADO PROVISIONAL
34031/2022	R 1136/1/2023	ANULA Y CREA CARGO DESIGNACION AGT PONCE CACERES DIEGO	VISADO PROVISIONAL
19669/2022	R 114/2023	APROBAR NOMINA DE AGTES. POR EL ADICIONAL POR MODALIDAD HORARIA GUARDIAS	VISADO PROVISIONAL

[Handwritten signature]
Dpto. de Asesoría Jurídica
Tribunal de Cuentas Municipal

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 0.3.2687 Año 24 Folio 305

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023			
EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
		ROTATIVAS	
7881/2023	R 1146/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. TERCEROS, ARMINDA HADA	VISADO PROVISIONAL
10199/2023	R 1150/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. PELLEGRINI, GRACIELA BEATRIZ	VISADO PROVISIONAL
3557/2023	R 1151/I/2023	RENUNCIA AGTE CUFI SENDIN NATALIA	VISADO PROVISIONAL
12905/2023	R 1155/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGENTE TABORDA MONICA	VISADO PROVISIONAL
47881/2023	R 116/2023	CONVALIDAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN CARACTER DE COMISION AGT MAYRA BONADERO	DEVUELTO
14391/2023	R 1162/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. MARIA AZUL MANSILLA BELLESI	VISADO PROVISIONAL
18078/2022	R 1177/I/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. GUERRERO MARIA JOSE	VISADO PROVISIONAL
28478/2022	R 1191/I/2023	AUTORIZAR INCREMENTO DE BONIFICACION POR FUNCION AGTE. CARRANZA TORRES JOSE IGNACIO	VISADO PROVISIONAL
16628/2023	R 1204/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. BLANES ANAHI	VISADO PROVISIONAL
10016/2023	R 1207/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. HOMES, GABRIELA CECILIA	VISADO PROVISIONAL
23061/2022	R 1208/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. POSADA ORTIZ, EUGENIA MONSERRAT	VISADO PROVISIONAL
17609/2017	R 1222/I/2023	CONVALIDAR SERVICIOS PRESTADOS AGTE. OLMOS OSCAR SEBASTIAN	VISADO PROVISIONAL
21031/2016	R 1223/I/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. ACUÑA MARGARITA ANDREA	VISADO PROVISIONAL
15933/2023	R 1226/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGT. BUSTOS, CARLOS HUMBERTO	VISADO PROVISIONAL
35918/2019	R 1227/I/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. DARVIS DANIELA NATALIA	VISADO PROVISIONAL
26826/2022	R 1230/I/2023	RENUNCIA SRA. COCCIO ROCIO	VISADO PROVISIONAL
26868/2022	R 1232/I/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. SIRAGUSA MARIA VERONICA	VISADO PROVISIONAL
9516/2023	R 1233/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MORILLO, NORMA BEATRIZ	VISADO PROVISIONAL
16/2023	R 1241/I/2023	LCR LICENCIA REMUNERADA POR CAPACITACION AG. PAREDES MILVANA	VISADO PROVISIONAL
07/2023	R 1242/I/2023	LRP LICENCIA NO REMUNERADA AG. PUSIOL ROBERTO	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1244/I/2023	CONCEDER LICENCIA REMUNERADA POR EVENTO DEPORTIVO NO RENTADO AL AGTE. RODAS CECILIA BEATRIZ	VISADO PROVISIONAL
18942/2022	R 1249/I/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE PAEZ MARIELA	VISADO PROVISIONAL
15075/2022	R 1251/I/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA DE LA AGTE. CECCHETTO CYNTHIA MONICA	VISADO PROVISIONAL
1661/2023	R 1257/I/2023	RENUNCIA PRESENTADA POR EL AGTE. GRANDE JORGE ERNESTO	VISADO PROVISIONAL
33000/2022	R 1295/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. MOLFESE, ESTEBAN	DEVUELTO
28211/2022	R 1304/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. CORDOBA, MARIA EUGENIA	VISADO PROVISIONAL
17729/2023	R 1307/I/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE GREGORET VALERIA	VISADO PROVISIONAL
11123/2022	R 131/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. JESICA LOURDES VILLAFANE	VISADO PROVISIONAL
17067/2023	R 1310/I/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE OLIVA MAGDA	DEVUELTO
32594/2023	R 1313/I/2023	BONIFICACION POR TITULOS AGTE LUENGO ANIA VICTORIA	VISADO PROVISIONAL
24302/2022	R 1314/I/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE MILO KARINA	VISADO PROVISIONAL
8509/2023	R 1315/I/2023	BONIFICACION POR TITULOS AGTE NIETO DANIELA	VISADO PROVISIONAL
21244/2022	R 1316/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. LESCANO, FLAVIA MARISEL	VISADO PROVISIONAL
14687/2023	R 1318/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. ROSSI, VERONICA ANALIA	VISADO PROVISIONAL
6720/2023	R 1326/I/2023	ACEPTAR RENUNCIA DEL AGTE. GONZALEZ, CARLOS OMAR	VISADO PROVISIONAL
8389/2023	R 1332/I/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE MALVAREZ PABLO	VISADO PROVISIONAL
14011/2023	R 1333/I/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE ALVAREZ CARINA	VISADO PROVISIONAL
33014/2022	R 1335/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTES. ADACH, CLAUDIA FABIANA	DEVUELTO
35056/2022	R 1345/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO DE LOS AGTES. CARRIZO CRISTIAN GUSTAVO Y OTROS	VISADO PROVISIONAL
16478/2022	R 1346/I/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA DE LA AGTE. DIAZ PAULA ANDREA	VISADO PROVISIONAL
10639/2023	R 1350/I/2023	AUTORIZAR BONIFICACION POR FUNCION AGTE ACOSTA VENESSA	VISADO PROVISIONAL
15/2023	R 1351/I/2023	LRP LICENCIA NO REMUNERADA AG. IRAZOQUE ANA CAROLINA	VISADO PROVISIONAL
10/2023	R 1356/I/2023	LEDNRR LICENCIA REMUNERADA POR EVENTO DEPORTIVO AG. RODAS CECILIA	VISADO PROVISIONAL
01/2023	R 1358/I/2023	LCNR LICENCIA NO REMUNERADA AG. MAMANI DANIELA	VISADO PROVISIONAL
14296/2023	R 1366/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. RINALDI, GRACIELA SUSANA	VISADO PROVISIONAL
12359/2022	R 1367/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. GOMEZ NIERI, EVA CAROLINA	VISADO PROVISIONAL
20548/2022	R 1374/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. SILVANA LORENA CASCON	DEVUELTO
27513/2021	R 1381/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. SILVA, GISELA NATALIA	VISADO PROVISIONAL
25773/2022	R 1393/I/2023	BONIFICACION AGTES. BERNASCONI, VALERIA FABIANA Y OTROS	VISADO PROVISIONAL
35330/2022	R 1395/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE SORIA HERRERA CARLOS	VISADO PROVISIONAL
48278/2023	R 14/A/2023	DISPONESE L A CONTRATACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 8° AGTES. NEYRA, CELESTE MARIANELA Y OTROS	DEVUELTO
14503/2022	R 1406/I/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE GAITAN RODRIGO	VISADO PROVISIONAL
19674/2023	R 1413/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. OLMEDO, AMALIA BENITA	VISADO PROVISIONAL
6516/2023	R 1415/I/2023	ACEPTAR LA RENUNCIA AGENTE LEMA ELDA TERESA	VISADO PROVISIONAL
5692/2023	R 1416/I/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE ABREGU CECILIA	VISADO PROVISIONAL
20819/2023	R 1422/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE NINCI, JULIETA	VISADO PROVISIONAL
6453/2023	R 1424/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE RAVEGNINI, MARIA CAROLINA	DEVUELTO

[Handwritten signature]
Dra. F. C. ...
Municipalidad de ...

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 162

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023			
EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
		CALVETTI DEBORA	
22081/2023	R 1609/I/2023	ACEPTAR RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. LESCANO CARLOS WALTER	VISADO PROVISIONAL
31730/2023	R 1612/I/2023	BAJA POR FALLECIMIENTO AGTE. SUAREZ, ANGELICA DEL VALLE	DEVUELTO
8474/2023	R 1615/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. TELLO ADRIANA MONICA	VISADO PROVISIONAL
12427/2023	R 1619/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. BOTTIGLIERI, MARIA SONIA	VISADO PROVISIONAL
30142/2022	R 162/I/2023	RENUNCIA DEFINITIVA POR RAZONES PARTICULARES AGTE. BARBOZA GLADYS NANCI DEL V.	VISADO PROVISIONAL
3874/2022	R 1622/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. ATENCIO, IVANA SOLEDAD	DEVUELTO
7694/2021	R 1630/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. PEREYRA, OSVALDO VICTOR	VISADO PROVISIONAL
29562/2023	R 1632/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE RODA, JACQUELINE LUZ	VISADO PROVISIONAL
28377/2023	R 1633/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE GALARZA VALENZIANO, FEDERICO DANIEL	VISADO PROVISIONAL
24905/2023	R 1634/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE DEMARIA, FLORENCIA	VISADO PROVISIONAL
17809/2023	R 1635/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. SANCHEZ, JOSE CRISTIAN	VISADO PROVISIONAL
22125/2023	R 1646/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE FRIAS GARAY, FLORENCIA	VISADO PROVISIONAL
34947/2022	R 1652/I/2023	ANULA Y CREA GARGO DESIGNACION INTERINA	VISADO PROVISIONAL
21676/2023	R 1654/I/2023	ACEPTAR RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MARCELINO DEL VALLE CASTILLO	VISADO PROVISIONAL
6454/2023	R 1657/I/2023	LIMITAR DESIGNACION INTERINA DEL AGTE. RAUL OSVALDO RODRIGUEZ	VISADO PROVISIONAL
8149/2023	R 1665/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. ESPINOSA, DANIEL	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1666/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA POR CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE. CIUFFOLINI M. BEATRIZ	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1667/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA POR CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE. BUFFA BARRERA GABRIELA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1668/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA POR CAPACITACION CON AUSPICIO OFICIAL A LA AGTE. FRANCO LORENA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1672/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA POR CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE. BASSANI GABRIELA ANDREA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1673/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA POR CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE. OLMOS KUTSCHERAUER DANIELA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1675/I/2023	R. DIGITAL- CONVALIDAR LA LIC. REMUNERADA POR CAPACITACION CON AUSPICIO OFICIAL AGTE. PALAVECINI LUCAS	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1676/I/2023	R. DIGITAL- CONVALIDAR LA LIC. REMUNERADA POR CAPACITACION CON AUSPICIO OFICIAL A LA AGTE. MARTINEZ NOELIA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1677/I/2023	R. DIGITAL- CONVALIDAR LA LIC. REMUNERADA POR CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL A LA AGTE. MORALES TANIA	VISADO PROVISIONAL
15228/2023	R 1680/I/2023	DESE POR ACEPTADA RENUNCIA PRESENTADA AGT CASTRO RODOLFO ARTURO	VISADO PROVISIONAL
26976/2023	R 1681/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE TORRES, VANINA NOELIA	VISADO PROVISIONAL
27715/2023	R 1793/I/2023	ADICIONAL TITULO AGT VALDEZ FIORANA CARLA	VISADO PROVISIONAL
30140/2023	R 1683/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. LEDESMA, LEONARDO ESTEBAN	VISADO PROVISIONAL
16557/2023	R 1684/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. VALLS ROLDAN, ALEJANDRA DEL VALLE	VISADO PROVISIONAL
28688/2023	R 1692/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE LOPEZ, JULIETA	VISADO PROVISIONAL
28692/2023	R 1693/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. DIAZ, ALEJANDRA	DEVUELTO
25694/2023	R 1694/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE VARGAS, CARMEN MARIA DE LOS ANGELES	VISADO PROVISIONAL
1396/2022	R 1696/I/2023	OTORGASE INCREMENTO DE BONIFICACION POR FUNCION AGT MOLINA FERMANANDO SAUL	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1703/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA P/ CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE. BUFFA BARRERA GABRIELA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1704/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA P/CAPACITACION CON AUSPICIO OFICIAL AGTE. PAHNKE PERLA BLANCA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1705/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA P/CAPACITACION S/AUSPICIO OFICIAL AGTE. BEKERMANN VAISBEIN LILIANA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1706/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA P/CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE. PAGNI ROMINA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1708/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA P/CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE. COLLANTE GRACIELA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1713/I/2023	R. DIGITAL- CONVALIDAR LA LIC. REMUNERADA P/CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE. SCIARA ANA EDITH	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1714/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA POR CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE. SGOLA STRA CLAUDIA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1715/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LICENCIA REMUNERADA P/CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE. CASTELLANI LUCIANA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1716/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA P/ CAPACITACION S/ AUSPICIO OFICIAL AGTE. LAUREL MAXIMILIANO	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1717/I/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA P/CAPACITACION SIN AUSPICIO OFICIAL AGTE.	VISADO PROVISIONAL

[Handwritten signature]
Dña. ESTEFANIA URRUTIA
Municipalidad de ...

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 169

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023			
EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
27902/2023	R 187/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION BUSCHASKI RAMON	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1870/1/2023	R. DIGITAL- LICENCIA REMUNERADA AGTE.PICHICHERO, GABRIELA BRIGIDA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1871/1/2023	R. DIGITAL- LICENCIA REMUNERADA AGTE.ZELAYA, MARTIN MIGUEL	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1872/1/2023	R. DIGITAL- LICENCIA REMUNERADA AGTE.PICHICHERO, GABRIELA BRIGIDA	VISADO PROVISIONAL
27850/2022	R 188/1/2023	ACEPTASE RENUNCIA PRESENTADA POR LA AGENTE GOMEZ GRACIELA BEATRIZ	VISADO PROVISIONAL
20243/2019	R 1883/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. OVIEDO, JAVIER ALEJANDRO	DEVUELTO
31073/2019	R 1884/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE.BRACAMONTE, JORGE GABRIEL	DEVUELTO
0/2023	R 1885/1/2023	R. DIGITAL- LICENCIA REMUNERADA AGTE.DIAZ, HUGO ADRIAN	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1887/1/2023	R. DIGITAL- LICENCIA NO REMUNERADA AGTE.VALDEZ FIORONA, CARLA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1888/1/2023	R. DIGITAL- LICENCIA REMUNERADA AGTE.VILLALBA, MIRTHA ALEJANDRA	VISADO PROVISIONAL
35716/2019	R 191/1/2023	ANULA Y CREA CARGO AGTE MARTINEZ MIGUEL	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1916/1/2023	R. DIGITAL-LICENCIA REMUNERADA AGTE. QUIROGA GUALLANES, ROMINA	DEVUELTO
21834/2023	R 1924/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE GALINDEZ SANDRA	VISADO PROVISIONAL
28499/2023	R 1927/1/2023	DAR POR ACEPTADA LA RENUNCIA AGENTE ARDILES JOSE RAFAEL	VISADO PROVISIONAL
16482/2023	R 1928/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE HERRERA HUMBERTO	VISADO PROVISIONAL
28352/2023	R 1930/1/2023	ACEPTAR LA RENUNCIA AGENTE TAIÑA MAMANI NOEMI PRESCILIA	VISADO PROVISIONAL
22997/2023	R 1932/1/2023	ACEPTECE LA RENUNCIA AGENTE PICCA JUAN LEONARDO	VISADO PROVISIONAL
28755/2023	R 1933/1/2023	ACEPTASE LA RENUNCIA PRESENTADA AGT OSCAR DAVID MONTOYA	VISADO PROVISIONAL
2950/2022	R 1938/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. DAGHERO WINKELMANN, EVELIN YAMILA	VISADO PROVISIONAL
2950/2022	R 1627/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. DAGHERO WINKELMANN, EVELIN YAMILA	VISADO PROVISIONAL
26136/2021	R 1943/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. RIZZO PEREYRA, FERNANDO AMANUEL	OBSERVADO
17728/2023	R 1947/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. TOMAS, MELINA PAOLA	DEVUELTO
0/2023	R 1960/1/2023	R. DIGITAL- LICENCIA REMUNERADA AGTE. BERTOLDO, PAMELA	VISADO PROVISIONAL
24121/2023	R 1962/1/2023	ACEPTAR LA RENUNCIA AGENTE BAEZ RAMON AMERICO	VISADO PROVISIONAL
25166/2023	R 1963/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. GOMEZ, FRANCISCO EDUARDO	VISADO PROVISIONAL
8623/2022	R 1964/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. ROLDAN, SILVIA PATRICIA	VISADO PROVISIONAL
30421/2022	R 1965/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. RIVADERO EDUARDO AGUSTIN	VISADO PROVISIONAL
36808/2022	R 1967/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. MORENO, JULIO ENRIQUE	VISADO PROVISIONAL
22177/2023	R 1968/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. FERRER, DANIELA NATALIA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1971/1/2023	R. DIGITAL- LICENCIA REMUNERADA AGTE. ARIAS, MARCELO EZEQUIEL	VISADO PROVISIONAL
17693/2023	R 1972/1/2023	ACEPTECE LA RENUNCIA AGENTE PRINGLES VICTOR HUGO	VISADO PROVISIONAL
6404/2019	R 1974/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. QUINTEROS, HECTOR ENRIQUE	VISADO PROVISIONAL
6385/2019	R 1975/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. OLMOS, CARINA BEATRIZ	DEVUELTO
6401/2019	R 1976/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. MOYANO, MARCOS ANTONIO	VISADO PROVISIONAL
6386/2019	R 1977/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. SUAREZ, ALEJANDRO FABIAN	DEVUELTO
37967/2022	R 1981/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTES. LEDESMA CLAUDIA FABIANA Y OTROS	VISADO PROVISIONAL
32866/2022	R 1983/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. GHIOLDI MARIA BELEN	OBSERVADO
6402/2019	R 1984/1/2023	ANULASE Y CREESE AGENTE CUEVAS FERNANDO RODRIGO	DEVUELTO
4174/2023	R 1988/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. AMATO, MARIA ANTONELLA	DEVUELTO
18228/2022	R 1989/1/2023	CONVALIDAR TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGENTE ARIZA MARTINELLI GERMAN	VISADO PROVISIONAL
16780/2023	R 1994/1/2023	ACEPTAR RENUNCIA PRESENTADA POR EL AGTE. ROMERO ALEM, MARIA TAMARA	DEVUELTO
25231/2023	R 1995/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. FERREYRA, EDITH ALEJANDRA	DEVUELTO
25224/2023	R 1996/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. ESCALANTE, CINTIA PAMELA	DEVUELTO
32041/2023	R 1997/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. MOLDES, CINTHIA VERONICA	VISADO PROVISIONAL
28569/2023	R 1999/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. MOLINA, MARINA DEL CARMEN	VISADO PROVISIONAL
4682/2022	R 2001/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. GARCIA BEATRIZ DEL VALLE	VISADO PROVISIONAL
31711/2023	R 2002/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. BUSTAMANTE, PATRICIA ALEJANDRA	VISADO PROVISIONAL
27798/2023	R 2003/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. MERCADO DAVILA, FRANCISCO NICOLAS	VISADO PROVISIONAL
29926/2023	R 2005/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. PEREYRA, DIEGO MAXIMILIANO	VISADO PROVISIONAL
28219/2023	R 2006/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. RIZZUTO, CALENDARIA	VISADO PROVISIONAL
22036/2023	R 2008/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. GOMEZ, RAMIRO CIRO	DEVUELTO
3902/2022	R 2009/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. MOYANO, GRACIELA DEL VALLE	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2014/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE MOREL STELLA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2015/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE MATUS GUSTAVO	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2016/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE VITALI FABRICIO	VISADO PROVISIONAL
11284/2021	R 2022/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. ARGUELLO, LUCIANA ROMINA	VISADO PROVISIONAL
24120/2023	R 2024/1/2023	ACEPTAR RENUNCIA AGENTE MONTOYA RAMON DEL ROSARIO	VISADO PROVISIONAL
27028/2023	R 2025/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE PEREZ JULIO	VISADO PROVISIONAL
33531/2022	R 203/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE GUTIERREZ TERESITA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2030/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE JAIME MARIANA	VISADO PROVISIONAL

Dra. E. M. ...
Sra. ...
Tribunal de Cuentas Municipal

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 70

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023			
EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
0/2023	R 2031/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE FLORES MARIA	VISADO PROVISIONAL
27029/2023	R 2032/1/2023	ANULASE Y CREESE CARGO AGENTE BARRERA VICTOR OSVALDO	VISADO PROVISIONAL
36018/2022	R 204/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE MARTIN LILIANA	VISADO PROVISIONAL
27558/2023	R 2040/1/2023	ACEPTAR RENUNCIA AGENTE MONTENEGRO MARIA ESTHER	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2049/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE ALIVES LORENA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2051/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE LACOMBE PAMELA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2055/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE MENDEZ MARIA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2056/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE VILKELIS ANDREA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2057/1/2023	LICENCIA DIGITAL TASCANA LILIANA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2062/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE CACCIAMANO ARIEL	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2063/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE OLEARIO BARRERA BETIANA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2067/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE DE LA AGUA MARIA SOL	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2069/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE COCAA Y JAIMOVICH ANDREA	VISADO PROVISIONAL
31025/2023	R 2070/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE TORRES, GONZALO RODRIGO	DEVUELTO
15813/2021	R 2071/1/2023	ACEPTAR JUBILACION POR INVALIDEZ AGTE. HEREDIA, LUIS OSCAR	VISADO PROVISIONAL
28691/2023	R 2078/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. ALGARBE, PAMELA ERIKA	DEVUELTO
0/2023	R 2081/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE LARIO MARIELA	VISADO PROVISIONAL
31004/2023	R 2087/1/2023	RECONOCER AGT PEREYRA YAMILA CUELLAR	VISADO PROVISIONAL
12320/2023	R 2089/1/2023	RECONOCER AGT MARTINEZ SOTELO	VISADO PROVISIONAL
34374/2023	R 2090/1/2023	RECONOCER AGT AZPIAZU MARIA ELIZABTH	VISADO PROVISIONAL
30289/2023	R 2091/1/2023	RECONOCER AGT SMITCH MIRANDA	OBSERVADO
30287/2023	R 2092/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. MEDINA, FLORENCIA DESIREE	DEVUELTO
28042/2023	R 2093/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. MONTENEGRO, NIMIA MARICEL	DEVUELTO
25229/2023	R 2095/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. GIGENA LIRUSSO, ANA SOL	OBSERVADO
25226/2023	R 2096/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. AMSE, ANA LAURA	DEVUELTO
19460/2022	R 2101/1/2023	DESIGNASE POR TRASLADO AGT MONTES NATALIA RITA	DEVUELTO
13015/2023	R 2103/1/2023	ANULA/CREA CARGO AGTE TELLO RAUL	VISADO PROVISIONAL
37043/2022	R 2104/1/2023	ANULA/CREA CARGO AGTE ROMERO GONZALO	VISADO PROVISIONAL
15753/2022	R 2107/1/2023	ANULA/CREA CARGO AGTE GARATE RAMIRO	VISADO PROVISIONAL
20470/2023	R 2110/1/2023	CONVALIDAR TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGENTE CAMINOS AMIRA GLADYS	VISADO PROVISIONAL
22415/2023	R 2113/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE ASTRADA MARIA DOLORES	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2115/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE PICHONI MARINA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2124/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE BASTOS LUIS	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2133/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE MASSANO FRANCA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2134/1/2023	LICENCIA DIGITAL AGTE CARRANZA CAROLINA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2145/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE RAMACCIOTTI CONSTANZA FERNANDA	OBSERVADO
0/2023	R 2147/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE MYSKOROSKI MARIA ALEJANDRA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2148/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE COCHETTI LEILA VERONICA TERESA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2149/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE PICOLA GUSTAVO FABIAN	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2150/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE QUAGLIATA MAITZEGUI MARIA BELEN	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2151/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE AVILA SILVANA MABEL	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2152/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE CIPRIANI SILVINA ADRIANA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2153/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE VAYSSIE MARIA CECILIA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2158/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE CAMPPELLONE CLAUDIA PATRICIA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2166/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE VIDAL CYNTHIA MARIANA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2168/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE ICARDI MARIA FLORENCIA	VISADO PROVISIONAL
29291/2022	R 217/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. JIMENEZ, SILVIA ROSA	VISADO PROVISIONAL
9260/2023	R 2171/1/2023	RENUNCIA POR EDAD AVANZADA AGTE YANEZ TERESA	VISADO PROVISIONAL
28506/2023	R 2172/1/2023	ACEPTAR LA RENUNCIA AGENTE ARIAS ALICIA MERCEDES	VISADO PROVISIONAL
22420/2023	R 2175/1/2023	ACEPTAR LA RENUNCIA AGENTE IGLESIAS CLAUDIO EUGENIO	VISADO PROVISIONAL
29914/2023	R 2176/1/2023	ACEPTAR LA RENUNCIA AGENTE MATALONI MARCELA MARIEL	VISADO PROVISIONAL
29198/2022	R 218/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MARENCHINO, CELIA RITA	VISADO PROVISIONAL
9750/2022	R 2180/1/2023	ANULA Y CREA CARGO DESIGNACION DE WALTER BAIGORRIA	VISADO PROVISIONAL
9750/2022	R 2267/1/2023	ANULA Y CREA CARGO DESIGNACION DE WALTER BAIGORRIA	VISADO PROVISIONAL
35332/2023	R 2188/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE GIRALDEZ, CINTIA ANABEL	DEVUELTO
34758/2023	R 2189/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. TESSARI, VALERIA ANDREA	VISADO PROVISIONAL
35333/2023	R 2190/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. MEDINA, SILVIA EVELYN	VISADO PROVISIONAL
28921/2022	R 2191/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. TORNATO, YANINA ELIZABETH	VISADO PROVISIONAL
29107/2023	R 2192/1/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. FERRINI EZEQUIEL	VISADO PROVISIONAL
34898/2023	R 2193/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. YNIGUEZ, STEFANIA JUDITH	VISADO PROVISIONAL

Dra. *[Firma]*
Secretaria
Municipal

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 11

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023			
EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
35072/2023	R 2195/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. GANCEDO, GUSTAVO DAVID	VISADO PROVISIONAL
32973/2023	R 2196/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE. PITRUZZELLA, CARLA	VISADO PROVISIONAL
24530/2022	R 22/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MORALES, LAURA NORA	VISADO PROVISIONAL
24530/2022	R 22/1/2023	RENUNCIA JUBILACION AGTE MORALES LAURA	VISADO PROVISIONAL
24329/2022	R 220/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. RESTANIO, JORGE ALBERTO	VISADO PROVISIONAL
42257/2023	R 2208/1/2023	RECONOCIMIENTO DE SERVICIO AGTS VARIOS	DEVUELTO
3507/2023	R 2210/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. BEDRAN, LUIS ZAGIA	OBSERVADO
43466/2018	R 2217/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. MAGALLANES, SOLEDAD	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2219/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE MARTINEZ MARZO MARIA CELESTE	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2231/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE IBAÑEZ ELIANA DEL VALLE	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 2232/1/2023	LICENCIA REMUNERADA AGENTE GONZALEZ SILVIA SOLEDAD	VISADO PROVISIONAL
16749/2022	R 2233/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. FIORAMONTI, LUCAS MIGUEL	DEVUELTO
42719/2023	R 2235/1/2023	APROBAR CONTRATO ART. 8° SRES FERREYRA GERMAN Y OTROS	DEVUELTO
42170/2023	R 2242/1/2023	APROBAR CONTRATO ART. 8° SRES. CARLE MATIAS Y OTROS	DEVUELTO
41990/2023	R 2246/1/2023	APRUEBASE ART. 8° AGENTE ELIAS NATALIA ROXANA	OBSERVADO
35822/2023	R 2247/1/2023	ACEPTAR RENUNCIA AGENTE BRAVO CARLOS ALBERTO	VISADO PROVISIONAL
42244/2023	R 2248/1/2023	APRUEBASE ART. 8° AGENTES GONZALEZ CLAUDIO DARIO Y OTROS	DEVUELTO
7330/2019	R 2253/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTES.ZABALA, SILVIA PATRICIA Y OTROS	DEVUELTO
0/2023	R 2255/1/2023	LIC REMUNERADA AGTE QUATTRINI GLORIA	VISADO PROVISIONAL
23800/2023	R 2263/1/2023	ACEPTAR LA RENUNCIA AGENTE TOLEDO MARIA ELENA	VISADO PROVISIONAL
9637/2022	R 2278/1/2023	DESIGNACION INTERINA AGT MARTNEZ MAURO	DEVUELTO
0/2023	R 2279/1/2023	R. DIGITAL- LICENCIA NO REMUNERADA AGTE.CARRICA, FEDERICO GASTON	VISADO PROVISIONAL
10940/2022	R 228/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. ZANI, MARIA DANIELA	DEVUELTO
0/2023	R 2280/1/2023	R. DIGITAL- LICENCIA NO REMUNERADA AGTE. FERNANDEZ, MARIA GABRIELA	VISADO PROVISIONAL
25430/2022	R 2281/1/2023	DESIGNAR PERSONAL TRANSITORIO AGTE SRA SBIROLI SARA	VISADO PROVISIONAL
28361/2022	R 230/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION TOLEDO ANA MARIA	VISADO PROVISIONAL
13178/2022	R 238/1/2023	RECONOCER A LOS FINES ESCALAFONARIOS PROMOCION AUTOMATICA AGTE. ESPINOSA GLADIS	VISADO PROVISIONAL
26044/2022	R 242/1/2023	BONIF POR TITULO AGTE LOPEZ VIVIANA	VISADO PROVISIONAL
2470/2022	R 246/1/2023	BONIF POR TITULO AGTE. BECHER, BRAIN WILSON	VISADO PROVISIONAL
29074/2022	R 247/1/2023	BONIF POR TITULO AGTE. BAIGORRIA, MERCEDES SOLEDAD	DEVUELTO
0/2023	R 263/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA DEL AGTE. CARRANZA LALLANA ROGER	DEVUELTO
0/2023	R 264/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. ARBACH IVANA GISELLE	DEVUELTO
0/2023	R 265/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. BARBARA ORNELLA MENTIL	DEVUELTO
23466/2022	R 273/1/2023	ADICIONAL PARTICULAR POR TITULO AGTE. MAMONDE DANIELA GISELA	VISADO PROVISIONAL
21825/2022	R 277/1/2023	ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. MALDONADO MARIA ROSA	DEVUELTO
31545/2022	R 283/1/2023	BONIFI POR TITULO AGTE. KALBERMARTTER, ANGELICA DEL CARMEN	VISADO PROVISIONAL
7853/2022	R 29/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. MARIA IRAIDA AMESTOY	VISADO PROVISIONAL
4696/2023	R 30/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGT. ALESSO IVANA Y OTRAS	DEVUELTO
5007/2024	R 308/2023	DISPONER PRESTACION DE SERVICIO TRANSF TRANSITORIA AGT ARCE MIRIAM	DEVUELTO
18510/2022	R 32/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. ARBULU HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	VISADO PROVISIONAL
35730/2023	R 3263/A/2023	ANULASE Y CREASE CARGO AGT PINO VALERIA ALEJANDRA	VISADO PROVISIONAL
	R 33/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION POR INVALIDEZ AGTE. OCHONGA, ALEJANDRA BEATRIZ	VISADO PROVISIONAL
7434/2022	R 761/1/2023	RENUNCIA POR JUBILACION POR INVALIDEZ AGTE. OCHONGA, ALEJANDRA BEATRIZ	VISADO PROVISIONAL
27281/2023	R 343/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTES. RIOS VERONICA FERNANDA Y OTROS	DEVUELTO
28728/2023	R 345/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGT DI VICO ELEONORA	DEVUELTO
29154/2023	R 348/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGT FANTIN TAMARA SOLEDAD	DEVUELTO
29165/2023	R 350/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGT PEREZ MARIANA VERONICA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 37/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA DEL AGTE. ROBERTO ADRIAN LESCANO	DEVUELTO
1217/2023	R 372/1/2023	BONIFICACION POR TITULOS AGTE MARQUEZ SERGIO	VISADO PROVISIONAL
422/2023	R 377/1/2023	BONIFICACION POR TITULOS AGTE GUATROCHI NICOLAS	VISADO PROVISIONAL
18367/2022	R 393/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. MARTIN OSVALDO MATHEU	DEVUELTO
7764/2023	R 398/1/2023	BAJA POR FALLECIMIENTO AGTE. BALZA HUGO ORLANDO	VISADO PROVISIONAL
9896/2022	R 411/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE BERINSTEIN JESSICA	VISADO PROVISIONAL
31554/2018	R 412/1/2023	ASCENSO POR PROMOCION AUTOMATICA AGTE MOLINA SOLEDAD	VISADO PROVISIONAL
32921/2023	R 419/2023	RENOVACION TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTES. ALESSO, IVANA LUZ	DEVUELTO
35207/2023	R 424/2023	RENOVACION TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTES. DIAZ VELEZ MARIA ELENA	DEVUELTO
35744/2023	R 427/2023	RENOVACION TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE GOMEZ MARIA GRACIELA	DEVUELTO
35748/2023	R 428/2023	RENOVACION TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. LESCANO, ROBERTO ADRIAN	OBSERVADO
35751/2023	R 429/2023	COMISIONESE A PARTIR DEL 01/10/2023 Y HASTA EL DIA 31/12/2023 AGTE. OVIEDO SMITH MAGDALENA	DEVUELTO

[Handwritten signature]
Dra. ENRIQUETA...

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp 032687 Año 24 Folio 112

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023

EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
29758/2022	R 430/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. LAZO, GABRIELA	VISADO PROVISIONAL
33627/2022	R 431/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. PIÑERO, MARTA MARIA	VISADO PROVISIONAL
34647/2023	R 436/2023	CONVALIDAR TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTES SIMONIAN SUSANA Y OTROS	DEVUELTO
2788/2023	R 436/I/2023	RECONOCER A LA AGTE. CABRERA NESTOR DAMIAN EL ADICIONAL POR TITULO SECUNDARIO	VISADO PROVISIONAL
37714/2022	R 443/I/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO SECUNDARIO AGTE. GONZALEZ WALTER ELIO	VISADO PROVISIONAL
6092/2023	R 45/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE MALDONADO ADRIANA	DEVUELTO
11650/2022	R 458/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. CUELLO MARIA TERESA	DEVUELTO
15290/2022	R 461/I/2023	RECONOCER A LA AGTE. CHOVASE NADIA YANINA EL ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO	DEVUELTO
41300/2019	R 463/I/2023	CAMBIO DE AGRUPAMIENTO DE LA AGTE. CALVETTI DEBORA DEL VALLE	DEVUELTO
1807/2023	R 469/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MANONELLES, ADRIANA MERCEDES	VISADO PROVISIONAL
31640/2022	R 470/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MARTINA, LUZ PATRICIA	VISADO PROVISIONAL
37353/2022	R 471/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. REYES, MARIA GABRIELA	VISADO PROVISIONAL
39727/2023	R 474/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. ROPOZ, SILVIA ELIZABETH	VISADO PROVISIONAL
38827/2023	R 475/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. RODRIGUEZ, VERONICA INES	VISADO PROVISIONAL
39754/2023	R 481/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. BRONSTEIN, MARIANA	VISADO PROVISIONAL
23040/2023	R 486/I/2023	RENUNCIA POR EDAD AVANZADA AGTE. ALICIA ALBINA BUSTAMANTE	DEVUELTO
29953/2022	R 487/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. SCAGLIA MARIA DE LOS ANGELES	DEVUELTO
23044/2022	R 488/I/2023	RENUNCIA AGTE UEZ RODOLFO	VISADO PROVISIONAL
31367/2019	R 489/I/2023	CESANTIA AGTE BORREGO LUCAS	VISADO PROVISIONAL
2702/2021	R 2112/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGT. FERETTI, PATRICIA	DEVUELTO
3784/2023	R 496/I/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE CODIFERRO, HUGO ANDRES	VISADO PROVISIONAL
3228/2022	R 05/I/2023	RECONOCIMIENTO DE TITULO AGTE QUINTEROS MICAELA	VISADO PROVISIONAL
3155/2023	R 515/I/2023	LIMITAR DESIGNACION INTERINA DE LA SRA. MARIA ANGELICA CASAIS	VISADO PROVISIONAL
41864/2023	R 521/2023	RENOVACION DE TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGT GATICA CLAUDIA ANDREA	DEVUELTO
43152/2023	R 524/2023	LIMITAR AGT TRTRANSFERENCIA TRANSITORIA AGT BONO TIRABOSCHI	DEVUELTO
22395/2021	R 581/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MARTINEZ TABOADA, GASPAS EDUARDO	VISADO PROVISIONAL
1669/2021	R 580/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. AMENABAR, GABRIELA DEL VALLE	VISADO PROVISIONAL
4654/2023	R 534/I/2023	LIMITA DESIGNACION INTERINA AGTE ESCOBAR JUAN	DEVUELTO
43754/2023	R 541/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE AHUMADA ELIZABETH	DEVUELTO
43494/2023	R 542/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE ALMADA MARIANA	VISADO PROVISIONAL
44024/2023	R 543/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE CARRANZA LALLANA ROGER	OBSERVADO
43878/2023	R 545/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE HERRERA LUIS Y OTROS	VISADO PROVISIONAL
24195/2021	R 553/I/2023	ANULA Y CREA CARGO	VISADO PROVISIONAL
7573/2022	R 557/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. MASUERO MARTINEZ, DIEGO SEBASTIAN	VISADO PROVISIONAL
24612/2021	R 560/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. NAVARRO FRANCO EMANUEL	DEVUELTO
11965/2014	R 563/I/2023	anular Y CREA CARGO	VISADO PROVISIONAL
30197/2022	R 566/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. ACOSTA SEBASTIAN JOSE	VISADO PROVISIONAL
26873/2021	R 567/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. OLEA ELIANA CARINA	VISADO PROVISIONAL
13277/2022	R 568/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. CINTIA BELEN MALDONADO	DEVUELTO
16284/2022	R 57/I/2023	PASIVIDAD ANTICIPADA VOLUNTARIA DE LOS AGTES. DIEZ MARIA FLORENCIA Y OTROS	DEVUELTO
11221/2022	R 570/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. LOPEZ, LUCIA DANIELA	DEVUELTO
16960/2021	R 575/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. TOLOSA ALONSO, NATALIA	VISADO PROVISIONAL
1487/2023	R 576/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. LOPEZ, BENITO NICOLAS	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 60/G/2023	RECTIFICAR ANEXO I R 462/22	DEVUELTO
29584/2022	R 613/I/2023	JUBILACION POR INVALIDEZ AGTE. GALVAN, VANESA SOLEDAD	VISADO PROVISIONAL
6009/2023	R 615/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. ORTIZ, MIGUEL ANGEL	VISADO PROVISIONAL
35924/2022	R 628/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. PEREZ GAUDIO MARIA ELENA	VISADO PROVISIONAL
34422/2022	R 644/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. ALVAREZ, HECTOR HUGO	VISADO PROVISIONAL
35769/2019	R 658/I/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. BUSTOS ANA CAROLINA	VISADO PROVISIONAL
11271/2021	R 659/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. ZAMORA, MARIANA JOSEFINA	DEVUELTO
11271/2021	R 1297/I/2023	MODIFICAR EL VISTO DE LA RESOLUCION N° 659/2023	DEVUELTO
6382/2022	R 66/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. NUCCI, ALEJANDRA CECILIA	DEVUELTO
2517/2023	R 670/I/2023	ANULACION Y CREACION DE CARGO AGTE MONDEL JUAN	VISADO PROVISIONAL
36337/2022	R 671/I/2023	BAJA POR FALLECIMIENTO AGTE. CABRERA RAUL FRANCISCO	VISADO PROVISIONAL
10347/2023	R 684/I/2023	LIMITA DESIGNACION INTERINA AGTE BASUALDO MARTIN	DEVUELTO
3293/2023	R 687/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. AGUIRRE, LUCILA LILIANA	VISADO PROVISIONAL
34697/2022	R 688/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MANSILLA, HECTOR MARIO	VISADO PROVISIONAL
3292/2023	R 689/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MOLINA SILVIA MONICA	VISADO PROVISIONAL
22233/2022	R 691/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. VELEZ, MARTIN ALBERTO	VISADO PROVISIONAL
5419/2023	R 698/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. BOLDOVI MARCELA ALEJANDRA	VISADO PROVISIONAL

Luna
Dra. ESTEFANÍA HINNI
Dpto. de Gestión
Tribunal de Cuentas
Municipal de Com. 14

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 73

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023

EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
28067/2022	R 704/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. GIVAUDANT, HUGO ALBERTO	VISADO PROVISIONAL
5410/2019	R 710/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. CORNEJO TRISTAN	OBSERVADO
22159/2023	R 711/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. RAMIREZ, MIRIAM BEATRIZ	VISADO PROVISIONAL
37352/2022	R 717/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE.SANCHEZ, GLORIA ELIZABETH	VISADO PROVISIONAL
1579/2023	R 719/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. COCCIOLI, NORA	VISADO PROVISIONAL
33002/2022	R 727/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ	VISADO PROVISIONAL
36348/2022	R 728/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. CRAVERO, MARIA ESTHER	VISADO PROVISIONAL
20530/2019	R 732/I/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. BEAS MAYRA FLORENCIA	VISADO PROVISIONAL
19996/2021	R 746/I/2023	RECONOCER ADICIONAL POR TITULO UNIVERSITARIO AGTE. FLORES LUCAS SEBASTIAN	VISADO PROVISIONAL
768/2022	R 76/I/2023	RECONOCER A LOS FINES ESCALAFONARIOS PROMOCION AUTOMATICA AGTE. FIGUEROA M. VALERIA	VISADO PROVISIONAL
1586/2023	R 760/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. SUCHY, LILIANA ELIZABETH	VISADO PROVISIONAL
4175/2023	R 765/I/2023	RENUNCIA DEFINITIVA POR RAZONES PARTICULARES AGTE. VIEIRO, BERENICE MANUELA	VISADO PROVISIONAL
36324/2022	R 771/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTES. SAAVEDRA, JOSE MARIA	VISADO PROVISIONAL
5062/2023	R 773/I/2023	RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES AGTE. BUSICO, MARIO JUAN	VISADO PROVISIONAL
8556/2023	R 798/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. TELLO MARIA PATRICIA	VISADO PROVISIONAL
25346/2022	R 803/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. RIOS LUIS ROQUE	VISADO PROVISIONAL
7917/2020	R 806/I/2023	RENUNCIA AGTE MELANO SANTIAGO	DEVUELTO
21970/2022	R 835/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE SANTILLAN ANGELA DORA	DEVUELTO
31391/2022	R 837/I/2023	ANULAT Y CREAR CARGO AGTE PONCE CAROLINA	VISADO PROVISIONAL
30565/2022	R 842/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. FAVALLI, RUBEN ENRIQUE	VISADO PROVISIONAL
9311/2023	R 869/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE.GAUNA, ANDREA CECILIA	VISADO PROVISIONAL
29852/2022	R 87/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MARTINEZ, MARIA SOLEDAD	VISADO PROVISIONAL
2298/2022	R 876/I/2023 - R 1081/I/2023	OTORGAR BONIFICACION POR FUNCION AGTE. AMUCHASTEGUI ROBERTO JAVIER Y OTROS	VISADO PROVISIONAL
28796/2022	R 883/I/2023	LIMITASE LA DESIGNACION INTERINA DE LA AGTE. RODRIGUEZ NANCY BEATRIZ	DEVUELTO
1610/2023	R 887/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. GENTIL MELBA ESTELA	VISADO PROVISIONAL
8564/2023	R 892/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. CORDOBA JOSE NICOLAS	VISADO PROVISIONAL
7056/2023	R 899/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. OLSEN. PATRICIA	VISADO PROVISIONAL
3441/2023	R 901/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. SALAS JUNCOS, LAURA NOEMI	VISADO PROVISIONAL
10054/2021	R 902/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE LEIRIA DAVID	VISADO PROVISIONAL
33003/2022	R 906/I/2023	limitase la comisión de la agente Quiroga Nora Mabel	VISADO PROVISIONAL
9391/2022	R 912/I/2023	CONVALIDAR TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGENTE CORREA NATALIA MARIA	DEVUELTO
2174/2023	R 914/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. CONTRERA, NORMA ESTELA	VISADO PROVISIONAL
6426/2023	R 916/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. LORENZINO, BEATRIZ GUADALUPE	VISADO PROVISIONAL
36622/2022	R 917/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MARTINEZ, EDGARDO RAUL	VISADO PROVISIONAL
28059/2022	R 92/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA RASPANTI	VISADO PROVISIONAL
36714/2019	R 922/I/2023	TRASLADO DEFINITIVO AGTE. RAMALLO PATRICIA ALEJANDRA	VISADO PROVISIONAL
12831/2022	R 927/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. TORRI NILDA BEATRIZ	VISADO PROVISIONAL
26556/2021	R 928/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. CRUZ BENITES ALINA SANTOSA	VISADO PROVISIONAL
39561/2020	R 929/I/2023	TRASLADO DEFINITIVO AGTE. ZAMORA MIRIAM SUSANA	VISADO PROVISIONAL
42151/2020	R 930/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. NORMA ANABEL YAMILE GONZALEZ	VISADO PROVISIONAL
42151/2020	R 930/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. NORMA ANABEL YAMILE GONZALEZ	VISADO PROVISIONAL
36911/2020	R 931/I/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. ORTIZ PAOLA LETICIA	VISADO PROVISIONAL
19982/2019	R 932/I/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA DEL AGTE. TOBAREZ NOELIA LUCIANA	VISADO PROVISIONAL
7801/2022	R 94/I/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE GIORDANO OSVALDO	VISADO PROVISIONAL
25876/2022	R 95/I/2023	BONIF POR TITULO AGTE LOPEZ MARIBEL	VISADO PROVISIONAL
8132/2023	R 950/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE.FLOREZ PABLO OMAR	VISADO PROVISIONAL
25911/2022	R 951/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. GUTIERRE, RAMON ANTONIO	VISADO PROVISIONAL
6508/2023	R 957/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. VEGA, CARLOS RUBEN	VISADO PROVISIONAL
12731/2023	R 958/I/2023	DAR POR EXTINGUIDA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA Y AGENTE AREVALOGERARDO NICOLAS	VISADO PROVISIONAL
9763/2023	R 959/I/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. LANCIONI YANINA	VISADO PROVISIONAL
916/2023	R 960/I/2023	BONIFICACION POR TITULO AGTE MOLINA ALEJANDRO	VISADO PROVISIONAL
17776/2022	R 966/I/2023	INVESTIR AGTE.CABRERA GIANNONE, LISANDRO INSPECTOR MUNICIPAL	VISADO PROVISIONAL
29683/2022	R 968/I/2023	INVESTIR AGTE.BARRERA, JOSE IGNACIO INSPECTOR MUNICIPAL	VISADO PROVISIONAL
35869/2020	R 969/I/2023	INVESTIR AGTE.CABRERA, MONICA GABRIELA INSPECTOR MUNICIPAL	VISADO PROVISIONAL
19841/2018	R 973/I/2023	INVESTIR AGTE.TELLO, MERCEDES DEL CARMEN INSPECTOR MUNICIPAL	DEVUELTO
2711/2023	R 984/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. MACCOR, MARIA TERESA	VISADO PROVISIONAL
1147/2023	R 985/I/2023	RENUNCIA POR JUBILACION ORDINARIA AGTE. GUZMAN JAVIER RAMON	VISADO PROVISIONAL
19104/2022	R 99/2023	CONVALIDAR TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE YASAPIS SILVANA	DEVUELTO

[Handwritten Signature]
Dra. ESTER LÓPEZ PANIÁ MINNI
Tribunal de Cuentas Municipal
Municipalidad de Córdoba

Dictamen de la Cuenta y Balance General del Ejercicio 2023
Tribunal de Cuentas Municipal

Exp. 032687 Año 24 Folio 74

LISTADO DE EXPEDIENTES DE SUELDOS SIN VISAR 2023			
EXP.	DEC. /RES.	ASUNTO	CONDICIÓN
16578/2022	R 990/1/2023	TRANSFERENCIA TRANSITORIA AGTE. MENDEZ LAGGER VANESA EVANGELINA	VISADO PROVISIONAL
7693/2020	R 991/1/2023	RECONOCER SERVICIOS PRESTADOS A LOS AGTES. - RECTIFICAR FOJA 3 DE LA RES. 991/1/2023	DEVUELTO
0/2023	R 998/1/2023	CONCEDER LICENCIA NO REMUNERADA AGTE FERRANDO MELISA	VISADO PROVISIONAL
19501/2019	R 999/1/2023	ANULAR Y CREAR CARGO AGTE. CRISTIAN FABIAN PEDERNEA	DEVUELTO
6771/2023	R 1188/1/2023	RENUNCIA JUBILACION ORDINARIA AGTE RAMOS MARIO	VISADO PROVISIONAL
29813/2022	R 1435/1/2023	ADICIONAL POR TITULO AGTE ROSALES HEREDIA, M. SOLEANA	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 1669/1/2023	R. DIGITAL- CONCEDASE LA LIC. REMUNERADA P/ CAPACITACION C/AUSPICIO OFICIAL AGTE. SALOMÓN ANA	VISADO PROVISIONAL
20244/2019	R 1823/1/2023	LIMITASE DESIGNACION INTERINA AGT GOMEZ JORGE LEONARDO	VISADO PROVISIONAL
0/2023	R 269/2023	DEJAR SIN EFECTO RES 265/2023	DEVUELTO
0/2023	R 265/2023	transferencia transitoria de la agente MENTIL Barbara Ornella	DEVUELTO
0/2023	R 268/2023	DEJAR SIN EFECTO RES 264/2023	DEVUELTO
0/2023	R 264/2023	transferencia transitoria de la agente ARBACH Ivana Giselle	DEVUELTO
10300/2024	D 246/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 91/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 68/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 67/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 66/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 65/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 64/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 63/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 62/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 61/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 60/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 59/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 58/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 57/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 56/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 55/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 54/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 53/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 52/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 51/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 49/1/2023	REGULARIZACION DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS	VISADO PROVISIONAL
10300/2024	D 69/1/2023	RECTIFICASE EL ART. 2° DEL DECRETO N°54/1/2023	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 134/2023	DESIGNAR AL SR. MARTIN DANIEL BERGESE EN EL CARGO DIRECTOR GRAL. COOPERATIVAS Y MUTUALES	DEVUELTO
0/2023	D 41/2023	ACEPTAR RENUNCIA POR LA AB. SILVINA MAGALI NANO	DEVUELTO
0/2023	D 55/2023	ACEPTAR RENUNCIA POR LA SRA. JIMENA GARZON AL CARGO DE DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y DESARROLLO CULTURAL	DEVUELTO
7693/2020	R 991/1/2023	RECONOCER SERVICIOS PRESTADOS COMO MAESTROS DE GRADOS A LOS AGTES. DETALLADOS EN EL ANEXO UNICO	DEVUELTO
0/2023	D 173/2023	ACEPTAR RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. JUAN MARCELO RODIO RAMIREZ AL CARGO DE SEC. DE TRANSPORTE	VISADO PROVISIONAL
0/2023	D 174/2023	ACEPTAR RENUNCIA PRESENTADA POR LA SRA. SANDRA TRIGO AL CARGO DE SEC. DE LA MUJER	VISADO PROVISIONAL

[Handwritten Signature]
Dra. ESTEFANÍA HINNI
Jefe de Sección
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE CORDOBA

20 MAR 2025

DIRECCIÓN DE MESA GENERAL DE ENTRADA

[Handwritten signature]

CONCEJO DELIBERANTE
SECRETARIA LEGISLATIVA

FECHA.....HORA.....
20 MAR 2025

N°.....RECIBIO *Hidalgo*

574.....FIRMA *[Signature]*

[Faint handwritten marks]